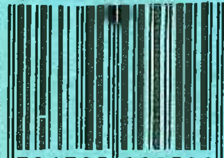
Capa 89
(4)

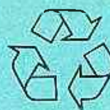
RECORTES PERIODÍSTICOS

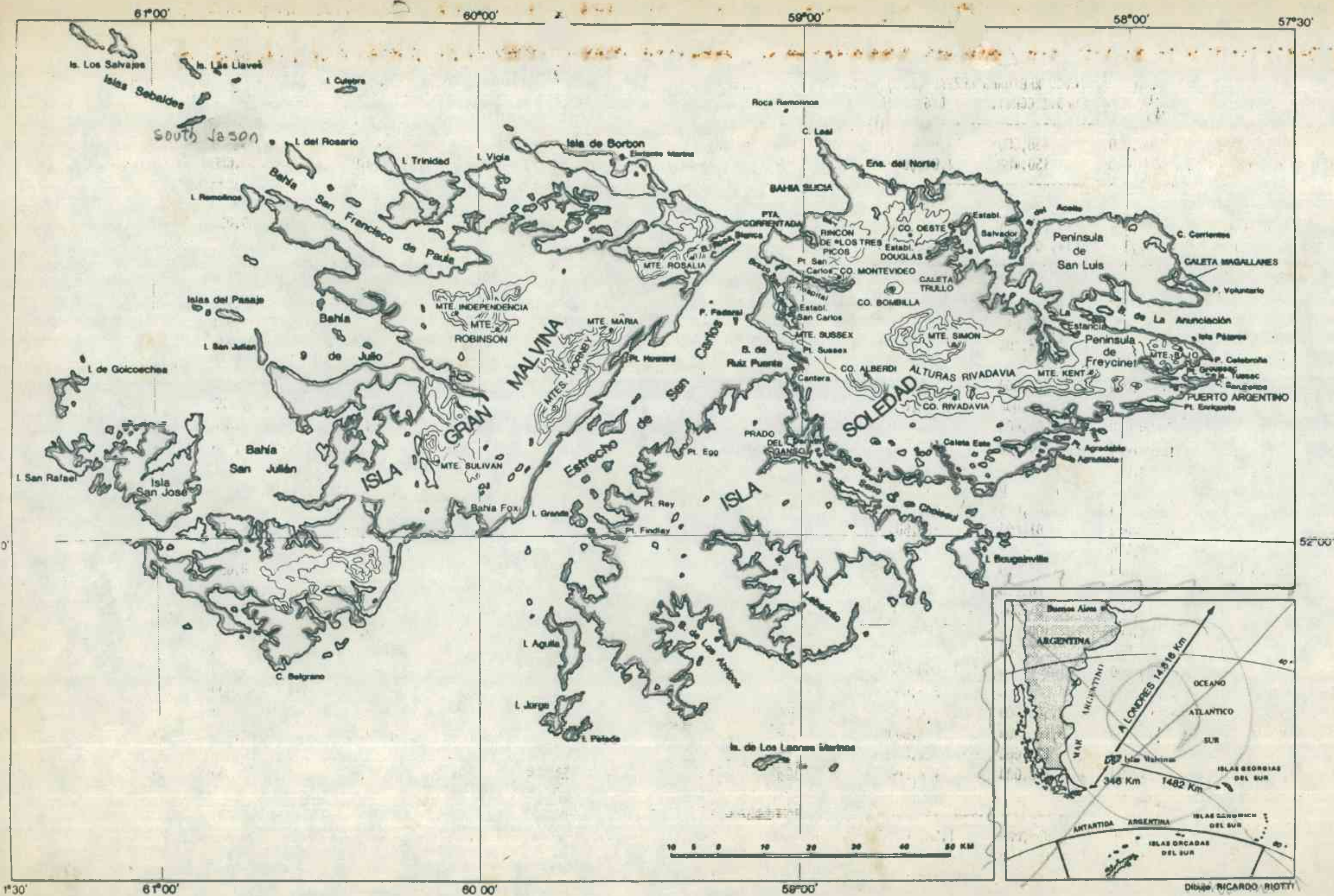
Años 1977 a 1998

TEMA MALVINAS




INDUSTRIA ARGENTINA
7 794765 000599
CARP VELOZ F 55




61°00'
60°00'
59°00'
58°00'
57°30'
Is. Los Salvajes
Is. Las Llaves
Islas Sebaldes
I. Culebra
Roca Remolinos
South Jason
I. del Rosario
C. Leal
Isla de Borbon
I. Trinidad
I. Vigia
Ens. del Norte
I. Remolinos
Bahía San Francisco de Paula
BAHIA SUCIA
PTA. CORRENTADA
RINCON DE LOS TRES PICOS
CO. OESTE
Establ. Salvador
B. del Aceite
Península de San Luis
C. Corrientes
CALETA MAGALLANES
P. Voluntario
MTE. ROSALIA
Establ. DOUGLAS
Pt. San Carlos
CO. MONTEVIDEO
CALETA TRULLO
CO. BOMBILLA
Islas del Pasaje
MTE. INDEPENDENCIA
MTE. ROBINSON
MTE. MARIA
P. Pedernal
Establ. San Carlos
La Estancia
B. de La Anunciación
Isla Pájaros
Bahía 9 de Julio
I. San Julián
MTES. HORNBY
GRAN MALVINA
San Carlos
B. de Ruiz Puente
MTE. SUSSEX
Pt. Sussex
MTE. SIMON
Península de Freycinet
MTE. BAJO
P. Celebroña
I. de Goicoechea
Pt. Howard
Cantera
CO. ALBERDI
ALTURAS RIVADAVIA
MTE. KENT
PUERTO ARGENTINO
CO. RIVADAVIA
Pt. Enriqueta
SOLEDAD
PRADO DEL GANSO
Caleta Este
Pt. Agradable
Bahía Agradable
Bahía San Julián
Pt. Egg
Estrecho de San Carlos
ISLA
MTE. SULIVAN
I. San Rafael
Isla San José
Bahía Fox
I. Grande
Pt. Rey
Pt. Findlay
ISLA
Seno de Choiseul
I. Bougainville
52°00'
B. del Laberinto
B. de Los Abrigos
C. Belgrano
I. Aguila
I. Jorge
I. Pelada
Is. de Los Leones Marinos
10 5 0 10 20 30 40 50 KM
Buenos Aires
ARGENTINA
A LONDRES 14.818 Km
OCEANO
ATLANTICO
SUR
MAR ARGENTINO
Islas Malvinas
346 Km
1482 Km
ISLAS GEORGIAS DEL SUR
ISLAS SANDWICH DEL SUR
ANTARTIDA ARGENTINA
ISLAS ORCADAS DEL SUR
1°30'
61°00'
60 00'
59°00'
Dibujo: RICARDO RIOTTI
5 DIC
10 DIC

Datos sobre población

Los primeros informes sobre su población, se remontan a la fecha de la instalación de las primeras colonias fundadas en ellas: 79 habitantes constituyeron el núcleo inicial de Puerto Luis, fundado en 1764 por Luis Antonio Bougainville, en nombre del rey de Francia.

Dos años más tarde —según las crónicas de la época— se agregaron 51 ingleses que se establecieron en Puerto Egmont, fuerte instalado con el objeto de montar una guarnición permanente que defendiera la pretensión británica de posesión del archipiélago.

Para 1770, ya se había consumado la expulsión de ambos países por parte del gobernador de Buenos Aires, que actuó en nombre de los reyes de España.

Ello fue reconocido por los franceses, que se retiraron en forma pacífica, no así los ingleses, que solo optaron por irse ante la escuadra enviada desde Buenos Aires.

A comienzos del siglo XIX, la cantidad de habitantes ascendía a 660, la mayoría de origen español.

Ocupadas ilegítimamente por Inglaterra y producida la introducción de ganado ovino hacia 1850, su población se incrementó notablemente con el aporte de corrientes inmigratorias compuestas por irlandeses y escoceses. Luego vinieron algunos noruegos, provenientes de las dotaciones dedicadas a la caza de ballenas y que actuaron en el Atlántico Sur hacia principios de este siglo.

En 1940, la población de las islas era de 2.400 habitantes. En la actualidad —dato del año 1973— ha descendido a 1.875. Es decir, existe una creciente despoblación o emigración, sobre todo de elementos jóvenes. Hay, además, un neto predominio de varones sobre mujeres, que tiene derivaciones en el comportamiento de su población.

Causas del fenómeno

La actividad económica de las islas, circunscriptas casi en su totalidad a la explotación ganadera (ovina), así como el régimen de tenencia de la tierra, regido por un sistema de latifundio, que es detentado por una o dos compañías privadas, más una reserva de 20.000 Has. para los reyes ingleses, van determinando un paulatino éxodo de jóvenes.

A ello debe agregarse los inconvenientes derivados de la falta de posibilidades sociales, educativas y el escaso contacto con el mundo exterior.

Quienes no están empleados en el gobierno que administra las islas o en la compañía que maneja la riqueza económica de las islas, están dejados de la "suerte". En consecuencia, buscan mejores horizontes. Algunos, si pueden, se dirigen a Inglaterra, o se embarcan en compañías navieras de distintas banderas; muchos han venido a la Argentina y han optado por nuestra ciudadanía (que por lo demás es la que les corresponde históricamente).

Varios jóvenes malvinenses han cumplido el servicio militar en nuestro país.

En cuanto a los nativos de las islas suman alrededor de 1.600 y sólo unos 350 son nacidos fuera de ellas, por lo general en Inglaterra. La población —según informes obtenidos en Puerto Stanley— se distribuye en 650 viviendas, concentradas en su mayor parte en este puerto y en otros poblados menores del interior, diseminados en su desierto territorio, particularmente en los establecimientos dedicados a la cría de ovinos.

Aunque no hay una legislación especial, en la práctica el isleño no frecuenta los ambientes propiamente ingleses. Nunca un malvinense acude a beber en un bar inglés, a menos que exista una invitación formal que, por lo general, es raro. La división salta a la vista.

Simpatía por la Argentina

Aunque parco en el diálogo, introvertido, el malvinero viene experimentando una creciente simpatía por la Argentina continental.

¿A qué se debe ello?

Desde hace unos años —muy pocos— nuestro país acude con sus barcos y aviones a las islas, en virtud de un acuerdo suscripto con Inglaterra. Llevan alimentos, materiales para construcción, combustible y gas envasado.

Gracias a esta acción tesonera que, desde luego no reporta en la práctica beneficios económicos al país, viene ejerciendo una acción psicológica y, a la vez, un beneficio directo para los pobladores.

Por ejemplo, gracias al gas llevado desde la Argentina, el ama de casa malvinense va sustituyendo paulatinamente la turba —especie de carbón vegetal de bajas calorías— por gas en sus cocinas y estufas. Además, el combustible de nuestro país mueve un alto porcentaje de vehículos isleños. Solo cada 4 ó 5 meses acude a las islas un buque inglés llevando provisiones. Esto les ocasiona más de un trastorno y de una carencia. Es aquí entonces, donde la Argentina está presente.

Por otra parte, Líneas Aéreas del Estado —LADE— une con vuelos semanales a Puerto Stanley con Comodoro Rivadavia. Traslada enfermos graves que no pueden ser debidamente atendidos en las islas y tras recuperarse, los devuelve a su hogar, sanos y salvos.

Otros aspectos

En Puerto Stanley hay un hospital con tres médicos ingleses contratados por tres años, tras lo cual se van y retornan otros profesionales. Sólo realizan pequeñas intervenciones quirúrgicas, partos, medicina de urgencia, etc.

Hay en Puerto Stanley un curcuito cerrado de radio y teléfono que funciona mediante un sistema de abonados. Quien puede pagar, escucha radio. Por las noches, hay conexión con la BBC de Londres, para escuchar un boletín informativo y música.

Televisión no existe, con la sola excepción de un vecino chileno (naturalizado argentino) que mediante una complicada antena de TV construida por él, logra captar en determinados momentos del día, imágenes de uno de los canales de televisión de Mar del Plata.

El único signo monetario que tienen las islas es la libra malvinense, cuyo valor es similar a la libra esterlina, pero cuya circulación está limitada al archipiélago y no tiene valor alguno fuera de él.

Existe un solo banco, de propiedad de la compañía que maneja la economía de las islas, así como un gran negocio de ramos generales de la misma empresa, y pequeños comercios de los lugareños.

En notas posteriores, abarcaré otros aspectos del archipiélago, especialmente referidos a su economía, fauna, flora, actitud de los niños malvinenses frente a los turistas visitantes y la actuación de las dos únicas maestras argentinas, destacadas en Puerto Stanley para la enseñanza del castellano, por parte del Consejo Nacional de Educación.



Ministerio de Defensa

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

INFORME DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL DIA 30-03-95:

1) VENCIMIENTOS DE PLAZOS FIJOS :

MONTO	BANCO	OBSERVACIONES
IAF:		No hubo operaciones.
A. Y P. :		
$ 183.193.15	SAN JUAN	Se reinvirtió en el mismo Banco en Dólares a 33, 34, 35, 36, 39 y 40 días a la TNA 17 %.
$ 30.000.-	SAN JUAN	Provenientes del cobro en efectivo de la tercera cuota del vto. del 23/03/95, se depositó en cta. cte. para atender la operatoria de Créditos Personales.
u$s 605.523.29	NACION	Se desposító en cta. cte. para atender la operatoria de Créditos Personales.

2) **Vencimientos de Alquileres de Títulos:**

TITULO	BANCO	V.N.	V.R.	OBSERVACIONES
				No hubo operaciones.

3) DEPÓSITOS :

MONTO	OBSERVACIONES
5.730.000.-	Proveniente de la cta.cte. de IAF, se destinó al pago de Retiros y Pensiones Militares (Red Bancaria)
5.100.000	Provenientes de la Caja de Ahorro de A y P., se transfirió a la Caja de Ahorro del IAF y se destinará al Pago de Retiros y Pensiones Militares.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995

7

Island oil is bubbling

by Andrew Graham - Yooll

The Malvinas Islands issue, a dispute which several generations of civil servants have retired on, has been raised again in London. But the subject was not the conspiracy-shrouded talks in Rome in july -- held on "neutral" ground, as if Britain and Argentina were at war ---- or those which bureaucrats are threatening to hold in November. The subject was oil, again.

And the prospects of the size of the find have been scaled down. The hopes of a major oil find off the islands had been fostered by the CIA report on world-wide oil resources used by President Carter for his mid-April panic speech on the future of natural fuel supplies.

On August 22, a meeting of the newly-formed Falkland Islands Association —which aims to act as a chamber of commerce for the islands --- found the prospects cut back to the modest "potential similar to that off the coast of Ireland."

A raport on the area for the Fabian Society, prepared by a member of the association, Dr Colin Phipps, MP, chairman of Clyde Petroleum, said there are "genuine prospects, but not of the first magnitude."

There is no considerable volume of documented evidence on the existence of oil there. British Petroleum geologists are not too optimistic about the islands' reserves and quite bluntly rejected the optimism of the CIA report.

The "Economic Survey of the Falkland Islands" by the Janvary 1976 Shackleton mission, published last year by The Economist Intelligence Unit, says that seismic survey work gives the islands certain perspective, as do the oil and gas reserves in the adjoining Magellan sedimentary basin.

The weight of the Shackleton recommendations fell, as is known, on the need for Britain (not necessarily with Argentina) to develop the fisheries, estimated to earn £3,400,000 in 1977/78. The alginate and oil potential would come later. Also emphasised was the traditional wool clip, which realised £1,850,000 in 1976. This industry is controlled by the Falkland Islands Company, which owns 46 per cent of the land of the two large and 200 small islands. The parent company, Charringtons Industrial Holdings, is at present fighting off a take-over bid.

The recommendation by the Shackleton mission that Britain work alone, without Argentina, is pinpointed by lobbyists, who claim that the cooperation note was emphasised only for diplomatic purposes by the Foreign Office.

The strongest lobbying comes from the Falkland Island Committee, a pressure group formed in 1968 to "keep the Falklands British". In addition to the fairly recent association, the committee operates the Falkland Islands Research and Development Association Ltd, to promote individual and commercial support towards keeping the "Kelpers" British. The lobby claims the support of about 20 MPs from all sides in Parliament.

Members of the Committee suspect that British- Argentine negotiations would be aimed at agreement on a lease-back arrangement, under which Argentina would raise the flag on the the islands, but Britons would continue to operate the commercial venture. The alternative proposed by the committee is autonomous government along the lines of the Andorra principality, where joint honorific leadership is vested in the president of France and the Archbishop of Burgos.

But no commercial group can attempt serious exploration, however notorious oil companies are for the risks they are prepared to take, while a political settlement is not reached.

The first mineral survey of the area was carried out in 1920-22 by a Mr H.A. Baker, who was not at all optimistic about the islands, potential. He did recommend test drilling in Shallow Cove, on the East Falkland island.

Baker's exploration was carried out at the request of the Falkland Islands Commpany, incorporated by Royal Charter in 1851. The company started operating on the East Falkland area known as Lafonia, named after the previous holder, Samuel Fischer Lafone, an Englishman known to Buenos Aires and Montevideo historians for his vast fortune and major scandals.

In 1945 the United Engineering Corporation, of New York, test drilling in the Magellan area, showed interest in the Falklands. But soon after, the dispute over the islands, as known today, replaced previous status of agreement to disagree.

As is widely known, the dispute over the sovereignty of the islands dates back to January 1833, when the commander of the HMS Clio, raised the British flag there. The naval intervention, following one by the United States, came after protests by whalers and sealers who had run the islands for years (there are certificates recording births on the islands registered by British captains, dating to early in the nineteenth century). The complaint was that Buenos Aires had installed a post and was trying to levy duties on the catch. Before that the dispute was between Britain and Spain. Dr Samuel Johnson has a pamphlet on possible war over the islands, dated 1774.

The suspicion of the existence of oil led to the phrase "New Kuwait" in 1971, when the Argentine army chief of staff General Rafael Herrera who died last year, was given a report on Malvinas oil potential. It was purported to be based on survey and computer findings by Shell, although the company never made any comment. The only paper to report the existence of this information at the time was the Herald.

The Falkland Island Committee proposes that oil in the islands should be explored and exploited by two or more companies, registered in the islands, somehow representing the interests of Britain, Argentina, the EEC, America, Canada, and those of other South American countries.

The Committee claimed, in 1974, that there had been 20 different potential applicants for prospecting licences --- including some of the big groups, such as Gulf Oil --- and a total of 49 enquiries. In 1974, Ashland Oil Canada Ltd, of Calgary, applied to operate jointly with Asamera Oil Corp. Ltd, of Canada. Both are second rank companies, operating in the Canadian Arctic and points as far as Indonesia. Later proposals were made by Ashland alone, the last of which, in August 1975, asked for exclusive rights. The application, sent to the British government, said there was no guarantee of oil, but its existence was likely.

(In December 1974, Ashland Oil was found guilty in a United States court on five charges of making illegal contributions to election campaigning and was fined 5,000 dollars. It was the first illegal contribution uncovered by the Watergate prosecutors.)

British lobbyists claim that this was only one of many, bigger, options for exploration, and blame the British government for delaying a full survey.

As regards the islands' oil prospects, BP has made its own exploration off the Patagonia coast, under a three-year contract with YPF. But much of present speculation relies on the report of Professor Griffiths, of the University of Birmingham, published in 1975, on seismic exploration in the area in 1973-74. It singles out the Malvinas Basin, Burdwood Bank, the Falkland Plateau and the San Jorge Basin as the areas most likely to contain commercial quantities of oil. Optimism centres on Burdwood Bank, while the other areas are not rated very highly. Conditions were reported as similar to those of the North Sea, for exploration purposes.

3

50. Tendrá las siguientes responsabilidades:

1º) Velar por el cumplimiento dentro del Campo de Golf, en lo que atañe al juego de golf y a la cancha, de las disposiciones de la Comisión de Golf, el Manual para el Campo de Golf y las disposiciones de la Asociación Argentina de Golf.

2º) Asesorar sobre los trabajos que se realicen en la cancha.

3º) Hacer mantener el orden y la limpieza en las áreas de su responsabilidad.

4º) Dar lecciones a los socios en los horarios y con las tarifas autorizadas.

5º) Instruir a los jugadores principiantes en las reglas del golf y presentarlos al Capitán de Golf, cuando considere que están en condiciones de salir a la cancha.

6º) Verificar el funcionamiento del driving range, según se disponga.

7º) Colaborar activamente en todo torneo que se realice, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo con que cuenta en cada circunstancia, y fundamentalmente, al finalizar los torneos, en el control de tarjetas y confección de planillas de resultados de cada torneo.

No va

~~**NOTA:** Competencias de Golf: El Profesional de golf podrá participar en competencias de golf para profesionales, previa autorización del Capitán. Los profesionales ayudantes y los aspirantes a profesional, se turnarán para intervenir uno por vez en torneos, con excepción del Campeonato Abierto de la República Argentina, en el cual podrán participar todos a la vez.~~

Starter

51. Dependerá del Comité y, por delegación, del Capitán. Tendrá ~~Tendrá~~ las siguientes responsabilidades:

1º) Cumplir y hacer cumplir los procedimientos en vigencia sobre anotación, turnos de salida, horarios de salida y control de pago de "derecho de cancha" y de "derecho de torneo".

2º) Hacer conocer a los jugadores, antes de su salida, las disposiciones transitorias referidas a la Cancha y a las condiciones de la competencia a disputar, entregando las tarjetas debidamente completadas (Nombre, Nº Matrícula hcp, club de opción, etc.)

3º) Llevar la lista actualizada de los handicaps de los jugadores en orden alfabético.

4º) Revisar junto con el profesional las tarjetas de torneos (firmas, handicaps, suma y resultado) y confeccionar las planillas de resultados de los torneos.

5º) Regular por autoridad delegada, en caso de ausencia del Capitán de Golf o del comité, las salidas y los grupos, de acuerdo con el movimiento de los jugadores en la Cancha según lo indique su experiencia.

Recursos marítimos

Más usurpaciones en el Atlántico

Por el Lic. Juan Guillermo Milia

En el siglo pasado y en la primera mitad de éste, los mares australes fueron testigos de una insaciable e irreversible depredación de su fauna de lobos y ballenas, cuya caza incentivó la penetración británica y fue una de las causas que motivaron la usurpación de nuestras tierras australes. Hoy, en cambio, casi extinguidas aquellas especies, la voracidad británica y la de otros países han iniciado el asalto a la riqueza pesquera y al krill antártico.

Las islas Malvinas y sus dependencias (Georgias y Sandwich del Sur), se encuentran muy cerca de lo que podría denominarse la fuente más grande de proteínas sin explotar en el mundo. Si se tiene en cuenta el aumento de la población mundial, dice el informe Shackleton, es casi seguro que este recurso será explotado no obstante las distancias que habrá de recorrer para llegar a los más importantes centros de consumo. Luego agrega: "Muchas de las áreas pesqueras del sudoeste del océano Atlántico caen dentro de la zona económica de las islas y sus dependencias y podrían ser administradas y explotadas con gran beneficio para las islas" ("Relevamiento económico de las islas Malvinas. Informe Shackleton". En: Estrategia. Serie documentos 1, 1976, pág. 52).

Desde hace algunos años, el gobierno inglés de las Malvinas pretendía reclamar el establecimiento de una zona de aguas jurisdiccionales de 200 millas en torno de las islas y sus dependencias, a fin de ejercer en esa área derechos exclusivos de carácter patrimonial, con los que internacionalmente se reconocen a los países ribereños, bajo la figura de la zona económica exclusiva.

Sin embargo, este propósito no prosperó, porque aparentemente, el Foreign Office trató de evitar la generación de un nuevo motivo de enfrentamiento diplomático con nuestro país, cuando lo que le interesaba en realidad era obtener la cooperación económica de éste, para encarar la explotación conjunta del área, relegando o congelando el problema de la soberanía.

Usufructo de los recursos marítimos por pueblos no autónomos

Pero, fundamentalmente, dicho propósito no pudo concretarse por carecer de sustentación jurídica. En efecto, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que se hallaba sesionando por aquel entonces, había incorporado —con el consenso de la mayoría de los países—, una disposición que vedaba el usufructo de los derechos sobre los recursos marítimos a los habitantes de territorios bajo ocupación extranjera o dominación colonial.

Este principio, propuesto por la Argentina teniendo en cuenta el caso de las Malvinas, y otros semejantes, fue incorporado al proyecto oficial de Convención sobre el Derecho del Mar, elaborado en el penúltimo período de sesiones de aquélla, del 3 al 28 de agosto de 1981.

Su principal fundamento se basaba en que el goce de aquellos derechos por los pobladores de territorios no autónomos, sobre los que existe una disputa de soberanía, beneficia directamente a la potencia ocupante, lo que a su vez genera intereses que constituyen un obstáculo para la solución del conflicto.

Lamentablemente, este atinado y justo principio que se venía sosteniendo desde el inicio de la conferencia en 1974, fue dejado de lado en el último período de sesiones del cónclave mundial (8 de marzo al 30 de abril de 1982). La renovada presión de Gran Bretaña para lograr su supresión, el deseo de alcanzar un hipotético consenso en torno de la futura ley del mar, que finalmente no se obtuvo y, el conflicto de las Malvinas en pleno desarrollo mientras se clausuraba la conferencia (recordemos que nuestro país aparecía como "agresor", en virtud de la resolución 502 del Consejo de Seguridad), determinaron finalmente su no inclusión en el texto de la convención aprobada el 30 de abril de 1982.

La Argentina, como consecuencia de ello, no firmó la convención ni el acta final de la conferencia. Posteriormente, sin embargo, el 5 de octubre de 1984, la Cancillería rubricó dicho tratado que incluye como parte integrante la resolución III, que consagra un principio antagónico al anterior y perjudicial para nuestros intereses. Al hacerlo, formuló una reserva con respecto a la aplicabilidad del mismo a la Argentina, que estimó el escaso valor jurídico atento lo dispuesto por los artículos 309 y 310 de la propia convención.

Zona económica exclusiva en torno de las Malvinas

Con aquella norma, no obstante, quedó despejado el camino para la pretendida reivindicación británica de 200 millas de mar patrimonial, en torno al archipiélago y sus dependencias, con lo que habría de consumarse una nueva violación de nuestros derechos.

Cabe señalar que, en el segundo informe Shackleton, elaborado en setiembre de 1982 a solicitud del gobierno británico con el fin de actualizar el informe de 1976, se reitera la recomendación de establecer "un límite de pesca de 200 millas alrededor de las islas Malvinas (Falkland), Georgias del Sur, Sandwich del Sur y las Shag Rocks" ("Falkland Islands economic study", 1982).

Más tarde, el entonces secretario de Estado de Asuntos Exteriores británico, Francis Pym, vuelve sobre el asunto en una declaración formulada ante la Cámara de los Comunes, el 8 de diciembre de 1982, expresando que era necesario estudiar más a fondo la cuestión del establecimiento de un límite de pesca de 200 millas, en torno a las islas.

Finalmente, el actual canciller Geoffrey Howe, formuló el 29 de octubre de 1986 ante el Parlamento británico, una declaración sobre las Malvinas, que incluye los siguientes aspectos principales: 1) proclama "el derecho del archipiélago, según las leyes internacionales, a una zona exclusiva de pesca de 200 millas, sujeta a la delimitación con la Argentina"; 2) establece "una zona de administración y conservación provisional de 150 millas"; y 3) "confirma el derecho a la plataforma continental, hasta los límites prescriptos por las reglas del derecho internacional".

Vale decir que el Reino Unido proclama unilateralmente el "derecho" de las islas Malvinas, en su calidad de territorio británico, a establecer una zona económica exclusiva de 200 millas, conforme a las disposiciones de la Convención sobre el Derecho del Mar. Ahora bien, como la distancia entre las islas y la parte continental de nuestro país es inferior a las 400 millas, el área de soberanía marítima argentina se superpondría con la presunta zona económica de las Malvinas. De allí que los ingleses en su declaración, manifiesten que el establecimiento de aquélla se halla sujeta a una previa delimitación con la Argentina, como si ambos territorios pertenecieran a distintas soberanías.

Zona de conservación pesquera de 150 millas

En "circunstancias normales", dicen los ingleses, habrían existido negociaciones bilaterales para fijar el límite, pero como por ahora éstas resultan poco probables, dado que Buenos Aires se empeña en "afirmar que las Falklands (Malvinas) y las aguas circundantes son argentinas", fue necesario establecer una zona de administración y conservación de 150 millas de radio de carácter provisional. Para ello, arguyen razones de orden conservacionista destinadas a evitar la depredación ictícola en la región. Los británicos, sin embargo, fueron los principales responsables de tal situación, al posibilitar que la llamada zona de protección impuesta contra nuestro país, luego del conflicto armado, fuera libremente explotada por pesqueros de numerosos países que se alzaron en 1985, con casi 200.000 toneladas de peces. Aquéllos pudieron ejercer su actividad sin ningún control, pues a las naves militares argentinas les está vedado el ingreso a aquella zona. (No debe confundirse la zona de protección, que tiene carácter militar con la actual zona de administración, que posee un objetivo eminentemente económico. Ambas coinciden, sí, en su amplitud, que es de 150 millas. La primera sucede a la llamada zona de exclusión, impuesta durante la guerra. Terminada ésta, Gran Bretaña con su reconocida habilidad cambió el nombre de "exclusión" por "protección". Con el primer título aquella aparecía como la "prepotente" que no dejaba entrar; con el segundo como quien ejerce el legítimo derecho de defensa contra el agresor que la amenaza, esto es la Argentina. También redujo la distancia de 200 a 150 millas).

Aducen, asimismo, fundamentos de orden estratégico y de seguridad al poner el acento en los acuerdos pesqueros firmados por nuestro país con la URSS y Bulgaria, en 1986. Si bien aquéllos pueden merecer un análisis crítico por su contenido, oportunidad e implicancias, es evidente que, de acuerdo con lo que llevamos expuesto, los mismos fueron usados como pretexto por el Reino Unido para efectivizar una decisión ya adoptada desde tiempo atrás.

La zona de conservación comprende un área de 150 millas náuticas de radio, medidas desde el centro de las Malvinas. Esta amplitud admite una excepción en el cuadrante SE frente a la isla de los Estados, en donde la línea se ha tirado hacia atrás a fin de respetar —dicen— un criterio de proporcionalidad, internacionalmente reconocido ("el Estado con costas más extensas obtiene un área marítima mayor que el más pequeño con costas menos prolongadas"). Desde el 1 de febrero de 1987, sólo pueden pescar en dicha zona los barcos que tengan licencias acordadas por el gobierno de las islas, con lo que confiere a los kelpers el usufructo de los derechos usurpados a la Argentina. Con este proceder, aparte del beneficio económico resultante, Gran Bretaña busca obtener el reconocimiento de sus pretendidos derechos por terceros países, mediante los pedidos de licencia que éstos pudieran efectuar para pescar en la zona.

"Las Falklands (Malvinas) se han convertido probablemente ahora en la pesquería más rica del mundo", declaró Peter Derham, director de Pesca del gobierno isleño.

siones pagadas, las cuentas del presupuesto de gastos y toda documentación de órdenes de pagos, extracción e inversión de fondos, autorizados por leyes o decretos que al efecto dicte el Poder Ejecutivo en concordancia con la Ley 12.913 (Decreto-Ley 13.641/46);

f) Proponer al Directorio el nombramiento, remoción o cesantía de los empleados, acordar las licencias reglamentarias, proponer las licencias extraordinarias con o sin goce de sueldo para su acuerdo;

g) Adoptar con carácter provisional, y con cargo de dar cuenta al Directorio, todas aquellas medidas de urgencia que concurran a garantizar el orden, la disciplina y el buen funcionamiento del Instituto;

h) La representación de la personalidad jurídica del Instituto será ejercida por los mandatarios que se designen, a cuyo efecto el Presidente otorgará los mandatos y poderes respectivos que emanen por acuerdos del Directorio, cuya copia autenticada tendrá fuerza de instrumento público.

Art.38 - Vicepresidencia:

El Presidente del I.A.F. será ayudado en sus funciones por el Director más antigüo del Directorio, quien ejercerá la Vicepresidencia, al sólo efecto de:

a) Sustituir accidentalmente (en ausencia, enfermedad o licencia) a su titular;

b) Firmar, por delegación, la documentación reglamentaria, que por razones de mejor servicio, sea conveniente asignarle.

Art.39 - Organismos de la Presidencia:

a) Operativo:

1.- Gerencia General;

b) Específicos:

1.- Jefatura Militar;

2.- Secretaría Privada;

3.- Delegado Coordinador.

h

Reiteran pretendidos derechos sobre la plataforma continental

30 Mar 88
"NUACION

Finalmente, debe recordarse que la declaración de la cancillería inglesa del 29-10-87 reivindica, asimismo, la jurisdicción sobre la plataforma continental de las Malvinas. Al hacerlo, utiliza la expresión "confirma el derecho"..., lo que permite presumir que se refiere a un derecho preexistente, adquirido con anterioridad. Esto no es así, lo único que pueden arguir al respecto, es un intento de apropiación, que data del año 1950, cuando por la "orden del Consejo Real N° 2100 del 21-12-50, incorporó el territorio submarino continuo a las Malvinas. Es sabido que las jurisdicciones marítimas son accesorias de la jurisdicción soberana sobre el territorio. Mal pueden entonces, alegar pretendidos derechos sobre aquellas, cuando el territorio que la genera (las Malvinas), no corresponde a su soberanía.

Por otra parte, manifiestan que "su derecho" a la plataforma continental se extiende "hasta los límites prescriptos por las reglas del derecho internacional". Esto también es sumamente grave, por cuando la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar permite que los países ribereños extiendan aquélla hasta 350 millas de las líneas de base del mar territorial. como en tal supuesto se produciría un solapamiento entre nuestra plataforma y la pretendida por los ingleses en las Malvinas, el límite entre ambas podría determinarse por el sistema de la línea de equidistancia. De esta forma, la ameba británica, reptando por los fondos oceánicos, se acercaría a nuestras costas, fagocitando fondos y lechos marinos potencialmente ricos en hidrocarburos.

Lo cierto es que, desde el punto de vista económico, el archipiélago irredento se ha covertido en una importante fuente de recursos para el Reino Unido, agregando otro poderoso argumento para persistir en la usurpación de nuestras islas. Ello demuestra también, la futilidad de ciertos argumentos que pretenden demostrar que "el viejo león tarde o temprano soltará la presa ante los elevados costos que deben erogar los ingleses para mantener la dotación militar allí existente desde junio de 1982".

CAPITULO III

DE LA PRESIDENCIA

Art.34 - Jerarquía:

La presidencia será ejercida por un Oficial Superior de las FF.AA. normalmente del grado de General o equivalente, en forma rotativa alternada por arma, nombrado por el Poder Ejecutivo como miembro del Directorio del I.A.F.

Art.35 - Dependencia:

El Presidente del Instituto, dependerá directamente del Ministro de Defensa Nacional (Decreto-Ley Nº 2364/63)

Art.36 - Organización:

a) El Presidente es el representante legal del Directorio, tiene voz y voto en las deliberaciones, y además, doble voto para los casos de empate.

b) Representa la dirección activa del Instituto, aconsejando al Directorio sobre las necesidades, y es responsable por los resultados operativos. Resulta ser así, el Director General Superior de la acción planeada aprobada por el Directorio.

c) Representa externamente al organismo.

Art.37 - Funciones del Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 12.913 (Decreto-Ley 13.641/46) y posteriores el Presidente es: el ejecutor de las resoluciones del Directorio, y le corresponde especialmente:

a) Ejercer la representación legal del Instituto en la forma que se reglamente;

b) Cumplir y hacer cumplir el reglamento y ejecutar las resoluciones y acuerdos que dicte el Directorio;

c) Las demás facultades que se establezcan en las reglamentaciones vigentes;

d) Representar a la Institución, en sus relaciones externas;

e) Firmar, conjuntamente con el Subgerente de Contabilidad y Tesorería, según corresponda, las cuentas de retiros y pen

Islas Malvinas.-

Existe creciente simpatía de sus pobladores hacia la Argentina

A bordo del Bahía Buen Suceso. — (Por José Mas Alós). — La primera determinación que adoptamos un grupo de pasajeros al llegar a Puerto Stanley, en Las Malvinas, tras cumplir con los requisitos formales exigidos por la aduana local, fue descender y pisar tierra de este archipiélago tan caro al sentimiento argentino.

Fue un instante de gran emoción. La tentación nos doblegó: aunque caían las primeras sombras de la noche malvinense y apenas pudimos, nos fuimos a recorrer algunas callejuelas de la modesta ciudad.

Las dos grandes islas —Soledad y gran Malvina, además de un sinnúmero de pequeños islotes— emergen de la plataforma continental argentina. El archipiélago se encuentra a unos 500 kilómetros de nuestra costa patagónica, frente a Río Gallegos.

Deseo recordar antes de seguir adelante con mi relato que, en Puerto Stanley dejé en manos del delegado de la Fuerza Aérea Argentina y miembro de la Comisión Argentino - Británica que estudia el diferendo derivado de la soberanía de las islas, un cofre conteniendo tierra del Histórico Campamento El Plumerillo, solar donde el Padre de la Patria formó el Ejército de Los Andes para libertar a Chile y Perú.

Esta entrega, realizada en nombre de Círculo de Periodistas de Mendoza, se hizo en homenaje al Gral. San Martín, en el bicentenario de su natalicio.

Pero el significado de esa presencia —yo diría que allí quedó el "alma de la tierra mendocina"— tendrá su proyección en el tiempo.

Es tierra donde San Martín formó su ejército para libertar y no para conquistar o someter pueblos.

Las Malvinas volverán a ser argentinas tarde o temprano, por que así debe ser.

Geografía del lugar

La superficie total del archipiélago alcanza los 12.000 Km2. (otros lo hacen ascender a 19.000 Km2.). Naturalmente, el relieve de las islas tiene similitud de origen con el de la patagonia continental.

Según la descripción de los geógrafos, constituye un antiguo basamento muy desgastado por los distintos agentes de erosión, lo que ha determinado en buena parte sus características topográficas, consistentes en suaves ondulaciones —semejantes a las cuchillas entrerrianas— de las que emergen algunas sierras de modesta altura, ubicadas en su mayor parte en la mitad más septentrional de Soledad y Gran Malvina.

En esta última se hallan los cerros Independencia, con 698 m., Beaufort de 680 m. y Monte María, de 627 m. En Isla Soledad, se destacan el cerro Alberti, de 690 m. y el Rivadavia, con 627 m. En los restantes islotes, las alturas por lo general son menores y en la isla Trinidad, algunos picos sobrepasan apenas los 400 m.

Una gran cantidad de abrigadas bahías y ensenadas —Puerto Stanley es una de ellas— presentan puertos naturales y quedan determinadas por las costas recortadas del archipiélago, resultante de la inmersión de antiguos valles fluviales.

Desde las colinas —según pudimos observar— descienden pequeñas corrientes de agua, las que tienen su origen en las lluvias y en el derretimiento de las nieves de sus picos. Todos, o casi todos, desembocan en el mar que rodea el archipiélago.

Uno de esos arroyos surte de agua a Puerto Stanley, aunque no en la cantidad suficiente, ya que para ello habría que efectuar otras canalizaciones y construir grandes receptáculos para almacenar el líquido elemento en las épocas propicias.

Su red hidrográfica

Entre sus riachos o arroyos podemos mencionar los siguientes: Warrah, Blackburn, Piloto, Bull y Trullo en la Gran Malvina, y San Carlos, Fitz Roy, Pedro Malo y Camila en la Soledad. Además, se pueden ver pequeños depósitos acuíferos superficiales, que ocupan las regiones más deprimidas del interior, formando lagunas o pantanos.

Como testigos de una antigua red hidrográfica de mayor envergadura, han quedado numerosos lugares con acumulación de materiales sueltos, que fueron arrastrados por las aguas de los deshielos durante los períodos de las glaciaciones que se han sucedido en la historia geológica del archipiélago.

El hecho de que los vientos fríos procedentes del continente antártico lleguen hasta ellas, haría pensar a más de uno que las islas tienen un clima muy riguroso, pero no es así.

La presencia moderadora del mar ejerce su influencia y hace que la temperatura entre invierno y verano, no registre grandes oscilaciones. Las medias del invierno son de 2.5 sobre cero, mientras que las de la estación más cálida, llegan escasamente a los 10° C. En cuanto a la humedad relativa ambiente es elevada: alrededor del 80% en forma constante.

En cuanto a las precipitaciones se producen en forma de lloviznas y son muy comunes durante el invierno, las nevadas. Hay, dentro de estas características algo que destacar: fuertes vientos del sur y del suroeste las azotan en forma permanente.

Esta acción eólica se puede observar en los escasos árboles (generalmente pinos) que hay en Puerto Stanley: presentan su copa dirigida hacia el lado de donde soplan los fuertes vientos. Podemos decir que, el clima de las islas, es del tipo frioceánico.



Ministerio de Defensa

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

PREVISIONES FINANCIERAS PARA EL DIA 31-03-95:

1) VENCIMIENTOS DE PLAZOS FIJOS :

MONTO	BANCO	OBSERVACIONES
IAF:		No habrá operaciones.
A. Y P		
u$s 605.681.10	NACION	Se reinvertirá en el Banco que ofrezca la mejor tasa.

2) Vencimientos de Alquileres de Títulos:

TITULO	BANCO	V.N.	V.R.	OBSERVACIONES
Bonex 89	RIO NEGRO	375.000	234.375	Se solicitará el cobro de los intereses y la transferencia de los Títulos al BNA.

3) DEPOSITOS :

MONTO	OBSERVACIONES

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995

7

El llamado de las islas

ES significativo que haya sido Gran Bretaña quien diera el primer paso hacia la reapertura de las discusiones sobre el futuro de las Islas Malvinas. La decisión de enviar a Buenos Aires en la segunda quincena del corriente mes al señor Ted Rowlands, un ministro de estado en la Secretaría de Asuntos Exteriores, es un gesto de buena voluntad que debiera ayudar a normalizar las relaciones entre la Argentina e Inglaterra (que han sido oficialmente fríos durante un año) y podría conducir a una nueva iniciativa por resolver los problemas que se interponen en el camino de la integración de las islas.

Las relaciones se enfriaron luego de una serie de incidentes. La Argentina objetó una misión encabezada por Lord Shackleton para investigar las perspectivas económicas de las islas. El primer ministro británico señor Callaghan catalogó cualquier discusión de soberanía de las islas — administradas como una colonia británica pero reclamadas por la Argentina durante casi un siglo y medio — como de "estéril". Luego se produjo un serio incidente en alta mar cuando un destructor argentino, el "Almirante Storni" disparó sobre la proa del buque oceanográfico Shackleton. Unas pocas semanas antes de este incidente el gobierno argentino había solicitado al gobierno británico que retirara a su embajador. El embajador argentino ante la Corte de St James, que estaba en ese entonces, en Buenos Aires, no retornó a su puesto.

Estos rozamientos fueron muy lamentables. Ayudaron a fortalecer la muy difundida convicción británica de que la Argentina no reclama seriamente las islas sino que utiliza este punto como diversión. Cuando la Argentina comenzó su ofensiva diplomática en enero 1976, la prensa británica creyó que esto no era mas que un acto circense; que era precisamente a lo que el gobierno de Isabel se asemejaba. El Times, por ejemplo, describió al movimiento argentino como algo que "estaba de acuerdo con las actitudes dramáticas y generalmente sin significado que han acompañado el reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas".

Este concepto es muy popular en Gran Bretaña. También es erróneo: pero lamentablemente, un tema muy importante y muy querido para la mayoría de los argentinos, ha sido degradado por políticos populistas irresponsables y por campañas ridículas. El señor Callaghan puede, tal vez, ser perdonado por haber descripto cualquier discusión de soberanía sobre las islas como de "estéril", en enero de 1976. Hoy, eso no es cierto. Este gobierno no ha efectuado ningún movimiento que pudiese, aún visto por ojos prejuiciados, ser considerado como gesto "dramático" o "sin sentido". Inglaterra envía al señor Rowlands, que en cuanto a jerarquía es el segundo luego del Secretario de Asuntos Exteriores, señor Crossland, como ministro de estado a quien concierne América Latina, a conversar con un gobierno serio y responsable sobre un tema que simplemente no se puede permitir que continúe siendo una espina en las relaciones anglo-argentinas. La iniciativa da la oportunidad de mantener discusiones bien encaminadas. Algunas ideas falsas pueden ser aclaradas. Debe hacérsele comprender a Inglaterra que la soberanía sobre las islas no puede ser dejada a un lado; pero es más probable que la Argentina progresase más en la conquista de los isleños si el tema de la soberanía fuese dejado congelado por algún tiempo, como ocurre con los reclamos en la Antártida. El hecho de pensar en un traspaso de soberanía asusta a los isleños y hace más difícil para el gobierno británico el persuadirlos de que su futuro radica en la Argentina. Hace mucho tiempo el Herald sugirió que el tema de la soberanía dejaría de ser urticante si a los isleños se les otorgase doble nacionalidad. Una medida así, aceleraría también la integración económica, la que, a su vez, resolvería el problema de la devolución de la isla a la Argentina, por un procedimiento natural, siempre que se lograra la estabilidad política que barrería con los explicables temores de los isleños.

Nueva documentación sobre Malvinas

Kyr 8/90.

Documentos que se darán a conocer en los próximos días sobre la cuestión Malvinas implican una conclusión desalentadora para la señora Margaret Thatcher, cuando afirma negar toda discusión acerca de la soberanía y la devolución material de las Malvinas a la Argentina.

"Los títulos ingleses son muy débiles y se basan en la fuerza", escribió en 1940 el embajador británico Robertson a sir Ronald Lindsay refiriéndose a las pretensiones de su país en las islas Malvinas. Peter Beck, a su vez, señaló: "La ocupación británica de 1833 fue un acto de agresión injustificable que ha adquirido ahora el respaldo de la prescripción".

Estas y otras opiniones de origen británico han sido compiladas en la nueva edición de la revista Historia, que aparecerá en los próximos días en Buenos Aires, siempre dirigida por el historiador Armando Alonso Piñeiro.

La entrega —correspondiente al N° 38, del trimestre junio-agosto de 1990— reúne dos estudios sobre las Islas Malvinas: "Reconocimiento británico de los derechos argentinos" y "Ciento veinte instrumentos fundamentales", debidos, respectivamente al jurista Camilo H. Rodríguez Berrutti y al diplomático E. Ferrer Vieyra. Ambos trabajos se caracterizan por dar a conocer documentos desconocidos que prueban las dudas del gobierno británico sobre sus presuntos derechos en el archipiélago. Anthony Eden, a la sazón canciller británico, escribió que "el caso británico había sido arguido sobre bases equivocadas". G. Spicer, titular del Departamento Americano del Foreign Office dejó sentado en un memorando reservado: "Es difícil evitar la conclusión de que la actitud del gobierno argentino no es totalmente injustificada, y que nuestra actitud ha sido algo ligera". R. Campbell, secretario asistente del Foreign Office señaló a su vez: "Astutamente hemos hecho todo lo posible para evitar discutir el tema con la Argentina".

Otro alto funcionario inglés aconsejó "sentarse fuerte sobre las islas, evitando discutir, en una política para dejar caer el caso". John Troubeck, destacado diplomático con base en Londres reconoció que "la dificultad de nuestra posición es que nuestra toma de las islas Malvinas en 1833 fue un procedimiento tan arbitrario, que resultaría difícil explicar nuestra posición sin mostrarnos como bandidos internacionales".

La originalidad de estos documentos radica en que, en su mayoría, se encuentran en archivos británicos (Foreign Office y Public Record Office), si bien otros proceden del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia y del Archivo de Simancas.

23 Jul 86

British defence policy and the South Atlant[ic] islands

The South Atlantic Council was formed in 1984 in response to the tragic 1982 South Atlantic war between Britain and Argentina over the Malvinas (Falkland) Islands. The objectives of the council, with headquarters in London, have, since that time, been to keep the Malvinas issue in the forefront of the British political agenda and to promote discussion of options and moves toward fruitful negotiations among Britain, democratic Argentina and the inhabitants of the Malvinas islands; to maintain informal contacts with people and groups in Argentina who share the council's objectives regarding the achieving of a stable, generally satisfactory solution to the Malvinas problem; and to arrange informal discussions and meetings jointly with Argentines to consider mutually acceptable options for the islands, involving, whenever possible, representatives of the views of the islanders themselves. In an effort to create greater understanding with regard to the Malvinas problem, the council publishes "Occasional Papers", such as the one that follows. These papers do not necessarily reflect the opinions of the council or its members but tend to help shed new light on a confusing issue that led to a senseless and tragic war.

by General Sir Hugh Beach

FROM their discovery until the present day, the Falklands remain an inhospitable and unfruitful territory with a harsh climate and difficult of access. That this territory should be a bone of contention between nations is perhaps understandable, but that the question of sovereignty over it should be a casus belli seems to many absurd. But this of course is what happened in 1982. If we look back in history we see that in the 18th century too, war over the Islands between Britain and Spain was also a possibility had not Dr Johnson successfully endeavoured to persuade the nation that "it was wise and laudable to suffer the question of right to remain undecided rather than to involve our country in another war". As the Falklands have shown, disputes over sovereignty because of their connection with perceptions of national identity and nationalism, have tremendous explosive potential. This paper however is not concerned with examining either the causes of or possible solutions to the Falklands problem, but is aimed at reviewing the military situation in the South Atlantic and assessing its implications for British defence policy.

This is worth doing if only to strike a balance between extreme views. On the one hand it is contended that the present government's policy in the Falklands is ruinously expensive, bad for service morale, destructive of ships and aircraft and an unwarrantable distraction from higher priority obligations under the North Atlantic Treaty. On the other hand it is held that the Soviet threat to the South Atlantic is such that it is in Britain's interest (and NATO's) to maintain substantial forces in this region. On closer examination neither view holds much water.

Immediately following the end of the conflict in 1982 the determination of the British Government was made clear that "the Falkland Islands should never again be a victim of unprovoked aggression". In the short term this required, and until there is no longer risk of armed threat from Argentina will continue to require, the deployment of substantial army, air force, and naval resources in and around the Falklands, the maintenance of rapid communication between the UK and the Falkland Islands and the consequential diversion of these resources from their primary commitments, particularly to NATO. In July 1982 the 200 miles Total Exclusion Zone around the Falklands was replaced by a 150 mile "Protection Zone" against the intervention of Argentine warships and military aircraft and, except by prior agreement, of Argentine civilian shipping and aircraft. Thus the British position is purely reactive to the Argentine threat — as this is perceived. Though President Alfonsín has stated that while he is in charge there will be no military adventures to "regain" the islands there has so far been no formal declaration by Argentina that all hostilities are terminated. The military have been involved intermittently in the political running of the country for over 50 years and the expectation of their return is widespread. No civilian government's president has completed his term of office for over 30 years. Until it is clear that the restoration of democracy in Argentina is definitive it is only prudent to focus upon capability no less than presently expressed intention. Its first conflict with Britain cost the Argentine armed forces 800 lives, their heavy cruiser, a submarine, many trained pilots and aircraft of their air force and much of the weapons, equipment and supplies of three army brigades. These kinds of losses are very costly to a country that is trying to save all the hard currency it can to pay back their heavy debt.

Economic *force majeure* coupled with the present government's perception of a need to emphasize civilian control of the military has enforced enormous reductions in the size of the defence budget. Before the war this amounted to some 8% of GDP; by the financial year 1983/4 this had been cut to less than 6%, and in 1984/5 under the civilian defence minister, this fell to 3.71%. President Alfonsín has more than once suggested that he hopes to cut it down still further to perhaps only 2%, and there are rumours of further plans to alter whole structure of the military by ending conscription, recruiting an all-volunteer force, and halving the size of the army. Meanwhile it is certainly upon the army that the main weight of the axe has fallen. The large military complex of Campo de Mayo, near Buenos Aires, is to be drastically cut down, and headquarter schools and units moved out into the countryside. Most conscripts are being retained for six months only. Almost the only positive change for the army is the announced formation of a helicopter-borne mobile assault brigade based on a force of 24 Super Pumas. This will be a formation to watch. The traditional role of the army has been to defend the country's long borders with Chile and Brazil. The treaty with Chile on the Beagle Channel, which came into force in 1985 and is massively popular, has put relations with that country on their best footing for a century or more. Alfonsín's preference for co-operation, rather than confrontation, with Brazil has also received a generally positive response. With no potential enemies left on the mainland, no internal urban guerrilla movement to speak of, and after its generally abject performance in 1982, the army must be feeling much beleagured. Matters are otherwise with the other two services. The navy is now reaping the benefits of ship contracts placed in the mid-70s in the context of the Beagle Channel dispute. The most notable acquisition is the force of four (possibly six) TR-1700 submarines being built by Thyssen-Nordseewerke in Emden and a local yard, Manuel Domecq García, at Tandanor of which one has so far been delivered. These are reported to have an attack speed of over 20 knots and a submerged endurance of 70 days. This compares with a pre-war force of only two modern (type 209) submarines, which are still being run on and two ancient boats of which one was



1/4

CAPITULO II

TAREA

El organismo CABEZA DE CABALLO GOLF

10. ~~El Campo de Golf CABEZA DE CABALLO~~ tiene como tarea, establecer las condiciones favorables para la práctica del golf; crear, mantener y operar sus medios, dirigir su desarrollo y evolución; fomentar, dirigir, organizar y coordinar la actividad deportiva, social y de apoyo en acuerdo con las normas establecidas en los Reglamentos de la Asociación Argentina de Golf e internos del Circulo de la Fuerza Aérea.

FUNCIONES

CABEZA DE CABALLO GOLF

11. Son funciones del organismo ~~Campo de Golf "Cabeza de Caballo"~~ las siguientes:

1º) Proporcionar a sus asociados un campo de golf, instalaciones y un elemento de conducción para la práctica organizada de ese deporte.

2º) Fomentar entre el personal del Círculo de la Fuerza Aérea y sus propios asociados, un elevado sentido de la amistad, la camaradería y la caballerosidad.

3º) Mantener relaciones deportivas con todas las instituciones relacionadas con este deporte, en particular con sus similares del Ejército y de la Armada y una estrecha vinculación con la Asociación Argentina de Golf.

4º) Integrar como asociados al Campo de Golf a todos aquellos socios del Círculo de la Fuerza Aérea que así lo requieran, respetando la normativa fijada para éstos en el MAPO 12, con los derechos y obligaciones en él fijadas para cada categoría de socio.

5º) Integrar los socios "adscriptos" que con tal categoría incorpore el Círculo de la Fuerza Aérea, a la Sede EZEIZA.

6º) Elaborar las normas internas para el funcionamiento del Campo de Golf "~~Cabeza de Caballo~~". "CABEZA DE CABALLO".

7º) Presentar la infraestructura y bienes de uso en adecuado estado de mantenimiento para sus asociados, en coordinación con la Intendencia de la Sede EZEIZA.

8º) Organizar y desarrollar torneos de golf tanto internos como aquellos derivados de la participación en el medio golfístico local, provincial o nacional.

9º) ~~Proponer~~ Establecer los aranceles pertinentes para el uso del campo de golf y de los servicios relacionados.

10º) Administrar y rendir ante el Presidente del Círculo de la Fuerza Aérea los recursos provenientes de:

in three floating hotels ("coastels"). There are squash courts, a gymnasium, NAAFI and education services, video, local radio, live entertainment. Normally people do a tour of five months only including time in transit. It is not a popular posting, particularly in the winter, but training is excellent (there are 31 live firing ranges), the challenge of possible action gives an edge to it, living conditions are tolerable and morale generally high. In itself this is a commitment that could be sustained indefinitely.

The naval order of battle includes one nuclear powered or diesel submarine, a number of escorts (destroyers, frigates) previously reported as four, but now reduced to two, apart from those in transit, three permanently allotted patrol vessels, fleet auxiliaries, ships taken up from trade and a detachment of Sea King helicopters.

Since the Stanley airfield was opened to RAF Phantom aircraft in November 1982, there has been no ASW Carrier on station and the main naval presence has been the group of escorts patrolling the protection Zone: to resist attack, provide sea-borne early warning and to fend off incursions from raiding craft and submarines. In evidence to the Defence Committee of the House of Commons on 1 March 1983 Admiral Whetstone opined that "a ship would probably spend two tours there in any two and a half years". Since, as he had already explained, the tour of duty (UK to UK) of escorts is five months this could imply the involvement of such ships for ten months in every thirty, or one third of the effective force. Plainly this was unsustainable in the long run. The reductions feasible after the installation of ground radars and the opening of the Mount Pleasant airport have made all the difference.

The Air Force presence is no less crucial. It is reported to include a squadron of 9 Phantoms, 6 Chinook helicopters for heavy lift and construction tasks, 6 Hercules in the tanking and maritime reconnaissance roles, a Sea King detachment for search and rescue and support, Rapiers for air defence of airfields, and a number of land-based long-range radars for the Air Defence Ground Environment. The Harriers flight has now been withdrawn. The RAF also operates the airbridge to the Falklands via Ascension Island using VC10s and Hercules. This latter operation is being transformed by the construction of a new

"...So here is a dispute screaming for a solution. Both sides are being driven by it into forms of military investment which are needed, almost desperately, for other purposes..."

airport at Mount Pleasant, a major construction project some 30 miles from Port Stanley. This first received traffic in May 1985 and will be fully operational early in 1986. Until then its use is limited to wide-bodied aircraft owned or chartered by the Ministry of Defence (who have ordered six Tristars from British Airways). These carry service personnel, civilian passengers and priority freight. The Airport is open also to locally based light aircraft and possibly the occasional civil charter. When fully ready it will be available to operators wishing to establish scheduled services and will include a second runway allowing RAF air defence aircraft to be moved from Stanley.

The utility of the new airfield has been much debated. On the one hand its existence will not immediately eliminate the need for Hercules flights with their cumbersome air-refuelling, nor will it save much in the way of manpower (perhaps 100 posts) nor in running costs (reputedly 25m pounds a year). Nor does it seem likely to generate an upsurge in tourism; although it is encouraging that an Edinburgh travel firm has already taken some bookings. What is certain is that an airport greatly improves air defence operations, giving the RAF true all-weather capability, and much enhances the ability to reinforce the garrison in an emergency. Minrods have already proved the 8,500 miles route, and part of the case for buying the Tristars was as a means of flying a reinforcing battalion quickly if a threat developed.

There is no reason to doubt the viability of the concept underlying these deployments. Where deterrence is concerned force levels are always of a more subjective nature than planners care to concede and are tolerant of fairly wide variations. Major General de la Billiere, in a lecture given to the Royal United Services Institution in November 1985, has reportedly canvassed the option of making a stronghold of Mount Pleasant airport in which sufficient forces from all three services would be maintained not only to deny the airport to any foreseen assault but to ensure it remained in operation to receive reinforcements. This might allow some reduction in the forces deployed, and the Government are in any case considering to what extent reductions can be made once the Mount Pleasant airport complex is complete. But it is hard to see how a force level substantially lower than what is now provided could fill the bill over the next few years, when the Argentine naval and air build-up is complete. Nor, as it stands, is the garrison any conceivable threat to mainland Argentina. The key to success is the capability for rapid reinforcement in an emergency, hugely improved by the new airfield and transport force. Bradford University, in a further study published in May 1985, make much of the likelihood of successful strikes against the Mount Pleasant and Stanley Bases. They conclude, not without irony, that "several bases such as Mount Pleasant should be built. Alternatively, it might be appropriate to conclude a political settlement with Argentina". So it would — but not for this reason. It is easy to overstate the vulnerability of airfields. Runways are notoriously hard to put out of action; difficult to hit, as the RAF found in 1982; and even when cratered by specialized munitions, not too difficult to repair. More Phantoms, and air defence missiles and some Harriers could be flown out in an emergency. The Ministry of Defence have done their homework well.

But quite a different perspective is opened up by the question of opportunity costs — the capabilities foregone (not least in the UK's commitment to NATO) in order to meet the Falklands commitment. In round figures the effect is startling.

In the Report of the Defence Committee of the House of Commons, published on 23 May 1985, it was explained that the total Falklands costs over the period 1982 to 1994 will be some 4,650 million pounds at 1983/84 prices; almost exactly half the programme costs of Trident on the same price base and over a rather longer period. The Treasury would no doubt deny that this represents costs which would otherwise have been spent on general defence provision, on the grounds that Falklands costs over and above the defence budget proper have been, and will continue to be, met by supplementary provision. But there is another side to that coin. Since 1979-80 the UK, like other NATO powers, has accepted a commitment to increase defence budgets in real terms in the region of 3% a year. Over the first five years of this commitment the total increase in the UK defence budget averaged 2.9% a year but this included Falklands expenditure: if this is excluded the figure falls to 2.2% — so there is a sense in which the Falklands money was owed to the defence budget anyway.

Under the June 1981 Defence Review the surface fleet was to be sharply reduced: by some 25% in the number of escorts; the carrier Invincible was to be sold, as were four fleet auxiliaries; doubt was cast on the Sea King replacement and the assault ships phased out early. Since the Falklands war much of this has been rescinded. All four battle losses have been replaced with Type 22 vessels, all three carriers retained, 6 more Sea King bought, the assault ships reprieved. Up to four ships that would have been mothballed have been run on, as have three Tribal class frigates on the disposal list. More Phantom air defence aircraft have been bought, 24 Rapier fire units, 5 more Chinook and 7 Sea Harrier. (1) This, in the Ministry of Defence view, more than offsets the reduction in state of readiness of those NATO-declared forces deployed in the South Atlantic. The Defence Committee expressed itself "not completely satisfied" with these reassurances. The fact is that, so far as the surface fleet is concerned, while commitments like the Standing Naval Force Atlantic continue to be honoured in full, some fleet tasks such as training exercises and trials have had to be curtailed or postponed. There has been some lowering of readiness categories in forces declared to NATO, some reduction in deployments for example to the Far East. It is not clear that the operational life of aircraft and ships is being substantially curtailed. In all it is fair to say, with the Ministry of Defence spokesman Mr Jago, that "by and large, by all these measures, by making the best use of the Falklands operation for training purposes, the effect on our capability elsewhere will *not be too great*" (my italics).

Looking to the future, however, it is difficult to be so sanguine. Planned Falklands costs are reported as 552 million pounds, in 1985/86, 450 million pounds in 1986/87 and 300 million pounds in

BRITISH DEFENCE 3/4

cito, Marina y Aeronáutica;

c) Disponer los acuerdos para la administración general del Instituto que tiendan al fiel cumplimiento orgánico y de contralor de las finalidades de la Ley 12.913 (Decreto-Ley 13.641/46) y su reglamentación;

d) Acordar la preparación de los proyectos de leyes rectificativos de la Ley 12.913 (Decreto-Ley 13.641/46) que prevé el Artículo 28 del mismo, y de todo otro que surja relacionado con el Instituto.

Art.24 - Comisión de Vivienda:

Tiene como misión:

a) Intervenir en los asuntos previstos en la Ley 14.398, su reglamentación, y Normas Suplementarias de la referida Ley;

b) Acordar la preparación y elevación de los proyectos de leyes rectificativas de la Ley 12.913, (Decreto-Ley 13.641/46), Ley 14.398 que surja de estudios relacionados con el Instituto;

c) Supervisar en la conducción del sistema de Ahorro y Préstamo de Vivienda (Decreto-Ley Nº 6715/63).

Art.25 - Comisión de Edificio:

Tiene como misión:

a) Intervenir en el mantenimiento del edificio, complementos de sus instalaciones, y asuntos de las propiedades pertenecientes al Instituto;

b) El contralor del estudio y todo lo inherente al proyecto de construcción de la segunda y restantes etapas del edificio sede del I.A.F.

Art.26 - Reserva del Directorio:

a) Las políticas adoptadas por el Directorio, como así los problemas, sus causales, análisis y discusiones que motiven, serán considerados con carácter de secreto por todos los asistentes a las reuniones del Directorio, no pudiendo darse explicaciones de como se elaboraron las resoluciones definitivas;

cannibalized and one caught at South Georgia. The existing force of six destroyers (two of them British type 42s said to be up for sale) has been supplemented by four MEKO 360-H2 built by Blohm and Voss of Hamburg, with British propulsion systems. Construction of a force of six MEKO 140 frigates, with Decca radar, is in progress at the Río Santiago shipyard to supplement the pre-existing forces of three French A-69; one has been delivered. The navy has standardized on the Exocet as its anti-shipping missile and when the programme is complete it will have 92 launchers fitted to surface ships. Finally the aircraft carrier *Veinticinco de Mayo* now has a complement of 6 Skyhawks and 4 Super Etendard strike aircraft. During the war, after their cruiser had been sunk, the Argentine surface navy played no part. As re-equipped, and whatever may be thought of its quality either in sea-keeping or combat, (its high sea exercises were cancelled last year for want of cash) the navy will be a powerful one, some 24 warships strong, much the most modern in Latin America, and in terms of Exocet missiles afloat fourth only behind West Germany, France and Britain.

The air force and naval air force re-equipment programmes have numerically made good the losses in the Falkland Islands war, though not precisely type for type.

	Pre-War	Current	Source
AIR FORCE			
Fighter/bomber:	c. 115	C. 120	France, Israel, Peru
NAVAL AIR FORCE			
Fighter/bomber:			
Skyhawk A-4Q	11	6	Israel
SuperEtendard	5	14	France

An uncorroborated report by the University of Bradford School of Peace Studies in January 1985 reports that a number of aircraft are deploying the Israeli Gabriel III anti-ship missile; the Mirage/Dagger force is being equipped with aerial refuelling probes; the air force has bought French-made *Durandal* anti-runway bombs and the Navy has acquired seven US Lockheed Electras of which four are for maritime reconnaissance with state-of-the-art surface detection radar. If these were acquired they would all be relevant, and dangerous, additions in the context of any future conflict around the Falklands.

Bradford also reports rumours, probably without foundation, of the development of a surface-to-surface missile with a range to reach the Falkland Islands from the mainland — doubtless with conventional submunitions for the attack of runways, aircraft shelters, radar sites and other installations. On 18 November 1983 Admiral Madero announced that the technology of enriching uranium had been mastered. President Alfonsin though proud of the progress of the "peaceful uses" programme, declared at his swearing-in ceremony that future Argentine efforts would not aim at weapon production. Argentina is not a signatory of the non-proliferation treaty or the Treaty of Tlatelolco, and explicitly reserves the right to conduct "peaceful nuclear explosions".

It is difficult to reconcile the scope and scale of naval and airforce rearmament either with the financial stringency being apparently applied to Argentina's defence budget or with her realistic defensive needs. As to the first point, the suggestions made by the Bradford report are that naval and air improvements are all being paid for at the expense of the army, or that the armed forces may still enjoy independent financial resources as a legacy of military rule. These explanations are barely credible. Nevertheless the main factors seem well substantiated, and it is hard to disagree with Bradford's cool conclusion "Argentina has now acquired the ability to engage, should it desire, in a process of low intensity military operations in the South Atlantic in a manner which would have been impossible two years ago. There would not appear to be a likelihood of a further invasion of the islands, even under an aggressive military regime in Argentina, but it *would* be possible to envisage a low intensity war of attrition which would be costly to Britain, and would require a massive increase in the UK commitment to the defence of the islands".

As has already been explained, the objective of this British military commitment is purely deterrent: "to make clear the determination of the Government to defend the islands". As such it is psychological in purpose, designed to act upon the adversary's mind, to convince him that the cost of resort to arms will always exceed any possible benefit. Up to April 1982 it was judged that 42 marines and HMS Endurance would suffice. The present military presence is massive by comparison, but if judged against the Bradford criterion — the ability to cope with a low intensity war of attrition — it is modest indeed bearing in mind that the land area is much the same as Wales and there are no roads, the coastline is exceptionally long and difficult, the Protection Zone encompasses some 96,000 square miles.

The British Ministry of Defence has been in difficulty over its information policy for the Falklands from the beginning, and still does not strive officiously to clarify the detailed order of battle despite the remorseless (and fundamentally misguided) probing of Mr Tam Dalyell. Nevertheless the main outlines are clear. The army garrison consists of a strong infantry battalion group, Royal Artillery (6 x 105 mm Light Guns), Royal Engineers (now much reduced in numbers), an armed reconnaissance squadron (Scorpions), an Army Air Corps Squadron (Scout and Gazelle helicopters), Blowpipe, signal units and a logistic battalion. There are ammunition dumps, a container park, a floating harbour, fuel dumps. Apart from the teeth arm combat troops dispersed on defensive duties, most of the garrison lives

Appendix A

Major additions to the Defence Programme since Cmnd 8288

	Cost pounds (m)
Trident programme changes (D5, improved submarine, King's Bay processing)	700
Polaris remotoring	400
Additional Type 22	145
Retention of HMS INVINCIBLE	30 pa
Operating more destroyers/frigates	26 pa
Fitting close-in weapon systems to HM Ships	200
Additional Sea King V and Sea Harriers	131
Retention of HMS FEARLESS and HMS INTREPID	16 pa
AEW equipment for 2 Sea King Flights	28
Formation of Fifth Challenger regiment	97
Additional Rapier	80
Enhancement to war maintenance reserves for out of area operations	15
Purchase of Phantom F4J	109
Additional Chinook	18
Additional Sea King SAR	10
Additional Service manpower	40-50 pa
Additional Tristars	123

This is in addition to the items seen in box two on the following page which are attributed to the "Falklands Supplement", the costs of which, so long as the supplement is separately funded, will not fall upon the defence budget.

BRITISH DEFENSE
23/JUL/86

2/4

6º) La integración natural que promueve la práctica del deporte motiva la realización de reuniones sociales.

7º) El Circulo de la Fuerza Aérea está afiliado como institución a la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GOLF.

8º) El campo de Golf CABEZA DE CABALLO se inscribe entre los habilitados por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GOLF con número de identificación 1.52.

9º) Los Handicaps de los socios de golf que han optado por la Institución CABEZA DE CABALLO son asignados por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GOLF.

10º) El campo de Golf CABEZA DE CABALLO se mantiene con recursos propios que provienen del abono de las cuotas de los socios de Golf y aranceles por su uso.

7. De acuerdo con tales factores el Circulo de la Fuerza Aérea ha creado un organismo de conducción denominado **COMISION DE GOLF** con la tarea general de administrar la actividad de Golf que practican los socios en el campo habilitado para ese deporte, ubicado en la sede EZEIZA y denominado CABEZA DE CABALLO.

8. En consecuencia, ~~**el Presidente de**~~ **la Comisión de Golf** tendrá las atribuciones y responsabilidades necesarias para dirigir a los socios de golf, administrar el personal, material, instalaciones y recursos financieros que se le asignen, para que la institución CABEZA DE CABALLO cumpla su finalidad deportiva y social. Sus decisiones colegiadas darán lugar a Resoluciones que constarán en el libro de actas respectivo.

9. Será asistido (a) en sus funciones ~~por la Comisión de Golf y~~ por la Intendencia de la Sede EZEIZA y propondrá las normas para la organización y funcionamiento de la entidad CABEZA DE CABALLO (GOLF) y la actividad social y deportiva especifica.

(CABEZA DE CABALLO GOLF)

07

1987/88. This includes replacements for war losses and capital costs of the garrison including the full cost of the airfield.

Garrison running costs account for only 135 million pounds a year and even if an early decision were taken to allow the garrison to be run down to token size arguably only this component would be saved — and since it forms part of the "Falklands supplement" in theory it would not be available for general defence purposes anyway. But this will be a time of stringency quite unlike the halcyon days of 1979/80 to 1985/86, because from this point on the regime of 3% a year real growth is being succeeded by an indefinite period of "level funding". What this means was spelled out in illustrative form by the then Chief of Defence Staff, Field Marshal Sir Edwin Bramall, in his evidence to the Defence Committee on 6 February 1985. He forecast an effective reduction of up to 4% a year in the volume of defence expenditure. This would be likely to mean foregoing, in part at least, some capability such as amphibious lift, smaller purchases of ammunition and fuel, the curtailment of exercises, slower replacement of damaged ships and aircraft, fewer mine countermeasure vessels. The cumulative effect of such measures upon British commitments to NATO, if carried on over a number of years, will be serious. The case for looking at savings elsewhere within the defence area is strong, and Falklands expenditure in that respect becomes a prime candidate.

The wider strategic implications are also worth a moment's thought. Hope of major oil exploration in the South Atlantic have been relegated to a distant future. Economic development of the islands is likely to be limited and gradual — not least for the islanders' sake. The islands' most obvious economic value is as gateway to the British Antartic Territory — a long shot indeed. A new military perspective could emerge, as Lord Buxton has pointed out, if the Panama Canal were ever closed, and shipping forced round Cape Horn, while the Falklands airfield as a base for maritime reconnaissance aircraft (Nimrod) opens up a vast area of ocean to surveillance.

But these are somewhat distant and putative advantages from which one might argue a strong NATO case for the British Falklands commitment. As Amos Jordan has said "Soviet achievement of global projection capabilities increases the risk that a regional conflict could escalate to a global one. A commitment of military forces by one or more NATO states out-of-area thus risks increasing the danger of Warsaw Pact-NATO conflict, even as it diminishes defence capabilities in the NATO area". As to the latter point, Admiral Wesley L. McDonald, Supreme Allied Commander Atlantic, has stated in terms "Across the board, SACLANT is currently about 50% short of requirements. The worst shortages are in modern destroyers, frigates, nuclear and diesel attack submarines, maritime patrol aircraft and assets used in mine warfare." When the British naval presence in the South Atlantic is set against that inventory the conclusion is obvious.

So here is a dispute screaming for a solution. Both sides are being driven by it into forms of military investment which are needed, almost desperately, for other purposes. The political stakes are high. On the Argentinian side there is need to devise safeguards that will provide for all the misgivings felt by the islanders — ten times the more since they were invaded. On the British side there is need to defer to Dr Johnson's principle that the "question of right" is not worth a war. There remain three military hangovers from empire all due for settlement: Gibraltar, Hong Kong and Falkland Islands. A bargain has been struck in Hong Kong effective twelve years hence. In the Falklands we may not have so long. Mr Geoffrey Gibson, living in Argentina, who describes himself as a fourth generation *estanciero*, wrote to The World Today (February 1983) "It is equally obvious today that hostilities will be renewed within a decade, even with the present high level of military deterrence... The stock phrases about time healing and waiting for passions to cool should not give the ostrich an excuse to keep his head buried in the sand until struck at its other end by a French missile". If this were indeed the outcome it would be an indictment of a whole political sub-culture; and not only a Foreign Secretary alone who should resign.

(General Sir Hugh Beach, G.B.E., M.C. is a scholar/soldier of great distinction. Educated at Winchester and Peterhouse, Cambridge he was commissioned into the Royal Engineers and was Commandant of the Staff College, Camberley (1974/75). A former Master-General of the Ordenance, he is at present Warden of St George's House, Windsor Castle and a member of the Security Commission. He is a leading writer on defence matters and his main hobby is sailing.)

(1) A full list of additions to the Defence Programme since the June 1981 Defence Review is at Appendix A, with the Falklands supplement shown separately.

	Cost pounds (m)
Replacement equipment	
4 Type 22s (this includes the cost of running on ships to maintain numbers during construction period)	705
Equipping and fitting of 4 Type 22s	132
Logistic landing ships	46
Aircraft (fixed wing and helicopters)	108
Weapons and ammunition stores	53
Other items (spares, support, etc.)	128
Garrison	
Running costs	about 150 pa
Falklands Airfield	215
Other works (including Ascension)	175-200
Equipment (including Tristars)	265

BRITISH DEFENCE ...
23 JUL 86

4/4

MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD DE GOLF EN EL CAMPO DE GOLF "CABEZA DE CABALLO"

CAPITULO I

GENERALIDADES

1. El Circulo de la Fuerza Aérea, por medio de las instalaciones que ha desarrollado en las distintas sedes, ofrece un variado tipo de servicios para realizar actividades sociales, deportivas y recreativas conformando un marco social adecuado para el desenvolvimiento cultural de sus asociados, favoreciendo con ello la integración del personal de la Fuerza Aérea entre sí y con la comunidad, de acuerdo con su finalidad.

2. En general, el Circulo de la Fuerza Aérea reglamenta dichas actividades sobre la base de disposiciones de carácter general (MAPO 12) y manuales específicos para cada una de ellas.

3. En la Sede Ezeiza, se ha incorporado como una actividad socio-deportiva, la práctica del juego del Golf para lo que se dispone de instalaciones que, en términos generales se han denominado "CABEZA DE CABALLO".

4. Las características de este deporte que en la sección I de sus reglas destaca la cortesía durante el juego, recomendando la seguridad, la consideración hacia el resto de los jugadores, el cuidado del campo de juego y la rectitud de procederes, se adapta debidamente a los objetivos del Circulo de la Fuerza Aérea y requiere de una organización que integre y oriente los esfuerzos para que sus funciones posibiliten un ejercicio ordenado de la actividad.

5. La definida y particular modalidad de funcionamiento e integración social, inherentes a este deporte con indiscutible y permanente proyección extrainstitucional, determinan la necesidad de complementar las normas generales del MAPO 12, con el grado de detalle que garantice el normal funcionamiento de la actividad, acorde con su finalidad y que asegure una armónica relación del grupo social conformado, en sus aspectos colectivos e individual.

6. Particularmente, se han tenido en cuenta los siguientes factores:

1º) Se cuenta con una cantidad considerable de socios de Golf.

2º) Los socios deben desarrollar simultánea y secuencialmente sus actividad en el campo de juego.

3º) Existen reglas para el juego de aceptación universal y cumplimiento obligatorio.

4º) Es habitual la realización de Torneos y Competencias en distintas modalidades.

5º) También es habitual la realización de Torneos entre Instituciones con la participación de equipos representativos.

Did he go too far?

— or not far enough?

The riddle of the firing of Arauz Castex

18 Ene 76

WHILE warm messages of support were still flooding into the San Martin Palace following the decision to withdraw Argentina's ambassador to the Court of St James's and ask Britain to recall their envoy, the man who took the step found himself out in the cold.

On Tuesday morning, Manuel Arauz Castex took Argentina's toughest action so far in the over 142 year crusade to secure the return of the Malvinas Islands, administered by Britain as the Falkland Islands.

On Thursday morning, he himself was fired as foreign minister.

At first, diplomatic correspondents believed that this action had nothing to do with his sacking. Now they are having second thoughts.

It is now known that his action did not have the blessing of the President and her advisers. It was known from the start — because Arauz Castex boasted about it — that the ex-minister made his decision without prior consultation with the President or his other colleagues in the cabinet.

Now proof of presidential displeasure over the action has emerged with the information that the Government House Press Secretary ordered all state radios **not** to transmit the Foreign Ministry communique issued on Tuesday.

It was only the tremendous reaction to Arauz Castex's reproof to Britain that forced Osvaldo Papaleo, the Information Secretary, who is very close to Mrs Perón, to go back on the decision. When press photographers began pouring into the San Martin Palace on Wednesday, Papaleo telephoned the press director at the ministry and apologised for his previous day's order, excusing himself on the grounds of a misunderstanding.

But it is still not known **why** the President and her entourage objected to Arauz Castex's action. Did he stand accused of taking an action that should have been announced by Mrs Perón herself? Or did he fail to go as far as Mrs Perón wished?

The anxiety is not purely domestic. The British themselves have shown evidence of preoccupation. UK Foreign Minister James Callaghan told parliament: "I am sure that the Argentine government will not resort to an armed attack."

Callaghan, who met Arauz Castex in Paris, was originally under the impression that the ex-minister favoured dialogue rather than a cut off (however temporary and symbolic) in relations. Callaghan believed that Arauz Castex had agreed to a British plan to include two Argentine observers in the notorious Shackleton Mission — whose presence in the islands, plus Callaghan's outspoken refusal to discuss transfer of sovereignty prompted the ex minister's action. He was surprised when the offer was rejected, with Argentina demanding equal representation as well as co-chairmanship of the mission, and believed that the ex-minister had run into stiff opposition from higher up in the government.

It is a sad twist that while Derick Rosslyn Ashe, the British Ambassador, is leisurely packing his bags to leave, the man who sent him packing has himself lost his job. The British envoy's departure will be elegant, unlike that of Arauz Castex.



● The day before he was fired, Arauz Castex was made "a pioneer of Argentine sovereignty in the Islas Malvinas" by the Ateneo Justicialista "Islas Malvinas." He is seen here receiving his diploma from Peronist Deputy Esther Fadul de Sobrino. Mrs Sobrino, who represents Tierra del Fuego, has proposed that the "dos Isabels" (the Argentine President and Britain's Queen) should hold a summit meeting to solve the conflict over the islands. (NA photo)

The former minister made his feelings clear when he side-stepped the embrace of Julio Gonzalez, the presidential secretary, when his resignation was accepted.

But the final irony, according to diplomatic correspondents, of the whole incident is that Arauz Castex really lost his job for entirely personal reasons.

The former foreign minister, Adolfo Vignes, has been seen frequently recently in the corridors of Government House. And Vignes is not known for his generosity to those who follow in his footsteps.

Vignes has reportedly been whispering his discontent about many reappointments that have been made while Arauz Castex has been in the ministry. He has brought back people fired from the foreign service after 1955, and also people sacked after 1966 ... and some of those kicked out after 1973. Vignes is said to have charged the exminister with reinstating "leftists" and has expressed particular annoyance about the continued presence of under-Secretary José "Pepe" Figuerola, who is not liked by the mini clan.

SALDOS EN CAJA DE AHORRO Y EXISTENCIAS DE TITULOS PUBLICOS EN EL BNA

AL INICIO DE LAS OPERACIONES DEL 30 - 03 - 95

TITULOS EN CUSTODIA EN B.N.A.:

Denominac.	BONEX'89	BOTE 10	BOCON II	Totales
V.N.	5222200	2625456	5626200	13473856
V.R.	910313	843600	5626200	7380113
V.Titulos	2833044	1541156	2714642	7088841

CAJA DE AHORRO

Denominacion:	Montos		Totales
I.A.F. - Pesos	12815000	$	12815000
I.A.F. Dolares	10	u$s	10
A. y P. - Dolares	5145000	u$s	5145000

NOTA: Se encuentra pendiente de confirmacion la transferencia los titulos al BNA provenientes del Bco.Rio Negro (Bonex'89 V.N.375.000 - tercera cuota)

21

La situación de las Malvinas desde la perspectiva de un estudioso norteamericano

Una presencia insostenible

Por Jorge Elías

(Corresponsal de La Nacion en los EE.UU.)

WASHINGTON

"La agresión no es solamente el uso ilegal de la fuerza directa en contra de otro país; puede también tomar la forma de la persistencia de una ocupación ilegal, pero relativamente pacífica, del territorio de otro país." Más que un juego de palabras, esta definición resume una de las conclusiones del doctor Christian Maisch, profesor de política exterior norteamericana en The American University, en su libro *A juridical and historical analysis of the anglo-argentine dispute over the Falkland/Malvinas Island (Un análisis jurídico e histórico de la disputa anglo-argentina sobre las islas Malvinas)*, editado en español por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, de Lima, Perú.

Maisch, de 40 años, egresado con honores en la carrera de ciencias políticas del Ohio Dominican College, de Columbus, y doctorado en relaciones internacionales en The American University, de esta ciudad, sostiene, básicamente, que el reclamo argentino sobre las Malvinas tiene sustento legal, cosa que no sucede con su contraparte británica.

"Aun si se fuese a considerar que España abandonó las islas Malvinas en 1811, y que estas islas cayeron, a consecuencia de este abandono, en un status de terra nullius o territorio vacante, uno no puede negar el hecho de que la Argentina adquirió el título de soberanía sobre las islas porque fue el primer país que formalmente las reclamó y porque fue el primer país que estableció un asentamiento en ellas después del retiro español", explica.

En su trabajo, Maisch procura desvirtuar blancos y negros, como el juego de los opuestos entablado en 1982, entre democracia y dictadura, a raíz de la guerra desatada entre los gobiernos de Margaret Thatcher y Leopoldo Galtieri.

A ese paralelo, calificado de simplista y erróneo, Maisch antepone los argumentos de los reclamos británicos, comenzando por el supuesto descubrimiento de las islas, en 1592, por el capitán John Davis, seguido, un par de años después, por su par Richard Hawkins.

> Christian Maisch hizo su libro en respuesta a la ignorancia de los antecedentes jurídicos e históricos de las islas

La fuerza crea realidades

"En verdad, nadie sabe con certeza quién descubrió estas islas -dice-. Lo que sí sabemos es que existen mapas españoles y portugueses de 1522 (70 años antes) que muestran un archipiélago en la ubicación aproximada en donde se hallan las Malvinas."

-¿Por qué siguen perteneciendo a Gran Bretaña si la razón asiste a la Argentina?

-El caso debería ser llevado a la Corte Internacional de Justicia de La Haya -respondió Maisch a La Nacion-. La Argentina, en la época de Mariano Moreno, propuso, por lo menos una vez, el arbitraje, pero Gran Bretaña se rehúsa desde entonces a ello.

-¿Cree usted que la Argentina cede parte de sus derechos cuando firma acuerdos de pesca y de explotación de petróleo?

-La Argentina debería tener acceso exclusivo a esos recursos, pero en la historia, aunque no nos guste aceptarlo, la fuerza crea realidades, como la presencia británica en ellas.

-¿Entonces?

-El presidente Carlos Menem está reconociendo una realidad. Se trata de una posición política, ya que la Argentina ha decidido que no va a resolver el asunto por la fuerza, lo que me parece muy sabio, y Gran Bretaña no está dispuesta a llevarlo a la Corte.

-¿Existe otra alternativa?

-La Argentina podría desafiar a Gran Bretaña en las Naciones Unidas, pero no puede hacerlo, por falta de presencia, en el Consejo de Seguridad, en donde se emiten resoluciones, sino en la Asamblea General, de donde salen sólo recomendaciones. Lo que está haciendo ahora me parece más lógico, descartada la confrontación jurídica y diplomática.

-Lo curioso, en esta cuestión, es la posición de los Estados Unidos, ya que la Doctrina Monroe, de 1823, se opone a cualquier tipo de colonización europea en el continente y, sin embargo, en la guerra respaldó a Gran Bretaña.

-El gobierno militar de la Argentina no comprendió, en su momento, que los Estados Unidos estaban por desplegar en Europa los misiles nucleares intermedios. Thatcher era aliada de Ronald Reagan.

-¿Qué debería hacer ahora la Argentina?

-Están bien los tratados, siempre y cuando se hagan reservas de que no representan una renuncia a sus derechos legales de soberanía. Otro problema que se debe aceptar es que viven allí cerca de 2000 personas que, lamentablemente, no quieren ser argentinas. Los acuerdos van a tener que contemplar, tarde o temprano, los intereses de esos individuos.

Alquiler con opción

Lo más factible, según Maisch, sería que los británicos reconozcan los derechos argentinos sobre las islas por un plazo determinado, unos 25 o unos 50 años, alquilándoselas mientras tanto, como sucedió con el Canal de Panamá o con Hong Kong.

"La Argentina es la legítima sucesora de España, potencia colonial que logró detener los avances imperiales británicos en la región, y, por otra parte, es el único país que intentó colonizar nuevamente las islas, en 1820, hasta que Gran Bretaña envió, en 1833, una expedición naval, aseveró Maisch.

La conclusión de su libro no deja lugar a dudas: "La presencia de Gran Bretaña en las islas Malvinas es legalmente insostenible y su guerra de 1982 contra la Argentina no fue un triunfo de la ley y los principios. Sí fue una trágica demostración de la fragilidad de la paz en un sistema internacional en donde todavía no existe igualdad legal entre los Estados ni una interpretación imparcial de las normas del derecho internacional".

La Argentina, por lo pronto, nunca firmó un tratado con Gran Bretaña en el que admitiera la validez de la ocupación, lo cual, según Maisch, es por sí mismo un punto a favor.

Ashe returns to UK

DERICK Rosslyn Ashe, former British Ambassador to Argentina left last night for London on Flight 664 of British Caledonian airlines. His wife and daughter are still in Buenos Aires. Ashe has been recalled by Foreign Minister James Callaghan at the request of the Argentine government. Manuel de Anchorena, Argentine envoy to the Court of St James's, who is at present in Buenos Aires, will not return to the United Kingdom "until further notice."

The Argentine government asked Ashe to leave last Tuesday as a protest against British policy over the Malvinas (Falkland) islands.

Argentine Foreign Minister Manuel Arauz Castex who took an unexpectedly tough action over the controversy, was dismissed from Mrs Peron's cabinet two days later.

Ashe told friends before leaving that he expects to return to Argentina. Sources pointed out that although Callaghan had told the British parliament that Ashe had been declared a "persona non grata", no Argentine official had used the term.

Ashe came to Argentina last year to fill the post left vacant by the death of Sir Donald Hopson.

Last week Arauz Castex said the withdrawal of ambassadors did not signify a break in relations between the two countries. Neither will it affect the air communications between the Argentine mainland and the islands. LADE, the State Airlines, runs a weekly service between Comodoro Rivadavia and Port Stanley.

Meanwhile Labour peer Lord Shackleton, heading a British economic mission to the Falkland (Malvinas) islands returned to Port Stanley at the weekend from a visit to the lonely grave of his father, the explorer Sir Ernest Shackleton. Sir Ernest died in 1922 aboard ship in the harbour of the remote South Georgia islands, 2,000 kilometres east of Cape Horn.

His son took time off from his talks with islanders to sail south to South Georgia and back aboard the Royal Navy research vessel HMS Endurance. Crew members said he appeared deeply moved during a simple wreath-laying ceremony at his father's grave, overlooking the tiny harbour.

When he returned here Lord Shackleton refused to comment on the row between Britain and Argentina over the visit of his six-man team whose task is to assess the economic future of the islands.

Despite the dispute, communications are normal between the Argentine mainland and this village-like capital where most of the 2,000 Falkland islanders live.

The islanders said they had normal friendly relations with the latest group of Argentines to arrive here.

These are seven air force engineers who will work on an extension of the temporary runway built by the air force in 1971.

They said the engineers, together with other Argentines who work here for the Argentine State oil board YPF, had already been to sample the atmosphere of Stanley's typically English pub, the "Upland Goose".

"Politics don't affect us or them as individuals" one islander said. "We get along fine". (Reuters)

VARIACION DE LA CARTERA DE PLAZOS FIJOS,

CAJA DE AHORRO Y TITULOS

CONCEPTOS	AL 31/12/94	AL 30/03/95	(1)	%
PLAZOS FIJOS				
En bancos provinciales:			(1)	
En Pesos	34 270 903	810 304	7	2
En dolares	0	205 480	2	100
Vencidos sin normalizar	0	906 045	8	100
En B. N. A.:	0	9 097 256	83	100
T O T A L	34 270 903	11 019 085	100	32
CAJAS DE AHORRO (En B.N.A.)				
IAF en pesos	0	18 865 000	79	100
IAF en dolares	0	10	0	100
A y P en dolares	0	5 145 000	21	100
T O T A L	0	24 010 010	100	100
T I T U L O S (V. N.)				
Alquilados sin vencer	28 784 656	750 000	3	3
Vencidos sin normalizar	0	14 935 800	52	52
En custodia en B.N.A.	0	13 098 856	46	46
T O T A L	28 784 656	28 784 656	100	100

R E S U M E N

	En B. N. A.		En Bcos.Provinciales		T O T A L E S	
Plazos Fijos	9 686 705	83	1 921 829	17	11 608 534	100
Caja de Ahorro	24 010 010	100	0		24 010 010	100
Titulos (V.N.)	13 098 856	46	15 685 800	54	28 784 656	100

NOTA: las variaciones porcentuales Totales por grupo estan calculadas sobre base 31/12/94.
(1) Los porcentajes dentro del grupo indican la composicion del mismo.

41

Publicóse en Inglaterra un informe sobre las Malvinas

La explotación de los yacimientos de petróleo

LONDRES, 21 (Télam-AFP-Latin-Reuter). — La cooperación argentina es esencial e indispensable para el desarrollo económico de las Islas Malvinas, sobre todo en lo que se refiere a explotación de yacimientos de petróleo y de gas y a la industria pesquera, de acuerdo al informe publicado hoy en Londres tras la encuesta realizada el pasado invierno boreal en las islas por Lord Shackleton, enviado especial del "Foreign Office".

Según expresó la cancillería, el texto fue transmitido antes de su publicación al gobierno argentino que siempre reivindicó la soberanía sobre el archipiélago.

Luego de denuncias veladas contra la negligencia y falta de iniciativa de la administración colonial y en especial de la compañía de las Islas Falkland a la que se culpa de la decadencia económica de la región y de la reducción de 2.400 habitantes en 1973 a 1975 en este año, el informe señala que apenas hay posibilidad de encontrar yacimientos minerales terrestres. En cambio se recuerda que ya el "informe Griffiths" en base a prospecciones realizadas en 1974, consideraba la cuenca marítima situada al oeste de las islas como "una de las reservas petrolíferas más prometedoras del mundo".

Harán falta operaciones largas y costosas para ubicar los potenciales yacimientos y no será posible realizarlas sin colaboración argentina, puntualiza el informe Shackleton. Habría que encontrar grandes reservas para justificar el gasto, pero las compañías internacionales "adoptarían actitud positiva al respecto si se resolvieran las dificultades políticas y les fueran propuestos permisos de explotación", señala el documento.

La cancillería inglesa esperaba ahora, no sin cierta aprehensión, la reacción argentina al contenido del informe, dado que de ponerse en marcha la operación, sería ventajoso construir en la Argentina una estación de bombeo en la que concluyera un oleoducto, de acuerdo al informe.

En lo referente a los recursos petrolíferos señala que, como sucede con la pesca de altura, toda explotación de estos recursos tendría lugar dentro de una zona altamente política. Debido a ello y al elevado costo de producción si no se lograra la cooperación argentina, existe escasa probabilidad de una respuesta comercial a la emisión unilateral de licencias por parte del gobierno británico.

Añade el documento que una nueva ordenanza minera (petróleo) debería transferir todos los derechos mineros a la corona británica. La legislación debería ser elaborada en pleno conocimiento de la política argentina de exploración petrolera.

La Asociación de las "Islas Falklands" con la "Comunidad Económica Europea" (C.E.E.) tendría una cantidad de implicaciones para la exploración y explotación petrolíferas. Las mismas deberían ser consideradas antes de cualquier futura negociación con la Argentina, recomienda el informe Shackleton.

Sobre transportes, el documento señala que deben sostenerse discusiones con gobiernos latinoamericanos acerca del establecimiento de vuelos directos a las islas, siendo deseable una estrecha cooperación con la Argentina.

El informe también recomienda la creación del cargo de ejecutivo principal, quien sería responsable directamente ante el gobernador británico designado por la oficina de relaciones exteriores y del Commonwealth en Londres.

Britain 'hostile' over islands

United Nations

ARGENTINA yesterday charged Britain with adopting a hostile course of conduct in the dispute between the two countries concerning sovereignty over the Falkland (Malvinas) islands.

But in a letter to the chairman of the UN Decolonization Commitee, Argentine Ambassador Carlos Ortiz de Rozas said his government was prepared to seek areas of agreement through bilateral negotiations aimed at a peaceful and definite solution, as called for in General Assembly resolutions.

The Argentine letter was in response to one a addressed to the committee more than two months ago by Britain, rejecting a declaration last January by the inter-American Juridical Committee of the Organization of American States, supporting Argentine claims to the islands.

Ambassador Ortiz de Rozas declared: "We must characterise as hostile a course of conduct which has consisted not only in persistent refusal to proceed with the negotiations repeatedly recommended by the United Nations, disregarding the mandate of the organizations, instead of pursuing the path of peaceful settlement of disputes, but also in the creation of dangerous situations by such unilateral activities undertaken in disregard of repeated statements by the Argentine government."

The letter referred specifically to Britain's "unfriendly act" in dispatching a mission headed by Lord Shackleton to assess the possibility of economic exploitation of the islands' natural resources despite the expressed opposition of Argentina.

It said Britain persisted in citing past UNresolutions in such a way as to suggest that the issue was one of self-determination. But when it was considered that "Argentina was deprived of the islands by an illegitimate act of force" in 1833, it became clear that the governing principle was that of the territorial integrity of a country.

To take any other view would mean accepting this act of force, which also entailed the expulsion of the indigenous Argentine population and its replacement by subjects of the colonial power the letter continued.

It said approximately 40 percent of the islands' present population consisted of British civil servants and employees of private company which owned nearly 50 percent of all property in the islands.

The ambassador said his government regretted that Britain's attitude in refusing to renew negotiations and in sending the Shackleton mission had compelled it to "keep its ambassador to the United Kingdom away from his post, and to call upon the government of Her Britannic Majesty to take similar action with regard to its ambassador in Argentina."

But he added that Argentina was fully prepared to seek areas of agrement which would make normalization possible, bearing in mind General Assembly resolutions calling for bilateral negotiatins for a peaceful and definitive solutions of the sovereignty issue. (Reuters)

era necesaria la cooperación de nuestro país,o de otros del ATLANTICO SUDOCCIDENTAL,para hacerla económicamente viable,como se creía de antemano.

41. Evaluados los recursos y determinada la viabilidad de la explotación ictícola,aprovechó la nueva tesis de las 200 millas y amplió su pretensión de soberanía,incluyendo la plataforma submarina correspondiente al archipiélago.

42. Se podría argumentar que necesitaba un hecho que le permitiera reafirmar sus derechos definitivamente(Por ejemplo,un

en su significado.

25. Uno de ellos,fué el comunicado conjunto del 26Abr77 (Doc.No.3) y el segundo,la reunión efectuada en LIMA por representantes de ambas naciones.

26. El primero, surgió luego de herméticas conversaciones entre ROWLANDS y el Vicecanciller argentino,Capitán de Navío D.Gualter O. ALLARA e informaba sobre un "Acuerdo entre los dos países para mantener negociaciones,a partir de Junio de 1977".
Y agregaba que:

-Ellas se referirán a las futuras políticas, incluyendo"soberanía";

-Se relacionarán con las Islas MALVINAS,GEORGIAS y SANDWICH del SUR;y,

-Comprenderán aspectos de la cooperación económica con respecto a dichos territorios,en particular y al ATLANTICO Sudoccidental,en general".

27. El comunicado no concluía allí,pero en esas pocas líneas se percibían definiciones inéditas,de gran significado para las aspiraciones de nuestro país sobre la soberanía de las MALVINAS.

28. En efecto: Por primera vez,en la historia diplomática entre ambos países,la GRAN BRETAñA reconocía oficialmente y por escrito:

1) La existencia de negociaciones
2) La posibilidad de una discusión sobre soberanía.

29. Al aceptar una negociación,todo país entiende la diferencia con imposición y sabe que deberá conceder alguna parte de su pretensión original,buscando fórmulas que acerquen los intereses de ambas partes y,si es posible,que la solución mejore las aspiraciones mutuas. Asimismo,debe comprenderse que en un proceso de negociación,lo que está sujeto a la polémica,no sólo carece de un valor absoluto,sino que está sujeto al cambio.

30. Este fué el paso más significativo que obtuvo nuestro país,en toda la negociación por la soberanía de las MALVINAS y poco después,surgirían síntomas contradictorios que, prácticamente,paralizarían la negociación.

31. ARGENTINA y GRAN BRETAñA acordaron una primera ronda de negociaciones,en ROMA,para Julio de 1977. Allá concurrió nuevamente el subsecretario ALLARA,donde fue notificado de la ausencia de su equivalente ROWLANDS,quien había sido reemplazado por un funcionario de menor jerarquía,dentro de la estructura del Foreing Office, el Sr.Hugh CORTAZZI. Primer indicio negativo para un real avance del proceso.

32. ALLARA optó por no suspender las reuniones;pero éstas no pasaron de un tratamiento superficial y protocolar de las

El costo de la fortaleza británica

La fortaleza militar de Malvinas le cuesta a Gran Bretaña alrededor de 100 millones de dólares anuales, según fuentes de inteligencia de las Fuerzas Armadas argentinas. Por lo que, si se sumara desde la salida de la guerra hasta la fecha, la inversión asciende a 1400 millones de dólares, sin contar el costo de la pista de aterrizaje y la construcción de los cuarteles realizados a poco de finalizado el conflicto en 1982.

Los 100 millones de dólares surgen de dos fuentes diferentes, una de las cuales fue deslizada en el periódico de los malvinenses, que en una oportunidad entrevistó a un legislador local, que habló de que, si fuera necesario, las arcas del gobierno de Malvinas se podrían hacer cargo del presupuesto militar de la base estimado en 67 millones de libras esterlinas.

La segunda fuente recogida por los militares argentinos proviene del estudio del presupuesto castrense de las fuerzas armadas británicas, de donde se deduce que el mantenimiento anual puede ascender a 66 millones de libras esterlinas. Esa cantidad de libras esterlinas son equivalentes a 100 millones de dólares, más o menos.

Es decir, que el gasto anual de la base británica equivale al gasto de mantenimiento la Armada argentina.

Lo que perdió por pesca

El concepto deslizado por el legislador malvinense de que podrían pagar la base militar induce a pensar en que los ingresos por pesca y de otros rubros son lo suficientemente rentables como para hacerse cargo del aparato militar.

Según datos proporcionados por los propios británicos al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (Inidep), los barcos con licencia británica levantaron 1.187.713,5 toneladas de pescados de distintas variedades, a lo largo de los últimos cinco años.

Esa cantidad de tonelaje se estima que produjo un valor bruto de 1.254.314.100 millones de dólares. Esta es la cifra que perdió de ganar la Argentina, dado que las empresas pesqueras obtuvieron la licencia en Gran Bretaña.

Existe todavía el canon de la licencia, que es la suma que ingresa en el Tesoro británico y en las arcas del gobierno de las islas. Este dato debe ser mucho menor, por supuesto, que la suma obtenida por el volumen bruto.

Para tener una idea. La tonelada de calamar, el más buscado en la zona del Atlántico sur, cuesta a valor de mercado 1200 dólares; el calamarete 900; la merluza austral 3500 dólares, promedio; la merluza polaca 700 y la merluza de cola 800.

En el transcurso del último lustro, los barcos de distintas banderas pescaron 601.510 toneladas del calamar Illex; del calamarete, 352.441; de la merluza austral 17.141 toneladas; de la polaca, 179.855, y de la de cola 36.766,5.

Eduardo Barcelona

Indice

Por qué la escalada?

(Este es el primero de dos artículos)

LA disputa entre la Argentina y Gran Bretana sobre las Islas Malvinas está siendo acrecentada — intencionalmente y no por accidente. Las conversaciones han concluido y se han disparado tiros — por ahora, afortunadamente, han sido sólo tiros de advertencia. Pero a menos que los dos gobiernos reanuden las conversaciones, las advertencias continuarán. Porqué ha actuado la Argentina — primero en el frente diplomático (pidiendo que el embajador británico fuese retirado y reteniendo en Buenos Aires al embajador argentino) y ahora en el frente militar? La respuesta es simple. El rechazo de Gran Bretaña a discutir el tema de la soberanía, ha decidido a la Argentina a tratar de ejercer su influencia por otros canales que no son los diplomáticos. La tendencia en Londres, será pensar que el gobierno argentino está sencillamente tratando de distraer la atención de la crisis nacional, política y económica. Aún cuando haya algo de verdad en ello, esto no altera el hecho de que el gobierno cuenta con un apoyo popular masivo en lo que se refiere a cualquier medida que adopte en su intento por recobrar las islas. Hasta muy recientemente, los sucesivos gobiernos argentinos (incluyendo el de la senora de Perón) han procedido de manera de restringir la opinión pública. El gobierno ha sancionado aquellos esfuerzos individuales tendientes a recabar una acción más efectiva por recuperar las islas. Ahora parece ser el gobierno quien toma la iniciativa. Y no sorprende lo más mínimo. El tema de las islas es uno en el que todo el país está de acuerdo y unido.

Como lo ha comentado el Herald insistentemente, el tema de la soberanía no puede ser pasado por alto. Si tanto la Argentina como Gran Bretana pudieran ponerse de acuerdo en "congelar" los reclamos de soberanía, como en el caso del continente Antártico, el tiempo resolvería entonces el problema. No pueden existir dudas en que a la larga, los intereses de los isleños tienden a la Argentina. Cuando la Argentina y Gran Bretana llegaron a un acuerdo para establecer comunicaciones y hacer que tanto el viaje como el comercio entre las islas y el continente se agilizara, ambas percibieron una integración gradual. Gran Bretana, tal vez, contempló esto como algo aún muy distante. La Argentina, naturalmente, deseó que ello ocurriera de inmediato. Pero la integración económica — la que, con el tiempo, resolverá, o más bien disolverá, el problema de la soberanía — ha sido relegada, pese al progreso hecho en ese sentido. Los isleños se han atemorizado por varios incidentes, que podían haber sido evitados. El primero fue el clamor que se suscitó el verano pasado sobre el crucero argentino, que, muy correctamente, rehusó enarbolar el pabellón militar de la Gran Bretana al entrar en Puerto Stanley. Luego tuvo lugar la campana de Crónica para "invadir" las islas (detenida por el gobierno argentino) y ahora tenemos los tiros disparados por sobre la proa del Shackleton. Los dos incidentes marítimos hubieran podido evitarse, si la Argentina y Gran Bretaña pudieran recapturar el espíritu existente hace cinco anos cuando las negociaciones por solucionar el futuro de las islas comenzaron a dar su fruto. Debería pcderse elaborar un código de procedimientos para navíos de ambos países que evitase cualquier incidente futuro en el mar.

Cualquier medida tendiente a suscitar un nacionalismo agresivo, ya sea aquí o en Gran Bretana, tornará indiscutiblemente al tema de la soberanía en algo difícil tanto de disolver como de resolver.

Editor (director): Robert Cox

Back to square one?

(This is the second of two articles.) 7 Feb 76

FROM cooperation to confrontation? That is the prospeet facing Argentina and Britain in the wake of the warning shots fired by the Argentine destroyer Almirante Storni over the bows of the British research vessel Shackleton. The steps to confrontation can be traced and this may help to get back to cooperation again. Otherwise the consequences of the escalation in the tension between Argentina and Britain over the Falkland (Malvinas) Islands will undo all the progress that has been made towards the removal of the 143 year old thorn in the side of Anglo-Argentine relations.

Britain has consistently refused to realize the importance of the islands to Argentina. This has not been willful, as many Argentines believe. Britain is an island surrounded by smaller islands, many of which, like the Channel Islands, have managed to avoid "belonging" to either Britain, France or other neighbouring European powers. The British public, unconcerned about the sovereignty of Sark, for example, simply doesn't understand why a huge country like Argentina should want a few specks on the map. And the claim that they were stolen from Argentina by Britain 143 years ago is equally hard for the British, or indeed any European, apart from the Spanish, to understand. The map of Europe has been undergoing constant changes for hundreds of years. And Europe's boundaries have taken on an entirely new shape every 15 years or so. But the British government must realize, and understand, the Argentine point of view. There is a real danger that the issue will become a grotesque simplification with British public opinion seeing Argentina's moves to recover the islands as "bullying" and the Argentine people seeing Britain as "pirates," intent upon hanging on to their booty.

Despite all the assurances that Britain may have given in private about the intentions of the mission led by Lord Shackleton, it has the appearance, from Buenos Aires, of an attempt to reassert colonial rule. Although Britain offered to include Argentine observers in the team, which is to report on the economic future of the islands, the chances of Argentina accepting such an offer were lessened considerably when the British Foreign Minister, Mr Callaghan, made his tactless remark about discussions over sovereignty being "sterile." They are not and never can be "sterile" to Argentina. Sovereignty is, from the Argentine point of view, the main issue. And unless Britain recognizes this fact, future cooperation between the two nations in seeking a solution is very much in doubt. The British should understand that the refusal to discuss sovereignty could be likened to withdrawing the carrot.

Britain now sees Argentina's action in trying to intercept the Shackleton to search the vessel as quite unreasonable. In view of the long tradition of scientific cooperation between many nations in the South Atlantic and Antarctic, Britain has a point. The Shackleton has been doing research in the area — often with Argentine scientists aboard — for years. And its research has nothing to do with oil. Argentina should know this. But Britain has been just as unreasonable in acting unilaterally in going ahead with the Shackleton mission, despite Argentine objections, and continuing research after Argentina's warning that the research vessel must submit to Argentine law and be searched, because it was operating within the 200 mile limit claimed by Argentina. Britain must come up with an initiative to get back to cooperation again. So far Argentina has made all the concessions. Otherwise it is to be feared, as one islander is reported to have said, that we are "back to square one."

17

CAPITULO II

DEL DIRECTORIO

Art. 8 - Misión:

Administrar el patrimonio del I.A.F., entidad autárquica del Estado, (Ver Anexos V a VIII).

Art. 9 - Organización:

a) El Instituto ~~de Ayuda Financiera~~ para pago de Retiros y Pensiones Militares funcionará ~~en la Capital de la República~~ por medio de un El Directorio será nombrado por el Poder Ejecutivo a propuesta de las FFAA y constituído por seis oficiales superiores de las FF.AA. en actividad o retiro, de los cuales dos pertenecerán al Ejército, dos a la Armada ~~Marina~~ y dos a la Fuerza Aérea ~~Aeronáutica~~, y uno de ellos ejercerá la presidencia (~~Decreto-Ley 7715/63~~); (Ley Nº 22919, art. 8º)

b) La Presidencia recaerá en forma sucesiva y durante períodos de cuatro años en un miembro del Ejército, Armada ~~Marina~~ o Fza. Aérea ~~Aeronáutica~~;

c) Los miembros del Directorio durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser nombrados nuevamente; ~~reelegidos y~~ se renovarán por mitades dentro de c/Fuerza, cada dos años ~~mitades cada dos años~~;

d) En caso de fallecimiento, enfermedad o incapacidad que dure más de 120 días ~~cuatro meses~~, renuncia o inhabilitación ~~retiro o relevo~~ de un miembro del Directorio o ante cualquier otra causa que determine su separación ~~impedimento del mismo~~, el Poder Ejecutivo a propuesta de la respectiva Fuerza Armada nombrará al reemplazante, quien completará el período del sustituído;

e) En caso de ausencia del Presidente o acefalía, la Presidencia será desempeñada interinamente por el Director más antiguo, según las normas determinadas para establecer la superioridad por antigüedad en la ley para el P.M. entre los miembros del Directorio, no pudiendo prolongarse su mandato por un período mayor de 120 días ~~de mayor grado o antigüedad entre todos los miembros del Directorio~~;

f) Los miembros del Directorio son solidariamente responsables de la administración del patrimonio del Instituto;

g) El Directorio celebrará por lo menos dos sesiones mensuales. Será indispensable la presencia del Presidente titular o de su reemplazante y de tres Directores para constituir quórum, sin cuyo requisito las decisiones carece

YOUR VIEW

Would the islanders by any better off?

I WOULD like to congratulate reader C. Szalay on his excellent letter "A Look at the Islands", and his "dispassionate and practical look at the vexed question of the Malvinas".

May I say that he has managed to express exactly what I feel about some of the many fundamental issues involved between Argentina and the Falkland Islands.

The writer says, "the only way open to Argentina is to convince the people of the Malvinas that by becoming part of the Argentine nation they will be at least no worse off than they are at present". He also suggests "it would be even more helpful if we could convince them that they would be better off".

Before anything else, can we reiterate and ask ourselves some of these all important questions, posed so well by your able writer.

1. How can we in the Falkland Islands respect a nation whose national image has certainly "disastrously deteriorated" and "brought the economy to the brink of collapse?"

2. As sheep farmers, how can you ask us to export our wool as farmers do in Argentina at only a fraction of the international value?

3. Would we want a currency whose purchasing power drops 350% over 12 months?

4. Can you blame us for "looking in horrified dismay at the mess you seem to be making of yourselves"?

As your reader so aptly says, "we in Argentina are living in a mess which nobody in his right mind would wish to touch with a ten-foot pole."

First and foremost before anything else, make yourself once more into a nation worth belonging to.

Robin Robertson
Fox Bay West

British veto issuing Malvinas oil licenses

London

A GOVERNMENT minister yesterday ruled out any question of Britain unilaterally issuing licences for oil exploration in areas around the Malvinas Islands (Falkland) which are disputed with Argentina.

John Tomlinson, foreign office parliamentary under-secretary, said this in the house of commons during a debate on the economic future of the islands.

Successive British governments have said they will not transfer soverignty over the islands without the consent of their 2,000 inhabitants, nearly all of British stock.

Tomlinson said: "For practical reasons there can be no question of issuing licences for oil exploration and development in disputed areas before we reach some agreeement with Argentina. There would be little prospect of a commercial response to a unilateral licensing initiative."

He said that he also agreed with the conclusion in a report by Lord Shackleton on the economic future of the islands, that there would be considerable difficulties in any development of off-shore fishing in default of some agreement with Argentina.

The British minister said the government here intended to discuss the possibility of reaching some agreement with the islanders and Argentina.

Lord Shackleton, a former Labour cabinet minister and explorer, presented his report to the foreign office here on June 17. It dealth with ways of strengthening the economy of the Malvinas Islands colony in the remote south Atlantic.

The island's economy depends almost entirely on wool and is at the mercy of the commodity's price fluctuations. (Reuters)

YOUR VIEW

'They belong to the Kelpers'

WITH REFERENCE to Ms Adelina Castex Aguirre's letter *(Your View, Jan. 19)* I would like to point out a few discrepancies I have noticed in the *facts* she refers to.

Although the Sierras of Tandil belong to Argentina it does not necessarily follow that the hills on the Falklands also belong to Argentina. There are innumerable examples that prove that the proximity of an island to a country does not mean that it belongs to that country. Eg: the islands of St Pierre and the Miquelons are in the Cabot Straits (Canadian waters) and are surrounded by Newfoundland (20 Km away) yet they belong to France which is thousands of miles away.

Daniel Jewitt, in the **Heroina** (1820) failed to take possession of the islands for the government of the United Provinces of the River Plate (not today's Argentina), due to the fact that there were more than 50 ships, mostly British and a few American, operating on the islands.

The *British Packet and Argentine News* was a pro government newspaper which did its best to please the Argentine government so as to maintain the privileges that the British people had in Buenos Aires at that time, privileges that were not removed in 1833.

Vernet was not the first real colonizer of the islands — prior to him both Britain and France had colonies on the islands.

With reference to Miller (British historian) I could find no details on him in international encyclopedias. But surely Ms Castex Aguirre must be mistaken when she states that he proved the islands to be Argentine in the year 1770 — that must refer to Spain.

When Britain left the islands in 1774 they left a carved stone claiming that the islands were British and although they did not have a permanent settlement there they continued to operate there as was discovered by Jewitt years later.

All this happened a long time ago. Today the islands belong to the Kelpers and it would be helpful if our fellow countrymen accept this democratic fact and come to terms with reality.

I would finally like to point out that Dr Alfonsin has not yet condemned the 1982 invasion of the islands by the Galtieri-Costa Méndez government.

Temperley

A. M. Pinero

34. Pese al optimismo que dejaba traslucir la conclusión de esa ronda,la delegación argentina percibía la interposición de progresivos obstáculos,para una favorable evolución del proceso.

35. La siguiente reunión estaba programada para el mes de Febrero de 1978 en LIMA,aunque es importante señalar un hecho previo del mes anterior: ARGENTINA había declarado nulo el laudo de la Corona Británica sobre el diferendo de nuestro país con CHILE,respecto del BEAGLE y no pocos aventuraban que esa acción influiría globalmente en las relaciones bilaterales y podría afectar,seriamente,el proceso de la negociación.

36 La reunión se llevó a cabo en la fecha prevista y nuestra delegación tenía instrucciones de profundizar en los temas de la soberanía y de cooperación económica. Lamentablemente,las posiciones de ambos países presentaron tantas diferencias,que les resultó imposible compatibilizar un comunicado conjunto final. A las últimas reuniones,solamente concurrieron los delegados del grupo económico de ambos países y las jornadas concluyeron en forma inexpresiva.

37. Prácticamente, esta nueva instancia retrotrajo la situación al principio,cuando afirmaba LONDRES que el archipiélago no era negociable,con un agravante: La delegación británica manifestó también sus "Derechos sobre el Mar Territorial y la Plataforma Continental",en base al nuevo derecho del mar y la aplicación de las 200 millas.

38. Nuestro país= volvió a rechazar esa tesis y opuso la suya de la integridad territorial argentina. No obstante, dejó abierta la posibilidad de una cooperación para una exploración submarina,que,aclaró,"en nada afecta una actitud política",que es irreductible.

39. Si se observa la estrategia británica por los hechos producidos (única forma de ver la realidad),sin retroceder tanto en el tiempo,con los intereses económicos iniciales y necesidades geoestratégicas del pasado,como potencia marítima mundial remplazando a ESPAñA,en retroceso,se podría encontrar una perfecta coherencia,totalmente alejada de alguna intención de negociar realmente,la soberanía de las MALVINAS y sus dependencias.

40. En efecto,la aceptación de iniciar negociaciones pudo ser, en el año 1966,para no desairar a la Asamblea de la ONU,pero evitó con cuidado,tratar seriamente la soberanía. Por el contrario,intentó ganar tiempo y obtener beneficios para los isleños,a la vez que reducía sus costos para aprovisionarlos.Los hechos indican también que los recursos en el área,si bien conocidos,requerían una evaluación,para determinar concretamente su volumen,valorización y su posible explotación y analizar si

Tues., January 23, 1976

YOUR VIEW

A look at the islands

by C.Szalay

THIS is an attempt to take a dispassionate and practical look at the vexed question of the Malvinas. In the first place, and to avoid any misunderstanding, I would like to make it clear that in my own personal view the islands should eventually come back to Argentina, on geographical and national defence grounds, apart from any historical consideration.

General opinion seems to regard the issue mainly as a matter of Argentina's sovereignty which is an important and valid point. But 142 years is a long time. The islands are now inhabited by people whose ancestors came neither from Argentina nor from Spain, and whilst it may be debatable whether those ancestors were in the right or in the wrong when they settled there, the point is that they did so. The law (including, I believe, Argentine law) takes long unbroken occupancy of land into consideration by recognizing certain acquired rights to the occupants — even to the extent that the rights of the obsentee landowner might lapse after far shorter a period than 142 years, presumably on humanitarian grounds in consideration of the hardships that might be inflicted by eviction on those who had lived and worked on that piece of land over so many years. Whilst there can be no question of any lapse of Argentina's rights, because she has kept her claim alive, the people who live on the islands have at least earned the right of self-determination and should not be traded between governments like chattels or livestock, or simply overrun.

The infamous Exchange Treaty ("Tratado de Permuta") of colonial times transferred thousands of Indians who lived in the Missions to Portuguese domination, against their wishes and strenuous resistance, at the cost of great bloodshed and unhappiness. Argentina fought the War of Independence to ensure, amongst other objectives, that things like that should never happen again — that the right of any individual to determine his own destiny should never be trampled upon. Argentina has never been an oppressor. She has never waged any war to force unwilling people under her domination. The present government has the dubious distinction of being the first (that indirectly, (and let us hope, unknowingly), through its massive economic aid to Cuba, has made Argentina guilty of the sin of oppression, having provided indirect material help to an armed foreign intervention by which a new nation emerging from colonialism is being denied its right to organize its government according to its own wishes.

Thus, if Argentina chooses to assert her sovereignty by annexing the inhabitants of the Malvinas against their wishes, she will violate a fundamental principle which she has so far always stood for, that is to say the right of every individual, no matter how humble, to be the master of his own destiny (even if at present many seem to have forgotten that the "people" is always composed of individuals).

Therefore, the only way open to Argentina, without letting a fundamental national principle go by the board, is to convince the people of the Malvinas that by becoming part of the Argentine nation they will be at least no worse off than they are at present. Of course it would be even more helpful if we could convince them that they would be better off. Here two points come into the picture one of which might perhaps be difficult for Argentines to appreciate: namely that people who are not born Latins do not usually wish to become Latins. This is partly based on prejudice, because familiarity often breeds unexpected sympathy, but partly on deep-seated differences which concern the basic outlook on life and other more superficial things as well. Argentina which amongst the Latin American countries has some of the best human material (although unfortunately we also seem to have some of the worst) and which has vast economic resources at its disposal should, under normal conditions, have no difficulty in eventually persuading the people of the Malvinas that taking the irreversible step will be to their advantage.

And it is here that the serious responsibility of those who have disastrously deteriorated our national image and brought the national economy to the brink of collapse comes into the picture. The islands are bare, rocky and bleak and it has never been easy to survive on them. But it would be infinitely more difficult to do so if the sheep farmers would get for their exports only a fraction of the international value, which is the lot of the farmers of Argentina; if they were saddled with a currency whose purchasing power drops 350% over 12 months; and if they were freely accessible to and defenceless against any smart alec from the mainland who has figured out a way of making a fast buck by exploiting the economic experiments of inept government officials.

Then, as man does not live by bread alone, there is the question of our national image. A truly sovereign nation is jealous of its honour not only outside but within its borders it can guarantee the security and rights of its inhabitants. It is not afraid of speaking the truth either at home or abroad. It does not get itself into bankruptcy. And so we could go on. Indeed, sovereignty involves a great many more things beyond resounding phrases about "Argentina potencia". Such a nation is then respected by all decent nations, whilst at the moment the many friends that Argentina, in spite of all, still has in the outside world, are looking in horrified dismay at the mess we seem to be making of ourselves.

It could, of course, be said that Argentina has been patient for a long time without any positive result — but the truth is that we have not gone about persuasion the right way. Whilst not wishing for one moment to detract from the merits of the Navy in maintaining contact with the islands, none of this will do any good whilst we are living in a mess which nobody in his right mind would wish to touch with a ten-foot pole.

It might be possible to overrun the islands or blackmail the British into relinquishing them by threatening the seizure of all their assets in Argentina. But to do so against the wishes of the people involved — the inhabitants of the islands — would be contrary to the dignity and traditions of the Argentine nation. Argentina has never in all her history been an oppressor, which has been one of its chief glories. In order to keep this record intact, we should first of all make ourselves once again into a nation worth belonging to, and then set out on a campaign of persuasion, backed by tangible benefits and guarantees and on sensible, constructive suggestions. Both the British and the islanders are far more likely to be convinced in that way.

Suggestions such as meetings of heads of state should best be forgotten, because a few courtesies exchanged would not reconcile the fundamental issues involved.

CARTERA DE PLAZOS FIJOS Y TITULOS

(al 30/03/95)

FECHA VENCIM.	BANCO	PLAZO FIJO En $	En U$s	Total diario	TITULOS Denominac.	V. N.	Valor titulo	Intereses	Total $	TOTAL POR BANCO	TOTAL POR DIA
30/03/95	San Juan Nacion San Juan	30000.00 183193.15	 605523.29 0.00	818716.44						30000.00 605523.29 183193.15	818 716.44
31/03/95	Rio Negro Nacion		605681.10	605681.10	Bonex'89	375000	203437.50	560.00	203997.50	203997.50 605681.10	809 678.60
03/04/95	San Juan Nacion		104247.16 606154.52	710401.68						104247.16 606154.52	710 401.68
04/04/95	San Juan Nacion	30000.00	606312.33	636312.33						636312.33	636 312.33
05/04/95	Nacion		606470.14	606470.14						606470.14	606 470.14
06/04/95	San Juan Nacion	30000.00	101232.88 606627.95	737860.83						737860.83	737 860.83
07/04/95	Nacion		606785.75	606785.75						606785.75	606 785.75
10/04/95	San Juan Nacion	30777.95	607259.18	638037.13						638037.13	638 037.13
11/04/95	Nacion		607416.99	607416.99						607416.99	607 416.99
12/04/95	San Juan Nacion	30000.00	607574.79	637574.79						637574.79	637 574.79
17/04/95	Nacion		608363.84	608363.84						608363.84	608 363.84
18/04/95	San Juan Nacion	30000.00	608521.68	638521.68						638521.68	638 521.68
19/04/95	Nacion		588390.14	588390.14						588390.14	588 390.14
20/04/95	San Juan	30000.00		30000.00						30000.00	30 000.00
24/04/95	La Pampa	61320.90		61320.90						61320.90	61 320.90
25/04/95	San Juan	31662.97		31662.97						31662.97	31 662.97
26/04/95 26/04/95	Nacion La Pampa	 61402.11	613007.00	613007.00 61402.11						613007.00 61402.11	674 409.11
27/04/95	Nacion		613167.00	613167.00						613167.00	613 167.00
03/05/95	La Pampa	61685.98		61685.98						61685.98	61 685.98
08/05/95	La Pampa	53417.60		53417.60						53417.60	53 417.60
10/05/95	La Pampa	50000.00		50000.00						50000.00	50 000.00
15/05/95	La Pampa	50000.00		50000.00						50000.00	50 000.00
17/05/95	La Pampa	46843.86		46843.86						46843.86	46 843.86
TOTALES		810304.52	9302735.74	10113040.26		375000	203437.50	560.00	203997.50	10317037.76	10317037.76

OBSERV. ACIONES: Se encuentra pendiente de confirmacion la transferencia de los Titulos del Banco Rio Negro al BNA (Bonex'89 V.N. 375.000.- tercera cuota).

	Bx'89	Bote 10	Bocon II
Amortiz.	0.625	0.703	1
Precio	0.868	0.835	0.4825
		s/c	

NOTAS: 1) Se tomo la cotizacion de bolsa del dia 29/03/95(diario dia 30/03/95)
2) Los valores indicados como intereses son estimados.
3) Inversion en B.N.A. a plazo fijo en dolares : 9.097.555.-

Editor (director): Robert Cox 15/1/76.

Integrating the islands: 1

A YEAR ago, when the newspaper Cronica was closed by the government because of its campaign to raise recruits to invade the Falkland Islands, the Herald warned that unless there was a major breakthrough in the negotiations to integrate the islands with the mainland another crisis would erupt. The breakthrough never came and Argentina has taken its most severe diplomatic action so far in the protracted dispute over the islands by recalling its ambassador and suggesting that the British envoy be withdrawn.

What appears to have decided Argentina to take this step is an unfortunate statement made by the British foreign minister, Mr Callaghan, when he described any discussion of sovereignty as "sterile." This statement came hard upon the heels of Shackleton Mission, which in itself was equally undiplomatic.

The basis of the attempt to reach a settlement of the long-standing dispute over the islands was economic. Britain hoped that economic integration would eventually convince the islanders that their future lies with Argentina. Enormous steps have been made in this direction. Communications have been restored and Argentina has been remarkably generous in making islanders welcome in Argentina and in providing — at some economic loss — transport and fuel supplies. Apart from the incidents last year during the visits made by the vessel chartered by the Ministry of Social Welfare for the Antarctic cruises (which may have been meant to provide Mr López Rega with political capital), Argentina's relationship with the islanders has been warm and friendly and the distrust and suspicion nurtured during many years of isolation have tended to evaporate. By and large, the problems were being overcome in the way both countries had envisaged — by demonstrating the economic advantage to the islanders of integration with the mainland. The trouble with the Shackleton Mission is that it had the apperance of an attempt to halt integration by holding out the hope that the islands will never have to cut the umbilical cord that links them with Britain. This is a misguided view. It could have tragic consequences. If oil is found on the islands, or offshore from them, it will not assure the islands' future. It might make economic prospects look brighter, but the political future of the islands will be thrown further into doubt. The sovereignty issue would come to the fore and the likelihood of a serious confrontation between Argentina and Britain would loom.

Mr Callaghan is quite wrong and appears to be dreadfully uninformed — in describing any discussions over sovereignty as "sterile." It suggests that the British government is still unaware of what the islands mean to Argentina. It is also true that Argentines, generally, fail to understand Britain's attitude. Britain is a European country and cannot really be expected to understand sovereignty claims that go back almost 150 years. The map of Europe has been changed a thousand times since 1833. The main thing is to get back to the spirit which led to the ending of the islands isolation from the mainland. Some suggestions on ways to achieve this will be discussed in this column tomorrow.

7/1/76.

The integration of the islands: 2

THE latest contretemps in Anglo-Argentine relations over the Falkland Islands could have been avoided so easily. From the British point of view, all that was required was for Argentina to stop harking on about transferring sovereignty. Argentina sees Britain's refusal to discuss the sovereignty issue as equally irritating and irrational. Sovereignty, of course, is a like a boulder lying in the path of an agreement. The solution, surely, is to reach an understanding that, sooner or later, the obstacle must be removed. But, in the meantime, the practical solution is to skirt the issue.

Argentina could itself take much of the heat out of the issue by granting dual nationality to the islanders. As similar gestures have been made for the sake of goodwill in the case of Spanish and Italian residents, Argentina would not be setting any unfortunate precedent but would be making a positive step to securing the integration of the islands and their population.

It is important to disabuse the British of the idea that Argentina uses the islands as a political diversion when domestic troubles loom. The reaction of the British press to Argentina's decision to recall its ambassador to London and request the withdrawal of the British ambassador here was, once again, one of incomprehension. The Times spoke of it being "in keeping with the dramatic and usually pointless gestures that have accompanied the Argentine claim for sovereignty over the Falkland Islands." The Guardian saw it as yet another example of Argentina playing "its strong cards poorly," arguing that Argentina "has quite failed to see that the present British mission visiting the islands is designed to reassure conservative opinion in Britain that the islands have little economic potential — and not to embark on some fresh colonizing venture."

It is clear that there is dangerous information gap among informed opinion in Britain. The importance of the islands to Argentina has been persistently underestimated. Argentina's claims are not mere Latin bravura. The conviction that the islands are Argentina's is close to most Argentine hearts. And Britain must understand this before any progress can be made towards the integration of the islands with the mainland.

Argentina's blindspot, perhaps, is its failure to take into consideration the views of the islanders themselves. It is worth remembering that a sensitive Argentine journalist who visited the Falkland Islands was asked by a "kelper" (as the native inhabitants are called): "Why do you want to take us over." The Argentine journalist said: "That was the first time in my life I felt like an imperialist."



Ministerio de Defensa

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA
PARA PAGO DE
RETIROS Y PENSIONES MILITARES

COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

DEL DIA DE LA FECHA

I.A.F. No hubo operaciones, según parte.

A. y P. Según parte.

TITULOS: No hubo operaciones, según parte.

PARA EL VIERNES:
Según parte.

SITUACION PARTICULAR CON LOS BANCOS DE LAS PROV. DE FORMOSA, SAN JUAN Y TUCUMAN:

Se continúan las tratativas con los gerentes de las Sucursales de Buenos Aires de los tres Bancos, a fin de concretar el cobro de las deudas respectivas.

BUENOS AIRES, 30 de marzo de 1995.

20

British ambassador leaves today — hoping to return

BRITISH Ambassador to Argentina, Derick Rosslyn Ashe, is expected to leave for London today reluctantly recalled by Foreign Minister James Callaghan upon the request of the Argentine government.

No official announcement of Ashe's departure, who was asked to leave the country last Tuesday, as a protest by Argentina against British policy over the Falkland (Malvinas) Islands, was made for security reasons.

Ashe was told of the decision by Argentine Foreign Minister Manuel Arauz Castex, who claimed to have withdrawn Argentina's Ambassador to the Court of St James's (Manuel de Anchorena, who is in Buenos Aires and will stay here) and suggest that Ashe leave without prior consultation with the President . Arauz Castex was sacked from the government, in Mrs Perón's Thursday Morning Massacre, two days later. This aroused specualtion as to whether a factor in Arauz Castex's dismissal was his decision to take the toughest diplomatic action so far in the 143 year old conflict over the islands.

Arauz Castex acted after Britain went ahead with a mission to make a study of the economic viability of the islands headed by Lord Shackleton, son of the explorer, and Callaghan had rejected discussion of the question of transfer of sovereignty as "sterile."

Argentina has taken the view that the Shackleton mission has as its objective the future exploitation of oil resources. Some British sources claim that , to the contrary, the mission is to convince British public opinion that the islands are **not** economically viable and that it is in the islanders interests to integrate with Argentina.

Last week an Argentine naval transport vessel arrived at Port Stanley, the islands capital, with material and equipment for the airport runway, which British contractors are building with Argentine assistance.

Islanders laughed off a British newspaper suggestion that the arrival of the vessel, the Cabo San Gonzalo, had caused an invasion scare.

The British ambassador expects to be able to return to Buenos Aires, say friends. His wife and daughter are staying here. Diplomatic sources pointed out that although Callaghan had told the British parliament that Ashe had been declared persona non grata, no Argentine official has used this term



● **"After you, Mr Ashe." "No, after YOU, Doctor Castex."**

OPERACIONES PENDIENTES DE NORMALIZACION

(al 30/03/95)

FECHA VENCIM.	BANCO	PLAZO FIJO			TITULOS					TOTAL GENERAL
		En $	En u$s	**Total**	Denominac.	V. N.	Valor titulo	Intereses	**Total $**	
07/02/95	San Juan	0	0	**0**	Bonex'89	2278600	1236140.50	16800.00	**1252940.50**	1 252 940.50
13/02/95	San Juan	0	0	**0**	Bonex'89	924100	501324.25	5300.00	**506624.25**	506 624.25
15/02/95	Formosa	0	0	**0**	Bote 10	1200000	704406.00	5700.00	**710106.00**	710 106.00
17/02/95	San Juan	0	0	**0**	Bonex'89	2466100	1337859.25	13900.00	**1351759.25**	1 351 759.25
17/02/95	Tucuman	0	0	**0**	Bocon II	1500000	723750.00	600.00	**724350.00**	724 350.00
21/02/95	San Juan	0	0	**0**	Bonex'89	1971000	1069267.50	6300.00	**1075567.50**	1 075 567.50
22/02/95	Tucuman	0	0	**0**	Bonex'89	1134200	615303.50	6300.00	**621603.50**	621 603.50
23/02/95	Formosa	906045.25		**906045.25**		0	0.00	0.00	**0.00**	906 045.25
27/02/95	San Juan				Bonex'89	847800	459931.50	2800.00	**462731.50**	462 731.50
02/03/95	San Juan	0	0	**0**	Bonex'89	2614000	1418095.00	12300.00	**1430395.00**	1 430 395.00
TOTALES		906045.25	0	**906 045.25**		14935800	8066077.50	70000.00	**8136077.50**	9 042 122.75

NOTAS: Se tomo la cotizacion de bolsa del dia 29/03/95(diario del dia 30/03/95).
Los valores indicados como intereses son estimados.

	Bx'89	Bote 10	Bocon II
Amortiz.	0.625	0.703	1
Precio	0.868	0.835	0.4825
		s/c	

12

Integrando las islas: 1

HACE UN AÑO, cuando el periódico Crónica fue clausurado por el gobierno, a raiz de su campana de reclutamiento para invadir las Islas Malvinas, el Herald advirtió que a menos que se produejera una importante via de solución en las negociaciones para integrar las islas al continente, surgiria otra crisis. Esa solución jamás llegó y la Argentina ha adoptado su medida diplomática más severa hasta ahora, en la prolongada discusión sobre las islas, al llamar a su embajador y sugerir que el enviado británico sea retirado.

Lo que parece haber decidido a la Argentina ha dar este paso, es una lamentable declaración hecha por el ministro de "Relaciones Exteriores británico, el senor Callaghan, cuando catalogó a cualquier tipo de discusión sobre la soberania como de "estéril". Esta declaración se produjo inmediatamente después de la Misión Shackleton, la que fue similarmente una medida carente de diplomacia.

Los fundamentos de la tentativa por lograr un acuerdo en la larga disputa sobre las islas, fueron de indole económica. Inglaterra esperó que la integración económica convenceria eventualmente a los isleños de que su futuro estaba en la Argentina. En este sentido se han dado grandes pasos. Se restablecieron las comunicaciones y la Argentina ha sido notoriamente generosa en acoger de buen grado a los isleños en la Argentina y en suministrar — con cierta pérdida económica — transporte y combustibles. Aparte de los incidentes del año pasado durante las visitas efectuadas por el barco fletado por el ministerio de Bienestar Social para efectuar cruceros a la Antartida (que pueden haber tenido como propósito el adjudicar un capital político al señor López Rega), las relaciones de la Argentina con los isleños han sido cálidas y amistosas y la desconfianza y el recelo cultivados durante muchos años de aislamiento han tendido a evaporarse. A la larga, los problemas se iban solucionando en la forma en que ambos paises lo habian previsto — demostrando a los isleños la ventaja económica de integrarse con el continente.

El problema de la Misión Shackleton es que tiene la apariencia de una tentativa por detener, la integración, manteniendo en firme la esperanza de que las islas no tendrán que cortar nunca el cordón umbilical que las une a Inglaterra. Este es un punto de vista errado. Puede acarrear trágicas consecuencias. Si se halla petróleo en las islas, o fuera de sus costas, éste no asegurará el futuro de las islas. Puede hacer que las perspectivas economicas sean más lisonjeras, pero el futuro politico de las islas se habrá puesto aún más en duda. El tema de la soberania pasará a primer plano y es probable que surja una seria confrontación entre la Argentina e Inglaterra.

El señor Callaghan está muy equivocado — y parece estar terriblemente mal informado — al calificar cualquier discusión sobre soberania de "estéril". Sugiere que el gobierno británico no conoce todavia lo que las islas significan para la Argentina. También es cierto que los argentinos, generalmente, no logran entender la actitud de Inglaterra. Inglaterra es un pais europeo y no se puede realmente esperar que comprenda reclamaciones de soberania que datan de 150 años atrás. Caramba: el mapa de Europa ha sido modificado mil veces desde 1833.

Lo importante es recuperar el espiritu de cooperación que llevó a concluir con el aislamiento de las islas del continente. En esta columna mañana, se discutirán algunas sugerencias sobre las formas de poder lograrlo.

La integración de las islas: 2

LOS ULTIMOS CONTRATIEMPOS en las relaciones Anglo-Argentinas sobre las Islas Malvinas podrian haber sido evitados muy fácilmente. Desde el punto de vista británico, todo lo que se requeria era que la Argentina dejara de insistir sobre el traslado de la soberania. Argentina contempla el rechazo de Inglaterra en discutir el tema de la soberania, como algo tan irritante como irracional. La soberania, claro está, sigue siendo como una piedra que obstaculiza la via hacia un acuerdo. La solución, seguramente, está en llegar a un entendimiento y tarde o temprano el obstáculo deberá ser eliminado. Pero mientras tanto, la solución práctica es orillar el tema.

Argentina misma, podria contemporizar en gran parte, otorgando ambas nacionalidades a los isleños Como el pais ha seguido una tónica similar en aras de la buena voluntad en el caso de los residentes españoles e italianos, la Argentina no estaria sentando ningún antecedente lamentable, si no que estaria dando un paso positivo hacia la garantia de una integración de las islas y de sus pobladores.

Es importante disuadir a los británicos de la idea de que la Argentina utiliza a las islas como una distracción politica, cuando se avisoran problemas internos. La reacción de la prensa británica en cuanto a la decisión de Argentina de llamar a su embajador en Londres y a requerir el retiro del embajador británico aqui, fue, una vez más, incomprensión. El Times mencionó gestos sin significación alguna que han acompañado a la reclamación argentina de soberania sobre las Islas Malvinas. El Guardian lo ve como otro ejemplo más de que nuestro pais juega "sus cartas fuertes deficientemente" argumentando que la Argentina no ha visto que la actual misión británica que visita las islas está programada para afianzar la opinión conservadora en Inglaterra de que las islas tienen escaso potencial económico — y no para embarcarse en una nueva aventura colonizadora.

Es evidente una brecha peligrosa en los datos, entre la opinión informada de Inglaterra. La importancia de las islas para la Argentina, ha sido persistentemente subestimada. Los reclamos no representan meramente un indicio de valentia latina. La convicción de que las islas son argentinas, es algo caro a la mayoria de los argentinos. E Inglaterra debe comprender esto, antes que se pueda progresar hacia la integración de las islas con el continente.

Tal vez la falla de la Argentina, radique en no considerar el punto de vista de los isleños mismos. Vale la pena recordar que cuando un periodista argentino, susceptible, visitó las Islas Malvinas fue indagado por un "kelper", como se titulan los habitantes nativos: "¿Por qué quieren apoderarse de nosotros?", el periodista argentino manifestó: "Fue la primera vez en mi vida que me senti como un imperialista".

rán de valor legal;

h) El Instituto, como agente del Estado, tiene la facultad de adquirir, invertir y negociar su patrimonio solamente con los bienes y créditos establecidos en su Ley de creación y en las leyes que se sancionaren en el futuro. Consumirá unicamente los fondos necesarios en el pago de retiros y pensiones que con imputación a sus reservas matemáticas, se decreten y en los gastos de administración que establezcan sus presupuestos;

i) Las resoluciones del Directorio referentes a la colocación e inversión del patrimonio del Instituto, deberán adoptarse por el voto favorable de por lo menos cuatro miembros del Directorio; las demás por la mayoría de los votos de los miembros presentes;

j) De cada una de las sesiones del Directorio se labrará el acta correspondiente, la que será firmada por el Presidente y los Directores presentes, y refrendada por el Secretario;

k) El Directorio, en sus relaciones con los distintos ministerios, instituciones y reparticiones nacionales y privadas, se comunicará directamente por conducto del Presidente. Con el Poder Ejecutivo, lo hará por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional;

l) El Directorio, en los casos que estime necesario, será asesorado en las cuestiones de orden legal por el Auditor General de las Fuerzas Armadas, Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación, y a pedido directo del Presidente del mismo;

ll) Las reconsideraciones de los acuerdos que dicte el Directorio se gestionarán ante el mismo, y previo dictamen de los asesores letrados del Poder Ejecutivo.

Cuando sean requeridos ante el Instituto; serán confirmadas o revocadas por el mismo, excepto los acuerdos sobre préstamos hipotecarios determinados en la Reglamentación de la Ley 12.913 y decretos posteriores modi-

22

Londres habría hecho en 1974 una formal propuesta de co-gobierno en las Malvinas

(Especial para NA, por Luis Alberto Cousillas)

BUENOS AIRES, 22 (Especial para Noticias Argentinas por Luis Alberto Cousillas). — El nuevo canciller, Raúl H. Quijano, con un equipo de colaboradores formado con estricto sentido profesional, reclutado entre los funcionarios del servicio exterior, se apresta a remontar la corriente generada por su antecesor Manuel Arauz Castex.

Y obviamente en su agenda de trabajo, tiene primerísima prioridad el tema Malvinas, una cuestión tan cara al sentir nacional, que Arauz Castex pretendió tratar con criterio innovador y que, en defintiva, a raiz de su defenestración, dejó en mucho peor estado que en el que antes de su intervención estaba.

Precisamente la justificada emotividad que la recuperación del archipiélago despierta en la opinión pública, ha servido para que —sin diferencia de ideologías y etiquetas políticas— se haya hurtado a la consideración y conocimiento de la ciudadanía la necesaria información.

Está fuera de toda duda que la Argentina fue objeto de un despojo. Es indiscutible que la única solución posible al diferendo es el retorno de las islas al patrimonio nacional. Pero también es muy legítimo preguntarse ¿qué es cuanto se ha hecho hasta ahora, para dar con la vía práctica que permita llegar al objetivo que los argentinos desean?

Y en ese sentido habrá de convenir, en conocimiento de ciertos datos que no son del dominio público, que el accionar de nuestra diplomacia no ha tenido la necesaria difusión como para permitir establecer un juicio ponderable.

Pero en los últimos días de la gestión de Arauz Castex, al observar el cariz que tomaban los acontecimientos, algunos funcionarios del Palacio San Martín, comenzaron a suministrar algunos pormenores.

Se supo entonces —y las fuentes son cuestionables— que hacia principios de 1974, el entonces embajador británico —Donald Hopson— hizo el canciller Alberto J. Vignes una propuesta muy formal de co-gobierno de las islas.

Vignes corrió presuroso a dar cuenta al teniente general Perón —a la sazón presidente de la República— del paso que prometía dar el gobierno de Londres, acotando por su cuenta la inconveniencia de aceptarlo.

—Agarre, Vignes, agarre — se dice que respondió Perón— agarre, que una vez que estemos adentro todo será cuestión de tiempo.

Indudablemente la solución no hubiera sido del gusto de los sectores más ortodoxos del nacionalismo, pero si había alguien capaz de "bancar" el operativo, ese personaje era Perón. Vignes no quiso o no supo asumir la responsabilidad de una respuesta terminante.

No está bien claro si su contestación contó con el aval de Perón o si Vignes procedió por su cuenta y riesgo. La verdad es que ofreció a los ingleses la restitución de la soberanía argentina y el arriendo de las islas por un lapso a determinar.

Mientras la respuesta argentina se estudiaba en Londres, falleció Perón. Tiempo después moría en Buenos Aires el embajador Hopson. La discusión entraba en una vía muerta. El tema se reflotó en Lima, en diciembre de 1974, cuando Vignes concurrió a la celebración del sesquicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho y conversó con el secretario adjunto del Foreing Office, mister Ellands.

Fue en Lima que Vignes con el tono duro que se mantiene en las conversaciones diplomáticas, aunque erradamente se crea lo contrario, observó al funcionario inglés que había una propuesta argentina sin respuesta y terminó afirmando: "O seguimos negociando o nosotros invadimos".

Ellands regresó a Londres algo apesadumbrado por el desahogo del canciller argentino y las negociaciones se estancaron en virtud de que Vignes prefería arreglar con los chilenos el problema del Beagle, otra controversia en la que se supone con fundamento, el laudo de su majestad británica nos es francamente adverso.

Mientras en cuanta reunión internacional se presentaban nuestros representantes —incluso Vignes— reclamaron por la legitimidad de los derechos argentinos, concitando votos de adhesión, los ingleses prefirieron mantenerse en su posición: Concretar con nuestro gobierno acuerdos de comunicación y cooperación económica para beneficio de las islas, ignorando el tema de la soberanía.

Alejandro Vignes y ya siendo

(Pasa a la pág. 2, col. 3ª)

(Viene de la Pág. 1ª)

Robledo canciller, cuando en setiembre de 1975 representó a la Argentina en el XXX Período de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se reunió en Nueva York con el titular del Foreing Office, James Callaghan. En esa oportunidad Robledo jura que su colega inglés le dijo que "los ingleses no tenían interés en las islas" y Callaghan protesta que lo que hizo fue notificar a Robledo de la decisión de enviar la denominada misión Shackleton. Es probable que ninguno de los dos mienta. El inglés tuvo un rapto de sinceridad y al argentino se le escapó el alcance de la notificación inglesa.

Se fue Robledo y asumió Aráuz Castex. Hombre de una ingenuidad política rayana en el paroxismo y poco ducho en las lides diplomáticas, el nuevo canciller se propuso demostrar ante el mundo que el león inglés tenía ya sus dientes roídos y la emprendió con el tema Malvinas con singular pasión.

En diciembre de 1975 se entrevistó en París con Callaghan, en ocasión de la conferencia de cooperación económica internacional. Además de advertirle a Callaghan que la Argentina consideraría el envío de la misión como un hecho inamistoso, comprobó que si el león tiene los dientes gastados, sus diplomáticos mantienen las uñas afiladas y desoyó el ofrecimiento de compartir la misión.

Lo demás es historia reciente y conocida. Aráuz Castex hizo estallar el comunicado del 2 de enero de este año, cuando comprobó que a despecho de sus advertencias la misión llegaba a las islas Malvinas al día siguiente y no quiso advertir que los ingleses hacían los oídos sordos a su protesta. En la embajada británica se descontaba que va el día 2 de enero Araux Castex estaba liquidado. Solamente faltaba encontrar el remplazante.

Seguramente, sin exacto conocimiento de la Presidencia y del gabinete, el 13 de este mes, viendo perdida su cartera, Aráux Castex, adoptó la medida que tanta algarabía provocó. Recurrió al expediente de no permitir el retorno del embajador argentino a Londres —lo que, es correcto— y se le ocurrió aconsejar al gobierno inglés que retirara el suyo en Buenos Aires, actitud que no se estila.

Los ingleses la siguieron a la chita callando, y obtuvieron buenos frutos de su estrategia. El embajador Derick R. Ashe se fue cuando Aráuz Castex ya no era canciller y no precisamente siguiendo el consejo del ex ministro, sino en "viaje de consulta".

Hasta aquí los hechos. Ahora se abre la perspectiva del futuro para el nuevo canciller. Es una sola: negociar. Es decir, volver a fojas cero.

en su significado.

25. Uno de ellos,fué el comunicado conjunto del 26Abr77 (Doc.No.3) y el segundo,la reunión efectuada en LIMA por representantes de ambas naciones.

26. El primero, surgió luego de herméticas conversaciones entre ROWLANDS y el Vicecanciller argentino,Capitán de Navío D.Gualter O. ALLARA e informaba sobre un "Acuerdo entre los dos países para mantener negociaciones,a partir de Junio de 1977".
Y agregaba que:

-Ellas se referirán a las futuras políticas, incluyendo"soberanía";

-Se relacionarán con las Islas MALVINAS,GEORGIAS y SANDWICH del SUR;y,

-Comprenderán aspectos de la cooperación económica con respecto a dichos territorios,en particular y al ATLANTICO Sudoccidental,en general".

27. El comunicado no concluía allí,pero en esas pocas líneas se percibían definiciones inéditas,de gran significado para las aspiraciones de nuestro país sobre la soberanía de las MALVINAS.

28. En efecto: Por primera vez,en la historia diplomática entre ambos países,la GRAN BRETAñA reconocía oficialmente y por escrito:

1) La existencia de negociaciones
2) La posibilidad de una discusión sobre soberanía.

29. Al aceptar una negociación,todo país entiende la diferencia con imposición y sabe que deberá conceder alguna parte de su pretensión original,buscando fórmulas que acerquen los intereses de ambas partes y,si es posible,que la solución mejore las aspiraciones mutuas. Asimismo,debe comprenderse que en un proceso de negociación,lo que está sujeto a la polémica,no sólo carece de un valor absoluto,sino que está sujeto al cambio.

30. Este fué el paso más significativo que obtuvo nuestro país,en toda la negociación por la soberanía de las MALVINAS y poco después,surgirían síntomas contradictorios que, prácticamente,paralizarían la negociación.

31. ARGENTINA y GRAN BRETAñA acordaron una primera ronda de negociaciones,en ROMA,para Julio de 1977. Allá concurrió nuevamente el subsecretario ALLARA,donde fue notificado de la ausencia de su equivalente ROWLANDS,quien había sido reemplazado por un funcionario de menor jerarquía,dentro de la estructura del Foreing Office, el Sr.Hugh CORTAZZI. Primer indicio negativo para un real avance del proceso.

32. ALLARA optó por no suspender las reuniones;pero éstas no pasaron de un tratamiento superficial y protocolar de las cuestiones trascendentes. Era lógico,CORTAZZI carecía de

[redacted]

Nuestra decisión internacional

por el doctor Gustavo Soler

BUENOS AIRES.— La decisión de los británicos en cuanto a efectuar maniobras militares en el Atlántico Sur y la constancia en ejercer el "utiposidetis" sobre las Malvinas y las islas en disputa con la Argentina, deben ser estimados políticamente como un gesto inamistoso por parte no sólo de la Gran Bretaña sino de la Comunidad Europea de la cual forma parte, de la OTAN y sus aliados, los Estados Unidos.

La realidad nos impone que no se trata de un simple entrenamiento de la Royal Navy, sino de un movimiento de estrategia internacional en la hegemonía que disputan Oriente y Occidente.

La presencia soviética en el Sur a partir de la guerra de 1982 y acelerada casi con "asentamiento" con las concesiones efectuadas por el actual canciller, comienza a ser motivo de observación por las potencias occidentales, sobre todo porque allí está enclavado uno de los pasos al Pacífico y el otro en Panamá sufre inesperados conflictos que coinciden con un avance prosoviético en América Central.

Precisamente en el "Club de Roma" se acaba de redactar el "Documento Final" de Manizales, Colombia, cuyo título "La cuenca del Pacífico y el siglo XXI" revela la geoestrategia y la prospectiva de la cultura y la civilización en los próximos años.

No es sorprendente, entonces, que Occidente resguarde esos estrechos que acceden al siglo XXI. Pero además están el Atlántico Sur —con una extensión de 46 millones de kilómetros cuadrados— el mar Antártico, el territorio del mismo nombre, con una superficie de 14 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales sólo unos doscientos mil están libres de hielo.

En la Antártida hay una reserva de agua potable indispensable para el futuro, ante la contaminación que están padeciendo las aguas oceánicas. Tiene además inmensas cantidades de minerales —algunos altamente críticos— sin explotar y es, además, la ruta interpolar.

Lo que ha pasado en Malvinas demuestra el manejo demasiado personal del canciller y es un indicio que nos advierte de la debilidad de la nación acentuada por las divisiones internas y la pérdida de potencial armado, entrenamiento y espíritu de nuestras Fuerzas Armadas

¿En qué ha quedado aquella vana declaración en cuanto a que la república no tenía hipótesis de conflicto? ¿Qué país no las tiene?

La ilusión que nos forjamos —por las incesantes giras y la prédica de los medios audiovisuales— en cuanto a nuestra gravitación en Europa y la "solidaridad" de esos pueblos con la Argentina, cesa abruptamente con la presencia agresiva, con la afirmación geopolítica de Inglaterra, no sólo en las Malvinas, sino en los mares del sur y que es también la posición meditada e inquebrantable de la Comunidad Europea pese a las condecoraciones, los discursos y otras trivialidades de la vida diplomática que quizás han deslumbrado a los novatos funcionarios de la cancillería.

Ahora se juega el destino del mundo, y la Argentina no debe ser muy confiable si en el territorio y en las aguas disputadas, se acentúa la presencia extranjera.

¿Se nos considera acaso una Nación "colaboracionista" de esa extensividad que impele Moscú sobre los centros claves del mapa? ¿No ha ido demasiado lejos en sus desafíos tercermundistas que solapadamente controla el socialismo internacional

La Comunidad Europea, con una superficie de 10 millones de kilómetros cuadrados y algo más de 300 millones de habitantes —altamente formados— tiene con los países del continente que la integran un Parlamento Común, una cesión y recepción de soberanía, tribunales y una estrategia afín. Estos lazos cuentan con el aval de los pueblos en el proceso de reformas constitucionales que se efectuara en la década del setenta, a fin de consolidar esa "regionalidad".

¿Pueden estar ajenos sus socios de la historia con la presencia de "parte" de su territorio en el conflicto antártico?

Los minisubmarinos que rondan nuestra costa —casi invisibles— logrados por los rusos con tecnología japonesa, los trabajos que efectúan en los puertos y el intercambio cultural excesivo son advertidos desde Occidente como una amenaza quizá ignorada por los mismos argentinos.

En poco menos de diez años se ha sumado Nicaragua a los bloques de fuerza de la Unión Soviética que ya han alcanzado en las costas del Atlántico africano gobiernos solidarios. Una guerrilla tenaz afecta a Santo Domingo, Guatemala, Perú y Colombia, un hambre de catástrofe se ha instalado en Brasil. Los pasos al Pacífico tienen "presencia rusa". El canciller que recién reconoce que "puede crearse en el Sur argentino un conflicto este-oeste" (¡recién ahora!) no acepta su responsabilidad y dice "tener acorralada a Inglaterra". ¿No suena a engaño o a irrealidad o —para ser benignos— a irresponsabilidad?

Las grandes potencias quieren aliados seguros. En su libro "El hombre rebelde" Albert Camus acusaba a los rusos de padecer "una ambición metafísica". Decía que "por primera vez en la historia, una doctrina y un movimiento apoyados en un imperio en armas se proponen como objetivos la revolución definitiva y la unificación del mundo". (Edit. Losada. pág. 172).

¿Será la Argentina el descarnado campo de batalla en donde las hegemonías "imperiales" inicien la disputa del futuro?

En nuestra Nación hay desinteligencia entre el poder constitucional y el estamento militar, entre los productores y el sistema financiero, entre la libertad y el dirigismo, entre el Estado y el contribuyente, entre la educación y el presupuesto, entre los burócratas y los ciudadanos, entre los que se entronizan en el poder de un partido y los que defienden sus principios, entre los que desean el progreso y los que impregnan de prejuicios el porvenir.

Pero tenemos una misión y es unir a la Nación misma. Ni aliada de las grandes potencias a costa de su propia identidad, ni campo de batalla por impericia en el manejo de las relaciones internacionales. Unir la Nación. Unirla en la independencia y el progreso que es la verdadera libertad.

Sin ese pensamiento como voluntad general que torna al territorio en una "fracción del espíritu", el sentimiento de historia y solidaridad se desvanecerán.

ven las actividades encomendadas al Instituto, y la previsión del curso interno que resulte más ventajoso.

La formulación y recomendación de las políticas, pueden originarse en la Presidencia del Instituto pero, la determinación y aprobación final corresponden al Directorio.

Para el cumplimiento de esta función, una de las principales necesidades es la definición de los objetivos futuros a corto y largo plazo;

b) Instituir medios y métodos efectivos de control, para asegurar el más óptimo rendimiento de las acciones ordenadas;

c) Efectuar la apreciación total del progreso efectuado y los resultados logrados por la Dirección General, preferiblemente mediante la comparación con patrones y objetivos establecidos.

Para ello recibe los informes financieros y estadísticos (en lo posible mensuales) de la Gerencia General sobre las operaciones efectuadas por el Instituto desde su última reunión, y juzga si en vista de las circunstancias los resultados operativos son satisfactorios;

d) Manejar las principales cuestiones de orden financiero;

e) Atender otros asuntos de carácter similar;

f) Reunirse periódicamente con una fluidez adecuada a la marcha de los asuntos en operación.

Art.13 - Los objetivos a corto plazo:

Se planificarán por anticipado en detalle las operaciones por períodos hasta un año de duración. Estos objetivos concernirán no sólo al rubro de las operaciones específicas principales sino también a toda mejora o cambio de cualquier naturaleza que se contemple.

Las medidas a corto plazo, sin embargo, necesitan ser coordinadas y conducidas en dirección a los objetos de largo alcance con respecto a asuntos tales como los siguientes:

a) Necesidades financieras, inversiones de capital, reservas,

ur

30/5/77

Falklander on Falklands

YOUR VIEW

WHILE basically agreeing with Mr R.H. Gooding's appraisal of the "Falkland Islands Question" (May 6) there are a few points which need correcting.

Firstly the Islands were not discovered by the French —they were discovered by Captain John Davis in the "Desire" from England on 14 th August 1592. They were officially named the 'Falkland Islands' by Captain John Strong of H.M.S. Welfare in 1690.

In June. 1770 a Spanish army of 1,400 men forcibly evicted 100 British settlers from West Falklands. When this news reached Britain - she made it clear to Spain that unless sovereignty was retored to Britain she would go to war if necessary. The Spanish government formally agreed in a treaty.

In 1774 due to defence cuts. the actual armed British garrison in West Falkland withdrew — the Union Jack was left flying and buildings and equipment remained Britain abandoned nothing. Spain, however, did abandon the Islands. The governor of Montevideo, faced with a rebellion in Buenos Aires which had caused the Spanish Governor of BA to flee, withdrew the prisoners and Spanish garrison from Puerto Soledad and all equipment and stores for good—the Spanish left for good.

Argentina claims today to be entitled to the Falklands as successor to Spain. If this mattered – which it doesn't in international law (the Papal Bull of 1493 was never accepted legally)– the true successor of Spain was, and is, not Argentina, but Uruguay. It was the governor of Montevideo, not the governor of Buenos Aires, who administered Puerto Soledad and he went back to Spain.

In 1828, the government of La Plata granted Louis Vernet, a Frenchman – quote" full sovereignty over East Falkland and Staten Island". It is a very odd phrase, but that is a true fact. In the following year they appointed him military and political governor of the Falkland Islands. Britain did not learn of this at once, but on doing so lumbered into action. Before Britain could act, however, Louis Vernet seized a number of American sealing vessels in East Falkland, using some soldiers who had been sent to him from Buenos Aires. The United States government, through its commander in the River Plate - the commander of the US warship "Lexicon" - expelled Vernet in 1831, treating him as a pirate, and deported his soldiers from the islands. The US government officially approved this action.

HMS Clio, Captain Onslow RN, arrived on January 11, 1833, to find that a Señor Mestivier, appointed by the BA government to succeed Vernet, had been murdered by his own men who were in a state of mutiny. His deputy, Señor Piñedo was rescued by H.M.S. Clio's men, who restored order. On January 14, having been required to leave by Captain Onslow, Piñedo and all those who wished to go with him, sailed in their schooner for Buenos Aires.

Piñedo left behind Juan Simon as captain in charge of the settlement, belonging to Louis Vernet. Also remaining were Vernet's storeman, William Dickson and a number of **gauchos** whom Vernet had brough over. Together with Mathew Brisbane, an Antarctic explorer, and William Low, another British ship captain - these men decided to carry on Vernet's settlement in accordance with his plans. They had no money, therefore they issued paper money printed by Vernet, instead of paying the men in dollars. This upset the workers who banded together under one Antonio Ribero or Rivero. They murdered Juan Simon, an Argentine, they murdered Matthew Brisbane; another German settler and another Argentine settler, and then they proceeded to loot the stores and get the whiskey and the rum.

H.M.S. Challenger, with the new British governor, Henry Smith, arrived in January 1834. The ship's marines arrested the criminals and Antonio Ribero was sent to England for trial. He was later released and sent back to Buenos Aires. Since then the islands have been pretty free from crime.

So much for history; now for some economics: In no way are the islands a deficitary colony as we have been self supporting since 1865 and always balance our budget. In 1976 the Islands contributed £2¼ million to the British balance of payments in exports.

It is unlikely that Argentine business would sell much here as all our imports from Europe tend to be of a higher quality and often cheaper despite the distance.

Argentines, put your house in order, and we would certainly be willing to do business with you as with any other country but nothing further.

T.J.D. Miller
Falkland Islands Committee
Local Branch.

ficatorios;

m) Todas las cuestiones judiciales que se suscitaren con motivo de los acuerdos del Directorio del Instituto, deberán ser sometidas a los Tribunales de la Capital Federal de la República, y en todo juicio que se entablare el Directorio deberá ser notificado por las partes litigantes, sin cuyo requisito y comparencia tendrá nulidad legal la actuación judicial producida.

Art.10 - Funciones Principales:

a) Dirigir las actividades económicas y financieras establecidas en los decretos respectivos;

b) Administrar la recaudación de los recursos y la capitalización de las reservas;

c) Disponer la inversión y colocación de los fondos en la forma que se establece en los decretos respectivos;

d) Observar el otorgamiento de los retiros y pensiones cuando éstos no se ajustaren a lo prescripto en el artículo 1º del Decreto Nº 13.641/46;

e) Proveer al nombramiento, promoción y separación del personal del Instituto;

f) Dictar el Reglamento Interno;

g) Todas aquellas facultades que tiendan al fiel cumplimiento y finalidades del Decreto Nº 13.641/46.

Art.11 - Funciones generales:

El Directorio realiza el mando del Instituto; como tal su misión es vigilar los intereses del mismo, y por tanto:

a) Representa, salvaguarda y lleva adelante los intereses que le han sido confiados;

b) Determina las políticas básicas a seguir, y el curso general de las operaciones. Aprueba los planes de largo y corto alcance;

c) Examina y aprecia los resultados generales.

Art.12 - Para ello es de su inmediata responsabilidad proveer:

a) Una planificación adecuada para la determinación de los objetivos, con previsión de las necesidades que moti-

52

The Malvinas conflict

Not a clear-cut case

15/11/85

by Carlos Escudé

ARGENTINA'S history as an organized country is characterized by a constant tendency to defy certain aspects of the international order. From the diplomatic harassment of the United States by Quintana and R. Saénz Peña in 1889 and continued through several decades, through Argentina's refusal to align herself during the two world wars, and all the way up to Argentina's disobedience of the Arbitral Court in 1978, the war of 1982, and the refusal to ratify the Treaty of Tlatelolco, this Argentine trend appears to become increasingly serious and costly to the nation when viewed from a long-term perspective, although one may harbour hopes that the present government will manage to revert it in some important policy areas, as it already has with the Chilean boundary dispute.

Partly, Argentina's tendency to challenge the great powers appears to stem from the place occupied by certain myths in Argentina's political culture. "We are (or should be) a great power"; Argentina has always respected International Law"; "Argentina has always lost territories"; "The Malvinas have been, are, and will be Argentine", etc, are all slogans which, to a greater or lesser extent, most Argentines have been born and bred with, to the point that they are often taken to be unquestionable truths, and the possibility of their being refuted sometimes lies in the realm of taboo.

Argentine élites, though they are not always themselves victims of these myths, systematically refuse to attempt to re-educate the population by relativizing these concepts. One segment of these élites adheres to at least some of these myths withouth questioning them, while another, smaller segment, questions them secretly, but does not even dream of publicly refuting them.

The consequence is that these myths have perpetuated themselves, becoming deeply rooted in every stratum of Argentine society and, paradoxically, being all the stronger the higher the educational level of a particular group of people, since they are transmitted principally through the educational system. Thus, a vicious cycle is generated by which these untruths become more firmly entrenched, are taken for granted by rulers and ruled alike, and lead to the implementation of self-defeating policies. When disaster befalls as a consequence of these policies, the conviction that Argentina is a victim of conspiracy and fraud becomes even more deeply rooted.

The most recent challenge of importance to the international order by the Argentine state is represented by its aggression of 2 April 1982 and its sequels, and the myth which I will attempt to refute in this series of articles is that of the **absolute** character of the Argentine rights to the Malvinas. I will also attempt to show that, to a great extent, the present Radical government is itself a victim of this myth, as a consequence of which the policy adopted with respect to the issue is less — not more — flexible than British policy, and does not lead the country closer to the objective of effectively annexing the islands but, on the contrary, leads it away from this objective.

I will **not** argue, on the other hand, that Argentina has no rights, nor that her claim is weaker than the British one, but only that her rights are relative, stem from a highly complex analysis with many arguments and counter-arguments, that in the final instance it is very difficult to say objectively whose rights are better, and that it is therefore a case in which fanaticism is by no means warranted, and much less so the recourse to force, even if the islands are not transferred to the effective domain of the Argentine state in another hundred years. I will also argue that the inflexibility of Caputo's policy rather tends to ensure that the islands will not be annexed in the foreseeable future.

THE RELATIVITY OF THE TITLE DEEDS — THE DISCOVERY

I will begin with facts that should be obvious, and which are indeed obvious to all those who have studied the problem seriously and dispassionately but which are by no means obvious to the general population nor even to its better educated segments, due to continuous and self-perpetuated campaigns of chauvinistically biased propaganda with distorted information, in which those in charge of the campaign are usually absolutely convinced of the truth of what they want to preach.

Although experts in International Law tend to agree that discovery in itself does not confer title unless it is accompanied by the intention of incorporating the discovered territory into the sovereignty of the discovering state, it is worthwhile wondering how many Argentines are aware of the fact that it is not known, and probably never will be known, who discovered the Malvinas. Américo Vespucio, in the service of the Crown of Spain, **could** have discovered them, but this cannot be proven. A Spanish ship found lands in 1540 which might have been the Malvinas, since the navigational and climatic data of the log are in accordance, but neither can this be solidly demonstrated. The Briton John Davis could have found them in 1592, since he reported seeing lands in that region: if that be the case, he left them without a name. And another British subject, Richard Hawkins, could have seen them, and to him the English usually attribute the honour, but Hawkins saw "a populated land, and with many fires" so what he saw might actually have been the continental coast.

The only certain fact is that the Dutch captain Sebald de Weert found them on 16 January 1600, and that after this Dutch cartographers included them in their maps for the first time, naming them "Sebald Islands", the first name to be given to the Malvinas. It was only much later, in 1690, that the Englishman John Strong sailed towards these islands, and named a strait between a rock and one of the main islands "Falkland Sound", whence the name "Falkland Islands", the **second** name given chronologically to the islands, derived. It was more than half a century later that the French named them "Les Malouines" a name given due to the fact that many of the French sailors came from St.Malo. "Malvinas", the direct translation of "Malouines", was thus the **last** name in being used. Towards 1760, on the other hand, it was not clear in England whether the Falklands and the Malouines were the same archipelago. *(To be continued)*

2º) Presidir la Subcomisión de cancha y colaborar con el resto de las Subcomisiones.

3º) Ser por delegación de la Comisión, la máxima autoridad en la cancha de golf, supervisando las actividades que se desarrollan tanto en la actividad deportiva, como en la de mantenimiento del campo de golf.

4º) Tener bajo su dependencia técnico-funcional a los profesionales (mantenimiento y golf) y por intermedio de éstos al resto del personal de cancha o al relacionado con el juego (starter, etc.).

5º) Supervisar el desarrollo de los torneos de golf y la regular marcha del juego en la cancha.

6º) Proponer a la Comisión la emisión de normas que hagan a su responsabilidad.

7º) Por delegación del Comité podrá suspender torneos y/o declarar clausurada la cancha, total o parcialmente, y disponer la reanudación de las actividades en el momento que crea oportuno.

8º) Determinar las condiciones de uso de la cancha (lie mejorado, tie-up, etc.).

9º) Proponer a la Comisión los aranceles por derecho de cancha y servicios auxiliares, driving range, lecciones de golf, etc..

10º) Informar sobre irregularidades producidas en la cancha para la adopción de las medidas pertinentes.

11º) Informar a la Comisión sobre la Calificación de la cancha, según lo determinado por la Asociación Argentina de Golf.

12º) Coordinar y delegar tareas al Sub-Capitán y a la Capitana de Golf.

Sub-capitán de Golf

31. Colaborar con el Capitán de Golf y reemplazar al mismo en ausencia o por delegación, en cuyo caso tiene las mismas responsabilidades.

Capitana de Golf

32. Son sus responsabilidades:

1º) Diligenciar toda correspondencia relacionada con sus responsabilidades.

2º) Concretar torneos cerrados, semi-abiertos o abiertos los días de semana que la Comisión asigne con tal finalidad, previa aprobación del Capitán de Golf.

3º) Mantener relaciones funcionales con las Capitanas de otros clubes.

4º) Colaborar en la elección y adquisición de premios para cada torneo.

5º) Promover la participación de las damas en torneos externos, individuales o por equipo, en representación del Campo de Golf.

92

The Malvinas conflict — III

Weighing the rival claims

by Carlos Escudé

WHAT rights can be inferred from the historical events summarized in the previous two articles? This is a complex question, the answer to which is far from obvious, and which in turn must be subdivided into several questions.

The first is: what was the right of Spain in 1769 and 1770? To answer this question, one must remember that the international context of that time was one of frequent changes, produced by a constant decline of Spanish power. Treaties were a manifestation of a temporary equilibrium of forces. As soon as that equilibrium changed, the treaties were violated, a war generally ensued, and after the war new treaties were signed, reflecting the new equilibrium, which was also temporary. Thus, for example, Spain considered the British occupation of North America illegal, as contrary to the Papal bulls of the 15th Century, until after losing a war it recognized it as legitimate with the Peace Treaty of 1667 and the Madrid Treaty of 1670. In turn, the English promised not to trade nor sail in places occupied by Spain. But already in 1713 this rule acknowledged a legal exception, when a compact complementary to the new Madrid Peace Treaty gave the South Sea Company the monopoly of the slave trade in Spanish America. With this exception, however, the English legally accepted the prohibition of sailing and trading in Spanish waters and ports in the 1721 Treaty of Madrid, the 1729 Treaty of Seville, and the 1748 Treaty of Aix-la-Chapelle.

Although during the rest of the 18th Century Spanish power continued its decline, and in spite of the fact that the Seven Years War produced the temporary occupation of Havana and Manila, the yielding of Florida to England, and the recognition of the English settlements in Central America, it can be affirmed that in 1766 England did **not** have the legal right to settle in the Malvinas, and that when Spain expelled the English in 1770 she had the legal right to do so, despite the fact that, as was mentioned in the first article, she was the last European power to settle there in the 18th Century. However, it can also be argued that in 1771, when Spain yielded to Britain, returning the Port Egmont garrison to her and disallowed the Bucareli expedition in order to avoid another war she would have lost, England acquired the right to establish herself in the islands. It is unconvincing to argue that the reservation of previous and unspecified rights by Spain in her declaration of 1771 is of greater relevance than her having made a restitution of the English Crown's "possession". Whatever the case, Argentines must be made aware of the fact that, at the very least, **the matter is not obvious.**

It can also be argued that when England abandoned her possession in 1774, she **lost** her rights. It is unconvincing to argue that the plaque which they left stating that those were lands of His Britannic Majesty has more significance than the abandonment of those lands until 1833. And Britons who are well-versed on the subject know — as is shown by numerous articles published in the United Kingdom — that, as in the previous case, at the very least **the matter is not obvious**.

It can also be argued that if England did not lose her rights in 1774, she lost them in 1790, when the Nootka Sound Convention was signed between that country and Spain. This agreement was the product of a further weakening of Spanish power, which forced Spain to recognize England's right to establish a colony in Vancouver Island and grant her freedom to sail and fish throughout the South Seas. Curiously, however, article six of the Convention prohibited the establishment of the English in the eastern and western coasts of South America and **adjacent islands**, though granting them freedom to disembark and to build cabins for fishing purposes.

However, it can also be argued that Spain lost her rights when she abandoned the islands in 1811. As a counter-argument it can be claimed, on the other hand, that Spain abandoned them as a consequence of the wars of independence, and that the state of Buenos Aires inherited them and took legal possession of them in 1820. In turn, this claim can be subject to debate, on the grounds that the rebel authorities in Buenos Aires acquired only that which they **de facto** governed, that the sovereignty of the Malvinas hence remained with Spain after independence in 1816, that nevertheless Spain has not asserted claims against England after that date, and that the 1859 treaty of recognition between Argentina and Spain does not explicitly mention the Malvinas, even though Argentina was already involved in a dispute with Britain on the issue.

All these arguments, in turn, can acquire an endless complexity and subtlety. Professor Reisman, of Yale University, concludes after an objective examination of these precedents that **the Argentine historical title is marginally superior to the British one.** But it is not an obvious affair; it is not something that can reasonably move anyone to indignation in 1985. The degree to which the issue can be debated is reflected by the fact that when Vernet seized three American ships in 1831, the United States consul in Buenos Aires accused him of not seizing British ships, which frequently fished in the area, because, as allegedly Vernet himself had stated, "he could not take **English** vessels with the same propriety he could **American**". Moreover, in a letter to Secretary of State Edward Livingston, the said consul, George W. Slacum, said on 20 February 1832: "You will understand, Sir, that no English vessel has been captured or molested. And why? They durst not do it. And at the moment of seizing upon our vessels, they knew they stood upon disputed territory, and for which they had not the **title deeds.**"

The fact that in 1832, before the British conquest of the Malvinas, an official of a third country should consider the islands as disputed territory, proves nothing from the point of view of the conferral of rights, but does clearly show that the question of title deeds is much more complex and less obvious than Argentines generally believe. To such an extent is this the case that during the lengthy period (1811-1826) during which fishing was exercized freely in the Malvinas, the Americans got used to considering this as an acquired right, and when in 1854 two United States fishing vessels were seized by the British for hunting "twenty-two of the Queen's wild pigs" in one of the islands, the US government vehemently protested, and was not far from claiming rights of its own. On 1 July 1854, Secretary of State W.L. Marcy wrote: "(We) said nothing about the sovereignty of (the Falklands). While (we) claimed no right for the United States, (we) conceded none to Great Britain or any other power".

I am not suggesting, of course, that the Americans have any rights to the islands. As I have said before, with these facts I only attempt to show that, though the Argentine title deeds might indeed be marginally superior to the British ones, the British conquest of the Malvinas of 1833 is much more difficult to evaluate from the point of view of international law than, for example, the British invasions of the River Plate of 1806 and 1807. Another fact which tends to illustrate the complexity of the title deeds dispute lies in the formal note of protest submitted by Woodbine Parish, British consul in Buenos Aires, on 14 November 1829, four years before the takeover, because of the decree which appointed Vernet as governor of the islands. (This is the third article of a six-part series)

22. Actuar bajo la dependencia directa del Presidente y presidir el Comité de Coordinación.

23. Asistir a las reuniones con derecho a voto.

Secretario

24. Tendrá las siguientes responsabilidades:

1º) Auxiliar al Presidente y a la Comisión de Golf en sus actividades administrativas.

2º) Reemplazar en ausencia o por delegación, al Presidente y al Vicepresidente, en cuyo caso tendrá las mismas atribuciones de éstos.

3º) Servir de enlace entre las distintas áreas de conducción del campo de golf.

4º) Asistir con derecho a voto a las reuniones de la comisión, firmando solidariamente con el Presidente el Libro de Actas respectivo, previa aprobación de cada Acta por la Comisión.

5º) Rubricar las comunicaciones de Resolución de la Comisión, así como la correspondencia con los socios, con la Asociación Argentina de Golf e Instituciones similares.

6º) Llevar y mantener actualizado el Registro General de Socios.

7º) Mantener actualizado el Registro de Personal, empleados contratados, concesionario, etc..

8º) Organizar y mantener el archivo de la Secretaría, de toda la documentación producida por la Comisión de Golf y de aquella otra relacionada con su cometido.

9º) Ejercer la supervisión del personal administrativo de la Comisión y toda otra tarea emergente de su carácter específico de secretario.

10º) Redactar el Proyecto de Memoria Anual en base a los informes preparados por las distintas áreas.

11º) Vigilar y velar por el cumplimiento del presente Manual y de las resoluciones de la Comisión de Golf.

Prosecretario

25. Reemplazar al Secretario en casos de ausencia por renuncia, fallecimiento, enfermedad o licencia, asumiendo las responsabilidades enunciadas para el mismo.

26. Actuar bajo la dependencia del Secretario, para la adecuada ejecución de sus tareas.

27. Redactar las Actas de las reuniones de la Comisión de Golf y, previa aprobación, asentarlas en el Libro de Actas para su firma.

2/12/85

The Malvinas conflict — V

02 Dic 85

The 'sins' of their fathers

by Carlos Escudé

WHILE, as was said in the previous article, Hope argues that the use of the prescription thesis by the United Kingdom shows the British title to be defective and reverts the right of self-determination to Argentina, denying it to the Kelpers, who are an artificial population imposed by the United Kingdom, H. Chehabi of Yale University argues that: 1) The islands had no native population, and 2) A majority of the Argentines themselves are transplanted Europeans, and a good many of them descend from immigrants who arrived to the New World after the Kelpers' forefathers.

Chehabi thus reaches the conclusion that it is neither legally nor politically nor morally admissible to discriminate against a population due to the alleged "sins" of their ancestors.

As a counter-argument it can however be said — as Chehabi himself points out — that the British argument based on the right of self-determination is not in good faith, because the British dislodged 2,000 inhabitants of Diego García Island, transplanting them 2,000 miles away in Mauritius in order to make way for an American air base, without consulting them in the least, and that the populations of Rodríguez and Barbuda islands were forced to integrate themselves into the new independent republics of Mauritius and Antigua quite against their wills. But obviously, this counter-argument can be answered by reflecting that there is no reason why past violations of rights should be perpetuated and extended.

On the other hand, with respect to the apparently convincing argument that the Malvinas' population is too small for self-determination, Chehabi argues: "Before World War II the League of Nations could still refuse to admit Liechstenstein because of its small size; today the smallest member of the United Nations, Dominica, has about 80,000 inhabitants. If one disregards such special entities as the Holy See and the Order of the Knights of Malta, the least populated sovereign state in the world is the Republic of Nauru, which has a population of 5,000. Independence has been promised to the Island of Pitcairn, home to 62 descendants of the HMS **Bounty** mutineers."

As is well known, the right of self-determination is established by two United Nations resolutions, both voted in 1960. Resolution 1514 states the general principle, while Resolution 1541 provides specific details. Since both resolutions are basically the work of recently independent states, the possibility that the population of a dependent territory might opt for a continuation of the **status quo** was not contemplated. Chehabi argues that, although seldom studied, "there are precedents even for an independent country preferring a colonial status over national sovereignty: in 1861 the Dominican Republic, after a long period of civil strife, voluntarily relinquished its independence and placed herself under Spanish sovereignty (which lasted till 1865); and in 1933 Newfoundland found the cost of dominion status too burdensome and requested to become a British colony again."

Chehabi then closes his argument: "Given the strong anti-colonialist sentiment that pervades world public opinion, it is not surprising that the Falkland Islands are not the only place which professional anti-colonialists want to "self-determine" from above, against the wishes of the people. In the case of Puerto Rico, Latin American nations led by Cuba have constantly pushed for independence, although this path to that country's future has the support of only about 10 percent of the island's electorate. Gibraltar and the Spanish cities on the North African coast are also cases in point." Such efforts appear to be neither morally legitimate nor likely to be successful.

Another issue which is closely related to the previous ones is that of territorial contiguity. The claim that the Malvinas should be Argentine because these islands not only have a very small population but are also very close geographically to Argentina and on the same continental shelf, must confront the counter-argument that geological circumstances do not generate by themselves a legal base to title, for in that case the Channel Islands should be French, St. Pierre et Michelon should be Canadian, the Dodecanese should be Turkish, Bornholm should be Swedish, and the Canary Islands should be Moroccan. Judge Huber, the arbitrer in the case of the Island of Las Palmas of 1928, said that it is impossible to find a rule of positive international law by which islands situated outside the territorial waters of a state should belong to that state by reason of its constituting the **terra firma**. However, Quincy Wright, an important American authority on international law of the early XX Century, had something different to say on the subject which can be used as support for the Argentine case: "The fact is unquestionable that on frequent occasions the geographical position of territory has been offered and accepted as a justification for exceptional proceedings, admitted, in some cases, to be otherwise contrary to the requirements of international law". Quincy Wright is not alone in this, as D. O'Connell also argues that continental shelf claims depend on the idea of proximity, and that there are many historical cases in which sovereignty was based on a geographical conception. Chen and Reisman conclude on this subject: "The most that can be inferred from these cases in which the notion of contiguity was invoked, however, is that an inchoate right may exist but must be perfected through the usual modalities". In turn, my own conclusion must be that, once again, we are before an issue which is **not** obvious, but highly complex and ambiguous instead.

Another Argentine argument linked to the question of the islanders' self-determination is that based on the principle of territorial integrity. Article 6 of UN Resolution 1541 says that the right of a population to self-determination must not be an excuse for separatists who attempt secession from an existing state. Supposing the unlikely case that an international court were to recognize the superiority of Argentina's historical titles vis-a-vis Britain's, this argument could be used against a consultation of the islanders' will. Here we find ourselves once again with problems, however. Chehabi points to a rather similar case which took place in 1975, when the French government held a referendum for the population of the Comoro Islands, which was to **determine the future of the "departement**



CAPITULO III

RELACIONES DE DEPENDENCIA Y FUNCIONALES

Relación de Dependencia Administrativa

El organismo "CABEZA DE CABALLO GOLF"

12. Dependerá directamente del Presidente del Círculo de la Fuerza Aérea y desarrollará su actividad en la Sede Ezeiza, como una extensión orgánico-funcional del Círculo de la Fuerza Aérea, en estrecha coordinación con la intendencia de la sede con asiento en Ezeiza.

Relaciones funcionales

13. Funcionalmente estará relacionado con:

1º) El Campo de Golf Ascochinga.

2º) Con los clubes de golf "Villa Adelina" (Armada) y "San Jorge" (Ejército).

3º) La Asociación Argentina de Golf.

4º) Toda otra institución deportiva de golf de los ámbitos provincial o nacional que las circunstancias requieran.

14. Siempre que no deba emitir opinión el Círculo de la Fuerza Aérea, podrá mantener relaciones por razones protocolares, de apoyo, informativas u otras razones con:

1º) Comandos y organismos de la Fuerza Aérea.

2º) Organismos de otras Fuerzas Armadas.

3º) Organismos del Estado.

4º) Instituciones privadas.

The MLV Conflict V



d'outremer". While independence was the choice in the islands of Grande Comore, Anjouan, and Moheli, the population of the second most important island, Mayotte, voted massively in favour of remaining under French rule. France respected the choice of the "Mahorais" in the name of the principle of self-determination, while the rest of the Comoros, the United Nations, and the Organization of African Unity, demand the integration of Mayotte into what is now known as the Federal Islamic Republic of the Comoro Islands in the name of the principle of territorial integrity. The accusation that France did not withdraw from Mayotte due to its great strategic value does not appear valid, according to Chehabi, because France has other excellent bases in the Indian Ocean, such as Reunion and the islands of the Strait of Mozambique, and because the French government appeared to be truly annoyed with Mayotte's choice, to the point that it called for a second referendum consulting the population with respect to whether (given that they did not desire independence) they wished to be a "departement d'outremer". Given the negative vote, Mayotte is now a sui generis "territorial collectivity", whose status will facilitate a future integration with the Comoro Islands.

There are other similar cases, all of which are, like that of the Comoro Islands, far less complex than that of Malvinas and Argentina, since all of the Comoro Islands were a political unit before the referendum, a fact that should make the application of the principle of territorial integrity more obviously reasonable than in the case of our concern. But its applicability is not obvious nor necessarily reasonable because a change of status is involved. The reasonability of its application to the case of Argentina and the Malvinas, therefore, is even less obvious, though this is not to say that an argument along this line should be discarded. My only point, as in all the precedent articles, is that Argentina's rights to the Malvinas are unfortunately not clear and one-sided as the great majority of the Argentines think. *(This is the fifth article in a six-part series)*

a) Bonos contribución de ingreso.
b) Bonos contribución mensuales.
c) Aranceles.
d) Partidas que eventualmente asigne el Círculo de la Fuerza Aérea.
e) Donaciones y otros.

11º) Realizar toda otra función que haga a sus fines y las necesarias para su administración interna.

d, the any of

culture and journalism." Soviet Union," the 64-year-old

The Malvinas conflict — VI

The Radicals' approach

4/12/85

by Carlos Escudé

IN THE previous five articles I have summarized some of the central historical and juridical issues related to the Malvinas case. None of the information, arguments and counter-arguments there presented have been developed by me. They will by no means — as some might naively suppose — strenghten the British case, as they are all abundantly clear to anyone who wishes to inform himself anywhere in the developed world. Sadly, however, they are not available to the Argentine public, and even people who wish to inform themselves receive only one-sided information. In this way fanaticism is bred, and with public opinion thus shaped, governments become less free to take rational policy options. Moreover, politicians are schooled with the same information as the general public, so that they themselves are victims of a self-perpetuating indoctrination process which runs counter to the objective of someday incorporating the Malvinas to the effective domain of the Argentine state, and from which it is very difficult to escape. Thus it is that inflexible policies come naturally even to a democratic government: this will always be the case if not only the populace but also the vast majority in political circles are convinced that Argentina's rights are absolutely unarguable and clear to all men of good will. With such a frame of mind, the war of 1982 can only be considered an ill-managed miscalculation, and not an aberration in itself. If, however, as I have argued in the previous articles, the historical and juridical bases for the determination of Argentina's and/or Britain's rights to the Malvinas involve a highly complex and ambiguous set of issues which is by no means obvious or easy to sort out objectively, it should be clear that an inflexible policy towards Britain on Argentina's side is warranted by neither pragmatic nor moral standards.

The Malvinas case is so complex that it is very clear that the problem will never be solved by a court, and that if it were, a strictly juridical solution might end up with politically impracticable sentences: for example, the right of both countries to settle the territory. Due to this complexity, it is also clear that the case will not be solved out of court by means of historical and juridical analysis. The solution to the case (if it is to be solved at all) will be a consequence of practical factors, in a world in which Great Britain has much more power than Argentina. Our success or failure will thus depend on Argentina's credibility as a stable and responsible state. If Britain's problem with respect to the Malvinas is essentially practical, the practical solution to be implemented will include Argentina only if this country fulfills these requirements vis-a-vis the world at large and the United Kingdom in particular. This is not to be attained through an inflexible policy towards Britain. The United Kingdom is not going to be pushed into surrendering Malvinas; at best, it can be persuaded to eventually come to terms with a credible Argentina as the best solution for all those concerned.

Unfortunately, the policy adopted by the present government is far from optimal. When President Alfonsín took charge of the presidency he had the opportunity to wash his hands completely off the 1982 war. Indeed, British Prime Minister Margaret Thatcher went as far as to offer to exchange a formal cease-fire declaration for the abolition of the exclusion zone. The acceptance of this offer would have made the further militarization of the islands politically much more difficult in the United Kingdom. However, the rejection of this offer supplied the "hawks" within the British government with an excellent excuse for the rapid construction of the airfield. The image projected abroad by refusing to declare formally that the war is over is one of implicit solidarity with those who were responsible for the 1982 episode, and does not contribute to building the image of credibility required in order to succeed in the objective of eventually annexing the islands. Indeed, one may be certain that the more intractable the Argentine government proves to be, the more reassured the Kelpers feel. This, of course, is a practical problem. It is very clear that there is no juridical obligation to declare the cease of hostilities, both because the war itself was not formally declared and because such formalities have been skipped so many times in the twentieth, century. On the other hand, the greater inflexibility of the Argentine government vis-a-vis the British government with respect to the dispute is also illustrated by the fact that while Britain formally lifted all limitations to trade in July of this year, no reciprocal measure has been adopted by Argentina. Obviously, it is not a matter of how many dollars and cents we have to lose from this, vis-a-vis potential British gains or losses. The matter at stake is simply an image of unreasonableness that is essentially counter-productive. It is to be hoped that the government has by now realized its initial mistakes in this area, and that while it is not about to lose face by changing its policies, it is paving the way to adopt different policies once Margaret Thatcher is replaced in the prime-ministership of the United Kingdom. The government has shown that it is capable of learning in the case of the external debt negotiations; if the same proves to be the case with respect to the Malvinas issue, so much the better.

The main reason why the government did commit its policy errors with respect to Malvinas and our relations with Great Britain must be attributed to the fact that the vast majority of its officials ignored (as most continue to ignore) the information which I summarized in the first five articles of this series. Most if not all of them believed and continue to believe that in the Malvinas dispute we are unquestionably right and they are utterly wrong. As long as the vast majority of the Argentine population continues to believe this, it will be very difficult for any government to adopt a different attitude. A very important step towards opening the possibility of implementing reasonable policies with respect to the Malvinas and Great Britain therefore lies in making all the facts, both those favourable and those unfavourable to the Argentine case, available to the Argentine public. Only an educated nation can adopt rational policies, and only a nation which adopts rational policies can be successful in its pursuits. Indeed, it seems to me that one of the many reasons why nearly everything has gone wrong in Argentina is that we have not lived up to Sarmiento's high standards in this field. (This is the final article in a six-part series. Previous articles appeared on November 18, 20, 25 and 27, and on December 2).

15/3/88

Malvinas: ¿palabras nada más?

PARTE I

Por el doctor Enrique Díaz Araujo

¿Cuántas veces habrá que reiterar el consejo de don José Ortega y Gasset, "¡argentinos: a las cosas!"...? O nos quedaremos en el soliloquio de Hamlet: "¡Palabras!, ¡palabras!, el ideal de la logocracia. Tenemos una provincia marítima perdida, que es como un arpón clavado en nuestro costado austral. Nos han arrebatado gran parte del llamado Mar Argentino, con su inmensa riqueza ictícola. Si el conflicto del canal de Panamá se extiende, los pasos bioceánicos de Magallanes, Beagle y Drake obtendrán principalísima prioridad. Se aproxima el vencimiento del Tratado Antártico con perfiles de proyección cada vez peores para nuestro sector. Las luchas por el dominio y la seguridad del transporte del petróleo occidental están a la orden del día. Los británicos nos encajan hechos consumados. Los chilenos se rearman. ¿Y nosotros qué hacemos..? ¿Creemos sinceramente que todo eso se soluciona con declaraciones pacifistas en los foros internacionales? Yo no niego que algún tributo debemos rendir al mito contemporáneo de la ONU y los entes similares. Ya que los poderosos de la tierra los han inventado para cobertura jurídica de su fuerza, inquietémoslos con la lógica de sus mismos instrumentos hasta donde podamos. Reclamemos y argumentemos todo lo que sea necesario (incluido el famoso TIAR de la OEA). Pero dejemos que sean los diplomáticos, no todo el país, los que se ocupen de esa faena. Los demás, pensemos en otras respuestas. El derecho no es todo, salvo para los racionalistas "homo iuridicus" que gozan de sus abstracciones. De nuevo: tomemos consejo del enemigo. Los ingleses pagan su costo, forcejeando en los organismos internacionales. Sin embargo, no delegan su acción política en los embajadores del Foreign Office. Quien maneja la batuta en "Fire focus" es Ian Stewart, del Ministerio de Defensa, no su colega Howe. Echemos, pues, una mirada a nuestra Defensa. Con una visión amplia. Que abarque, en primer lugar, la Patagonia.

El nuevo Pacto Federal

Las presentes tendencias argentinas parecieran inclinarse por el neofederalismo, por el movimiento centrífugo. Es un camino respetable, en cuanto ataca los males del unitarismo centralizante, y que puede concluir mal si desemboca más allá del Estado Federal, en la vuelta a la Confederación de 1831 o a la anarquía del año 20. Como fuere, esa es la propensión de moda. Entonces, me pregunto: si estamos lucubrando en cambiar hasta el emplazamiento de la Capital Federal, ¿por qué no descentralizamos el mando militar..? Si Vialidad Nacional va a la Pampa; ¿por qué no enviamos al Estado Mayor Conjunto a Comodoro Rivadavia...? Tal vez, peque de arbitrista. Mas, me fundo en unos precedentes históricos. El general Roca, cuando conquistó el desierto, organizó los territorios nacionales sobre la base de las guarniciones militares. Al modo romano, con una "casta strativa", colonizadora, con hombres lúcidos, como nuestros comprovincianos Olascoaga y Moyano. El litoral atlántico se lo cedió a la Armada. Por eso, dice Teodoro Caillet-Bois, que "la Patagonia es la hija adoptiva de nuestra Marina de Guerra". Para los recursos naturales buscó el concurso de los científicos, encabezados por Perito Moreno. Y la conquista espiritual la delegó en los salesianos de Don Bosco. En sus "Reminiscencias" dice Francisco P. Moreno: "El general Roca realizó ese avance haciendo suyo el plan de Rosas..., junto con las armas de guerra quería llevar las armas de la paz y de la ciencia". (Aquiles D. Ygobone, "La epopeya patagónica", 1946, p. 195). Eso es así. No obstante, lo primero para él era el poderío militar, porque "sólo la fuerza conserva el derecho". (A. Rivero Astengo, "Juárez Celman", 1944, p. 164). Pasaron unos años, y la iniciativa de ocupar el espacio vacío de nuestro "Far south" se diluyó. La tierra fértil se la apropiaron los estancieros ingleses, la mano de obra "golondrina", también fue extranjera, principalmente chilena. Aquel "Ejército guerrero, poblador y civilizador" (título del libro de Eduardo F. Ramayón, 1913), se burocratizó y la última línea de cuarteles quedó a la altura de Bahía Blanca. La Patagonia quedó argentina en los papeles. En 1921, desde Puerto Natales, el coronel Carlos Ibáñez del Campo asentaba la Dirección Nacional de Carabineros de Chile. Al mismo tiempo, huelguistas chilenos y españoles, de ideario anarquista, se trenzaban en lucha con la policía santacruceña. El presidente Hipólito Yrigoyen envió al teniente coronel Héctor Benigno Varela con el Reg. 10 de Caballería con plenos poderes. Varela hizo transar los conflictos laborales una vez. La segunda, entró a sangre y fuego, capturando a carabineros chilenos que luchaban con los huelguistas. Después, Yrigoyen dispuso que se crearan diez cuerpos de Gendarmería. En 1929 la cuestión volvió a preocupar. El presidente de Alemania hizo saber a Yrigoyen que poseían pruebas de que "Chile se aprestaba a invadir territorio argentino, en una acción sorpresiva sobre la Patagonia". (M.A. Scenna, "Argentina-Chile: una frontera caliente", 1981, p. 157). El presidente personalmente eligió al aviador naval Alberto Sautú Riestra para que con una escuadrilla de hidroplanos (Farey) detectara y fotografiara las formaciones del ejército trasandino. Cumplida la misión la sorpresa se anuló y la paz se mantuvo. Del año 1928, es asimismo, la Memoria de la Dirección General de Tierras y Colonias, en la cual el ingeniero Melitón Díaz de Vivar denunciaba los extensos latifundios británicos de la Patagonia (comenzando por el de los anglochilenos Menéndez Braun: 2.855.000 ha en propiedad, 3.759.000 en arriendo).

Pasaron los años, y las cosas continuaron como estaban. La Patagonia seguía siendo un espacio excéntrico para la población argentina. En diciembre de 1946, el Congreso sanciona la ley N° 12.913 de "Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia", ratificando el decreto de 1945 N° 17.244. La idea corresponde a la concepción geopolítica del presidente Juan D. Perón, "para la necesaria protección de los intereses del Estado... y la explotación de sus yacimientos petrolíferos" (Carlos Alberto Moreno, "Patagonia punto crítico, 1985, p. 115).

Son, además los tiempos de la campaña antártica, con la expedición del general Hernán Pujato que erige la base general San Martín en la Bahía Margarita. Podría citar otros casos. He mencionado estos porque se refieren a los actos de los tres jefes o caudillos de los movimientos políticos más destacados de nuestro tiempo. Para que se comprenda que la noción de "la marcha al Sur" (que dijera Oscar Alende) no es el producto de mentes belicistas o engendros ideológicos aislados. Es una necesidad nacional, porque, paradojalmente, nuestro norte está en el sur.

etc.;

b) Cambios o expansión de las instalaciones;

c) Modificaciones relativas al personal;

d) Transformaciones básicas en la estructura orgánica del I.A.F.

Art.14 - Objetivos a largo plazo:

Deben considerarse en forma aproximada, sujetos a modificaciones a medida que el tiempo y las circunstancias lo requieran:

a) Tendientes a asegurar una definida planificación a corto plazo, bien orientada, sólida y racional;

b) En principio se aprobarán para durar un lapso mínimo de 3 años sin revisionismo.

Art.15 - Para que el mando o Dirección Superior pueda ocuparse de la planificación de los objetivos y asegurar su logro, es necesario:

a) Crear una sólida organización, que permita:

1.- Funcionar a todas sus partes individual o colectivamente, en la forma más eficaz para el logro de los objetivos comunes.

2.- Realizar las modificaciones estructurales básicas que afecten a la misma.

b) Disponer de un personal ampliamente capacitado en todas las posiciones claves (selección y renovación), de tal manera que se asegure la adecuada contribución de cada individuo a la realización del programa sobre la misma.

Art.16 - Para ello deberá tenerse presente:

a) La importancia de los objetivos;

b) El principio de la unidad de objetivo;

c) El principio de la eficiencia;

d) El adiestramiento de los subordinados;

e) La dinámica del Instituto;

f) La complejidad de la formulació de los planes de acción;

g) El tiempo como factor limitativo real;

h) El alcance de la personalidad y de la energía de los eje

31

Alternative solutions for Malvinas

7/4/88

by Beatriz V. Goyoaga

TODAY, in the anniversary of the war, it is good to read and to refresh British and Argentine governments' memories showing that there is, indeed, an alternative for peace in the South Atlantic conflict. The alternative solution, based in the Antarctic Treaty, is already supported by millions of environmentalists round the world.

Argentina and Great Britain have conflicting Antarctic territorial claims. However, through the Antarctic Treaty, the two governments could arrive at a *'modus vivendi'* which puts aside the question of claims in the interest of furthering other values, without putting into conflict their ultimate views and assertions on the sovereignty issue.

As proposed by James Barnes, founding member of the Antarctic Southern Ocean Coalition, and relying on the intellectual and political traditions of the treaty as well as the latest thinking about regional conservation strategies, each country could take the following actions with regard to the Malvinas Islands issue which would lead to an end to the dispute:

- Enter into a bilateral or multilateral negotiation on the basis that each government would nominate the totality of its respective rights, titles and precisely their extent for joint protection by the two governments with conservation being the principal objective.
- Preserve their respective views on sovereignty with a provision patterned on Article IV of the Antarctic Treaty.
- Demilitarize the entire region, using the model of Article I of the Antarctic Treaty, with provisions for phased, mutual withdrawal of all military operations and hardware.
- Establish a joint management authority, with suitable scientific advisers (including one institution from the UK, Argentina, Malvinas Islands, the IUCNNR International Union for Conservation of Nature and Natural Resources, and UNESCO's Man and the Biosphere Programme, which would be given a mandate to produce a conservation strategy and management plan for the islands and a 200-mile ecological exclusion zone with recommendation for specially protected areas and sites of special scientific interest.
- Agree on a regional inspection patterned on Article VII of the Antarctic Treaty to assure that both countries comply in good faith.
- Authorize an appropriate budget for carrying out the provisions of the conservation management plan to be prepared by a joint court to handle crimes and disputes between individuals and corporations.
- Allow normal and resident — rights to any person so long as the scale and location of activities are not inconsistent with the conservation management requirements of the islands.

This proposal does not mean that the existing inhabitants of the islands would have to leave, nor would it imply anything necessarily about such activities as sheep farming, fishing and tourism. It is likely that a careful appraisal of the conservation needs of the islands would lead to the conclusion that farming, sheep grazing and tourism should be curtailed in certain respects.

Fishing activities would need to be managed carefully. Oil exploration could be prohibited for the time being, helping to remove a source of current tension between the two governments. Islanders could continue to claim whatever citizenship they desire, thus informally solving the question of self-determination.

And, finally, the islands could be brought under the frameworks of either UNESCO, Man and the Biosphere (MAB), or World Heritage Convention as an International Biosphere Reserve. (There are 300 Biosphere Reserves in 66 countries in the world, and they are used to establish protected areas linked to a coordinated international network to demonstrate the value of conservation and its relationship with development.

Both countries have adequate authority to carry out a joint management plan for conservation, protection and demilitarization of the region. By utilizing such international instrume[illegible] however, and bringing in additional practical expertise, the chances for successfully making the transition from a state of hostilities to conservation for peace zone would be enhanced.

32

De Dawyck (Columnar)
Heterophylia
Aurea pendula
Purpurea pendula
Riversii

FRESNO (caduco) 18 mts
Excelsior (común)
Jaspidea (dorado) 4,5 mts
Pendula (llorón) 7,5 mts
Ornus (flores blancas) (Arbol del maná)
Oxicarpa "Raywood" (rojo en otoño)

GLEDITSIA (Acacia de tres espinas) 7,5 mts (caduca)
Triacanthos
" " Sunburst
" " Elegantisima

NOGAL (caduco) 30 mts.
Negro americano (crece rápido)

LIQUIDAMBAR (caduco)
Styraciflua

NYSSA (Tupelo) Muy bonito 9 mts caduco

POPULUS (Alamo) caduco
Populus tremula
Carolina?

ROBLE caduco o peremne
Encina cabelluda(Cerris) Crece rápido
Rubra " " "
Ilex (Encina) peremne

ROBINIA (Falsa acacia) caduco
Seudo acacia 18 mts
Frisia (dorada) 8 mts

SAUCE(caduco)
Sauce llorón dorado 12 mts
" " purpurea pendula (Más chico)
Electrico

EL CRONISTA COMERCIAL 23 AGO 1994

Negocian con la Lockheed

Más complicaciones para adquirir los Skyhawks

Mientras crecen las esperanzas en el Gobierno de que el resultado de la licitación norteamericana dé ganador, el año próximo, al avión argentino Pampa 2000, las condiciones de compra de los Skyhawks A-4M para la Fuerza Aérea parecen complicarse, al subir su precio a causa de la tasa de interés internacional.

—¿El contrato de los Skyhawks cuando se firma?

—Todavía falta la determinación de las condiciones de financiamiento de la operación, la situación del mercado internacional se endureció y estamos negociando ya con participación del Ministerio de Economía.

—¿Se complicó entonces el acuerdo al subir el precio de los aviones?

—No, simplemente que las condiciones de financiamiento internacional han cambiado y queremos que se combinen en la forma más exacta posible. Todas las operaciones financieras en el mundo se han encarecido con el aumento de la tasa de interés, pero no queremos que se eleve más de lo debido.

—¿Cuándo se va a resolver este tema con la Lockheed?

—La empresa ya está en el país y se está hablando en estos días sobre el asunto. Se trata de comenzar a dar forma a los varios contratos que deben firmarse: la venta de los aviones, la privatización del Area Material Córdoba, el de mantenimiento de las máquinas de la Fuerza Aérea y el programa de financiamiento.

—¿Está firme también el traspaso del AMC a manos privadas?

—Se están definiendo detalles para el futuro funcionamiento de la fábrica, en especial el mantenimiento que debe realizar a los aviones de la Fuerza Aérea. Ese tiene que ser un servicio permanente para superar el actual estado de la flota de la fuerza.

—¿Se podrían fabricar futuros aviones Pampa en el AMC?

—Si el Pampa 2000 gana en los Estados Unidos, el programa americano podría tener alguna aplicación en Córdoba, pero además si se realizaran ventas a otros países, desde ya que esperamos que la fábrica pueda responder con el nuevo management a esas nuevas perspectivas. A fin de mes llega una misión de hombres de la Vought (la empresa encargada de presentar el proyecto Pampa en la licitación norteamericana) para ponernos al tanto del estado del avión y de las pruebas a que fue sometido.

—¿Qué previsiones de inversión tiene Defensa para el año próximo?

—No hay aún decisiones tomadas sobre eso. Queremos presentar un programa de inversión que contemple necesidades previstas con la debida anticipación, un plan de inversiones a diez años sería ideal. Lo estamos preparando en las tres armas y las fuerzas de seguridad, tiene que garantizar un sistema racional de gastos. Habrá ideas más claras en el curso del próximo mes.◆

CLARIN

HABRIA DESPIDOS EN CORDOBA

Lockheed amenaza

Centenares de trabajadores de la ex fábrica militar de aviones **Area Material Córdoba (AMC)**, dependiente del Ministerio de Defensa, **podrían ser despedidos** una vez que la empresa pase a manos de la norteamericana **Lockheed**, según admitieron fuentes de la compañía estadounidense.

La inminente privatización del **AMC** en favor de la Lockheed fue anticipada por el ministro de Defensa, **Oscar Camilión**. Sin embargo, y de acuerdo a la información difundida hasta el momento, todavía está por definirse **si se dedicará a la reparación o fabricación de aviones y cuándo se concretará la operación.**

Uno de los primeros trabajos que tendría la nueva empresa sería el "reacondicionamiento y modernización de 18 aviones **A4M-Skyhawk**" de los **36** que la Argentina compró en los Estados Unidos, indicaron fuentes próximas a la negociación.

El propio Camilión reconoció que ha habido **"algunas demoras (en el proceso de venta) por problemas de financiamiento"** con la firma norteamericana.

Directivos de la ex fábrica militar aseguraron que la planta –ubicada en las afueras de Córdoba– **habría cerrado "indefectiblemente" de no haber surgido la posibilidad de su privatización.**

Voceros del Ministerio de Defensa adelantaron que el negocio con la Lockheed **"no supone una venta ni total ni parcial del AMC, sino su concesión a diez años con opción a un período igual".**

Con todo, el panorama sigue siendo poco alentador para los **2.400 trabajadores de la planta**, ya que la firma norteamericana –según informó la agencia DyN– adelantó que será necesario despedir a centenares de ellos, a pesar de los reclamos de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

Aunque todavía no hay una definición, Lockheed expresó su intención de impartir cursos de capacitación sobre la nueva tecnología que se implementará en el AMC para los empleados administrativos y de producción y que **aquellos que alcancen el nivel deseado por la empresa conservarán su fuente de trabajo.**

CLARIN 23 AGO 1994

CON GRAN BRETAÑA

La "Libertad" amarra en Inglaterra

En su primer viaje a Gran Bretaña después de Malvinas, el buque será recibido por el príncipe Andrés

LONDRES (Especial). – **La fragata Libertad**, buque escuela de la Armada Argentina, llegará hoy al puerto británico de Dartmouth, en su **primera visita oficial al Reino Unido** tras la guerra de las Malvinas. En un gesto, acaso simbólico, los marinos argentinos serán recibidos por uno de sus más famosos adversarios: **el príncipe Andrés, duque de York y único miembro de la familia real que participó en el conflicto.**

El ex piloto de helicópteros de la **Royal Navy**, la marina real británica, e hijo de la reina Isabel, se entrevistará con otro veterano de Malvinas, el capitán **Diego Leibas**, comandante del buque escuela nacional.

Durante el conflicto argentino-británico de 1982, el príncipe Andrés condujo uno de los helicópteros **Sea King** del portaaviones **Invincible** y participó en el rescate de los sobrevivientes británicos durante el bombardeo de la Fuerza Aérea Argentina en **Bahía Agradable.**

Andrés es considerado un fiel cumplidor del mandato paterno: es también el único miembro de la familia real que continuó su carrera en la Royal Navy y hasta este año condujo un barreminas que encalló en las cercanías de un puerto británico.

Ahora, ha sido trasladado a un puesto de comando en tierra. Entre otras razones, porque pretende reconstruir su relación con la duquesa **Sarah Ferguson** (Fergie para los británicos), de quien se separó "amigablemente" a raíz de las largas temporadas que pasaba el marino fuera de casa.

El duque de York ha reconocido en conversaciones informales con diplomáticos **"el profesionalismo demostrado por los pilotos argentinos durante la guerra de Malvinas" y el "coraje"** de los que conducían los cazas franceses Mirage.

Doce años después del conflicto, la fragata Libertad llegará al puerto de Dartmouth en el marco de un pomposo recibimiento organizado por el **Foreign Office**, la cancillería británica, y la propia Royal Navy.

El buque hará su entrada con una tripulación compuesta por 22 oficiales, 64 guardiamarinas y 222 suboficiales. Será ubicada en el embarcadero al lado de la fragata **Battlexe, que participó en la Task Force británica en la guerra.** La tripulación de la Battlexe ha recibido instrucciones de darles **"una calurosa bienvenida"** a sus pares argentinos.

Durante su visita de cinco días, la fragata argentina participará en las ceremonias previstas por el **150° aniversario de la Regata Real de Dartmouth.** Allí exhibirá una feria de vinos, quesos y carnes argentinas.

La visita fue pedida por la Cancillería británica, pero quedó en manos del Ministerio de Defensa en sus detalles protocolares.

Tanto en la Embajada argentina en Londres como en la Cancillería británica confían en una **amigable recepción** de la fragata Libertad en el Reino Unido. Sin embargo, algunos periodistas que entienden equivocadamente que el buque fue utilizado como centro de detención clandestino durante la última dictadura militar, sostienen que la ceremonia y los festejos deberían ser boicoteados.

Aunque las relaciones diplomáticas entre ambos países han sido restablecidas y sufren los vaivenes espinosos de una relación de posguerra (véase página 10), los ingleses no cambian fácilmente de opinión ni alteran sus principios.

Para el caso, vale aclarar que en Gran Bretaña, la opinión pública recuerda la Segunda Guerra Mundial como si hubiera sucedido ayer, y los sentimientos hacia los alemanes no son los más amigables. El boicot de los consumidores al vino y otros productos sudafricanos permaneció inalterable hasta que Nelson Mandela llegó al poder en Pretoria. Y aún muchos británicos se resisten a tomar vino chileno porque Augusto Pinochet sigue siendo jefe del ejército de Chile.

Wendy Rendle, secretaria de la Regata Real de Dartmouth, dijo: "Por supuesto, existirá el usual desagrado para cierta gente en torno a la visita, pero no más allá de lo esperado para una pequeña ciudad como esta".

El ex alcalde mayor de Plymouth, **Rog Scott**, quien recibió a las victoriosas tropas británicas a su regreso de Malvinas, asegura que "yo no puedo creer que el príncipe Andrés cumpla con esta obligación. Estoy seguro de que se comportará elegantemente y no mostrará sus sentimientos".

Un vocero de la Embajada argentina en Londres, sin embargo, aseguró que "confiamos en que todo se desarrolle de acuerdo con lo esperado".

María Laura Avignolo

CLARIN 23 AGO 1994

LAS RELACIONES

En reacción por la decisión británica de ampliar la zona de exclusión pesquera alrededor de las islas Malvinas, el canciller Guido Di Tella anunció ayer la decisión del Gobierno de interrumpir los acuerdos de pesca con Gran Bretaña, si no se deja sin efecto esa extensión. La pesca significa el principal ingreso de los kelpers, habitantes de las islas. Di Tella entregó ayer una nota de protesta al embajador británico y calificó el incidente como un "desacuerdo diplomático serio". La Cancillería ve en la decisión británica una virtual represalia por la inclusión en la futura Constitución de una cláusula transitoria que reivindica la recuperación de las Malvinas por vía pacífica. Paralelamente, en su primer viaje a Gran Bretaña desde el final de la guerra en 1982, la fragata "Libertad", buque escuela de la Armada, amarra hoy en el puerto británico de Dartmouth.

La Argentina amenaza con romper los acuerdos pesqueros con Londres

La Argentina amenazó a **Gran Bretaña** con interrumpir los acuerdos de pesca en Malvinas –que significan el principal ingreso de los kelpers–, si no deja sin efecto la extensión, concretada ayer, de la zona pesquera que mantiene unilateralmente desde 1986 alrededor de las islas.

La amenaza formulada ayer por **Guido Di Tella**, luego de entregar al embajador británico **Peter Hall** una nota de protesta, muestra la decisión de darle a este nuevo avance británico en el Atlántico sur la dimensión de "desacuerdo diplomático serio", según las palabras del canciller.

Para que no quedaran dudas, los conceptos de Di Tella fueron reforzados por un comunicado de prensa que dice textualmente: "Decisiones unilaterales de esta naturaleza dificultan el mantenimiento y la eventual profundización de entendimientos bilaterales en materia de pesca, con consecuencias negativas para la conservación de los recursos vivos del Atlántico sudoccidental".

La molestia de la diplomacia argentina se debió a que entendió este nuevo paso británico como **"una clara represalia"** por la decisión de la Convención Constituyente de incluir en la futura Constitución una cláusula transitoria que reivindica el objetivo de recuperar las Malvinas por la vía pacífica. Los británicos niegan que la medida, que califican de "conservacionista", constituya una represalia (véase recuadro).

La reacción argentina se conoció pocas horas después que el gobernador interino de las Malvinas, **Ronald Sampson**, difundiera un comunicado de tres líneas (véase recuadro) en el que anunció que, por cuestiones preservacionistas, se amplió la zona de pesca en un área de 1.400 kilómetros cuadrados, ubicada entre la zona pesquera ampliada el año pasado (véase mapa) y la zona económica exclusiva argentina. En una conferencia de prensa, Di Tella anunció que, además de "peligrar" los acuerdos pesqueros, **la Argentina enviará cartas de disconformidad contra la medida inglesa a las Naciones Unidas, a las flotas que pescan en Malvinas y a las cancillerías de los países cuyas empresas operan con licencias británicas.** Desde hace dos años, la Argentina autolimita su capacidad de pesca de calamar, que migra desde aguas controladas por Buenos Aires hasta las Malvinas, como un gesto de la "política de seducción" de los kelpers. Si a fin de año –el acuerdo se renueva luego de cada temporada de pesca– la Argentina deja de lado su política de cooperación en la materia, **se podría desatar "una guerra del calamar"** –como dicen los diplomáticos– que perjudicaría a los kelpers, cuyo presupuesto depende fundamentalmente de la pesca.

Para la diplomacia, paradójicamente, en la cuestión de las Malvinas, **"hoy por hoy tenemos mejores relaciones con los kelpers, que serán los principales perjudicados, que con el gobierno".** La mejor expresión de esta interpretación la dio Di Tella cuando calificó de "autista" político al ministro del Interior británico, **Michael Howard**, por sus declaraciones según las cuales Gran Bretaña "no tiene nada que negociar" sobre la soberanía. Howard se encuentra de visita en el país.

La batería de medidas se debe, más que al contenido (el avance sobre 1.400 kilómetros), al fondo de la cuestión. "Es como si un vecino corriera, aunque sea un poco, su medianera y, encima, en un terreno en disputa", graficó Di Tella.

La diplomacia abonó la idea de la represalia, en el hecho de que la semana pasada, la Argentina había propuesto coordinar el control de la veda de pesca del calamar en esa zona, que era aprovechada por buques de terceros países para operar sin control. Pero los ingleses rechazaron la idea.

La teoría oficial de la represalia apunta, dijo Di Tella ante una pregunta de Clarín, contra "diplomáticos de niveles bajos del Foreign Office (Cancillería británica) que tienen deseos de molestarnos y promocionarse en sus carreras".

La decisión de tomar esta actitud dura ante el nuevo avance británico, fue decidida el viernes pasado por el gabinete, que se reunió en Tandil. La sonoridad de las medidas anunciadas en estos tiempos preelectorales, contrasta con la protesta que el Gobierno formuló en diciembre del año pasado, cuando Gran Bretaña amplió su zona de pesca original, que había creado en 1986, a un área con forma de semicorona y que tiene una superficie similar a la provincia de Río Negro. En esa oportunidad, la expansión del control británico sobre los recursos pesqueros –que, en definitiva, están íntimamente relacionados con la cuestión de la soberanía– había sido presentado como una medida tomada de común acuerdo y con un bajo perfil.

Daniel Santoro

Canciller Guido Di Tella y vicecanciller Fernando Petrella: en "desacuerdo diplomático serio" con Gran Bretaña. A la derecha, la zona de extensión pesquera agregada por Londres.

EL CRONISTA COMERCIAL 23 AGO 1994

PATAGONIA

Treinta y cuatro nuevas rutas aéreas del Sur serán licitadas en setiembre

Oscar López Salaberry, titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Patagonia, formuló el anuncio. Varias compañías regionales ya se mostraron interesadas.

En setiembre próximo comenzará la adjudicación al sector privado de las nuevas rutas aéreas en la Patagonia, sobre un total de 34 trayectos acordados por el gobierno nacional y las provincias de esa región. Según informó el titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Patagonia (CONADEPA), Oscar López Salaberry, las nuevas rutas aéreas enlazarán localidades que en la actualidad no cuentan con servicio de aviones, o están cubiertas deficientemente.

Los futuros trayectos fueron diagramados en el marco del Programa Integral de Desarrollo Aéreo de la Patagonia (PIDAP), que nació como resultado de un trabajo conjunto entre la CONADEPA y la Subsecretaría de Transporte Aéreo, en el que participan las provincias patagónicas y empresas de la región.

Para financiar las nuevas rutas, el gobierno nacional asignó un monto de seis millones de pesos anuales, con los cuales se cubrirán los eventuales déficit de las empresas que exploten rutas hasta ahora no rentables.

Además, dispuso un incremento de 800 mil pesos en el presupuesto de la Fuerza Aérea a fin de adquirir instrumental destinado a dotar de equipamiento a los aeropuertos de más de 20 localidades patagónicas.

López Salaberry señaló que en la primera etapa de los vuelos se realizará una evaluación en lo referente a frecuencias y montos asignados por rutas, y luego se planteará una nueva licitación por dos años "con los números más exactos".

El mínimo de frecuencias que se pedirá a las empresas son de dos vuelos semanales, con lo cual "se pretende crear periodicidad en el servicio de manera que acostumbre a los usuarios a utilizar el avión", añadió.

Las empresas interesadas hasta el momento son TAN (Transportes Aéreos Neuquinos), de Neuquén; SAPSE (Servicios Aéreos Patagónicos S.A.), de Río Negro; El Pingüino, de Santa Cruz; Kaiken, de Tierra del Fuego, y TAPSA (Transporte Petrol S.A.), y se harán adjudicatarias de las rutas aquellas firmas que pretendan un menor precio por su cobertura de transporte.

En total, quedarán conectadas por aire en forma regular 34 ciudades y localidades de la Patagonia, desde Santa Rosa a Ushuaia, de las cuales 20 son consideradas "no rentables". Las restantes localidades son definidas como "nudos de líneas troncales", al contar con aeropuertos desde donde se viaja a Buenos Aires o a otras grandes ciudades del país y de Chile.

Federico Wyss, asesor de la CONADEPA, manifestó que una vez que se determine la demanda existente, se reasignarán los fondos, pero aclaró que "no se levantarán los vuelos porque no haya gente que los use".

La necesidad de comunicaciones en la Patagonia se planteó a partir de la drástica disminución de los vuelos de LADE en 1992, único medio que cubría por entonces las necesidades en la materia de los habitantes de la región.

"Las empresas van a invertir, porque saben que habrá desarrollo en las rutas, y no sólo pondrán plata mientras estén protegidas", sostuvo Wyss, al tiempo que indicó que en los vuelos "se privilegiará al residente local".◆

NUEVAS RUTAS AEREAS

- En setiembre se pondrá en marcha la adjudicación de 34 trayectos aéreos para la región sur del país.
- Para facilitar el desarrollo aéreo, el Poder Ejecutivo dispuso incrementar en 800 mil pesos el presupuesto de la Fuerza Aérea para dotar de mejor instrumental a 20 aeropuertos de localidades patagónicas.
- Asimismo, destinará seis millones de pesos anuales para cubrir los eventuales déficits de rutas que hasta ahora no son rentables.
- Se exigirá a las empresas adjudicatarias un mínimo de frecuencia de dos vuelos semanales.
- Hasta el momento, las empresas interesadas son TAN (Transportes Aéreos Neuquinos) de Neuquén; SAPSE (Servicios Aéreos Patagónicos SA), de Río Negro; El Pingüino, de Santa Cruz; Kaiken, de Tierra del Fuego y TAPSA (Transporte Petrol SA).
- Quedarán conectadas 34 ciudades y localidades de la Patagonia.
- De esos puntos, 20 son considerados no rentables.

FOTO ARCHIVO

Varias aerotransportadoras ya mostraron su interés en las rutas del sur

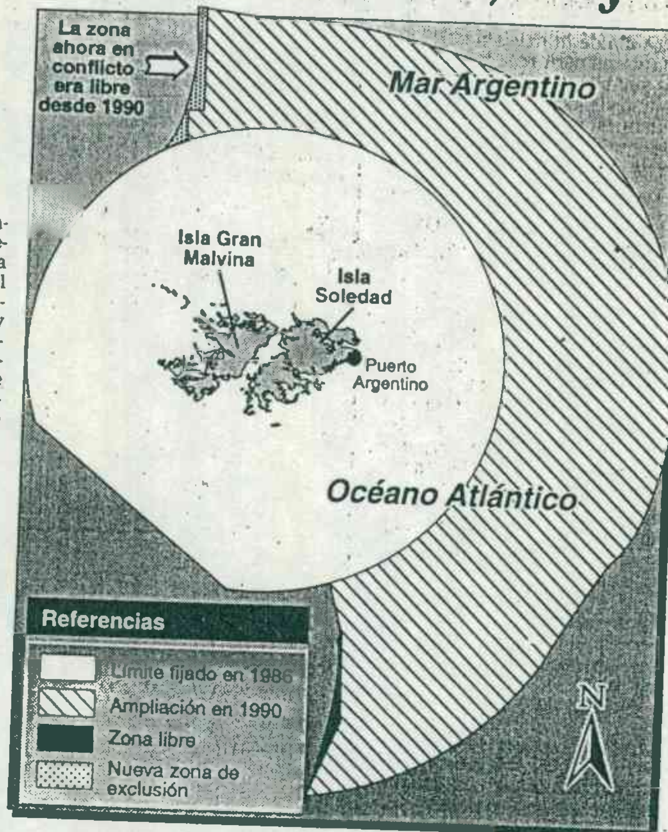
Nº ORDEN	G H O	O/F Nº	MISION	UNIDAD AVION Cant. TIPO	INDICATIVO	TRIPULACION
1	0640	1090	COB	GAL 2 M III	FIERA	My SANCHEZ Cap CZERNINSKI
2	0745	1091	COB	GRA 2 M 5	TORO	CAP MORENO Ten VOLPONI
3	0830	1092	AON C/REV	GAL 4 A4B	TOPO	CAP PALAVER TEN GALVEZ 1Ten GUADAGNINI Alf. GOMEZ
4	08:43	1092	REV	1 KC-130	PERRO	
5			COB A TOPOS	GAL 2 M 5	PACO	CAP GARCIA CUERVA 1er Ten PERONA
6	10:12	1098	COB	GAL 2 M III	FOCO	1er Ten YEBRA 1er Ten PUIG
7	10:26	1099	COB	GRA 2 M 5	LIMON	MAY MARTINEZ 1er Ten LUNA
8	10:52	1095	AON	SJU 4A4C	OSO	Cap CASTELLANO Ten PAREDI Cap CAFFARATTI Ten LUCERO
9	12:18	1100	COB	GRA 2 M 5	CICLON	Cap MIR GONZALEZ Ten BERNHARDT
10	13:35	1103	COB	SJU 2 A4C/REV	P	1er Ten VAZQUEZ Ten ZATTARA
11	1340	1101	COB		~~FIERA~~	CAP DIAZ (Ten AGUIRRE FAGET)
12	15:15	1105	AON BRP-CA 250 kg	SJU 3 M 5	TORNO	Cap DIMEGLIO Ten AGUIRRE FAGET 1er Ten ROHAN
13	15:23	1106	COB SHAFRIR	SJU 2 A4C	PAMPA	Cap ALMOÑO Alf CODRINGTON
14	15:45	1107	COB SHAFRIR	SJU 2 M 5	FORTIN	CAP DONADILLE 1er Ten SENN
15	15:42	1109	COB MAGIC	GAL 2 M III	DARDO	CAP GARCIA CUERVA 1er Ten PERONA
16	15:54	1113	COB SHAFRIR	GRA 2 M 5	RUBIO	(CAP RHODE) 1er Ten ARDILES
17			REV	1 KC-130	LOCO	
18		1111	AON 4 MK 17 500 kg	TRE 3 MK 62	RUTA	CAP NOGUEIRA (Pil) CAP SANCHEZ (Nav) CAP RODINO (Pil) 1er Ten DUBROCA (Nav) 1er Ten LOZANO (Pil) Ten COOKE (Nav)
19						

LA NACION

23 AGO 1994

Londres adoptó una actitud muy delicada en Malvinas, dijo Di Tella

Medida irritativa: para el canciller Di Tella, es una represalia por la cláusula constitucional sobre el archipiélago; se suspenderían las conversaciones sobre pesca.



El canciller Guido Di Tella entregó al embajador británico, sir Peter Hall, una nota de protesta por la decisión de ese país de extender el límite noroeste de la zona de conservación exterior de las Malvinas y anunció que se informará a las flotillas que pescan con licencias argentinas que nuestro país desconoce esa decisión, con lo cual -dijo- "veremos qué pasa". También anunció que se presentará el caso en la UN.

Como se anticipó el sábado, a partir del 1° de septiembre, Gran Bretaña pondrá en vigor la decisión de extender el límite noroeste de la zona de conservación exterior de las Malvinas "para evitar el descontrol pesquero", que afecta, especialmente, al calamar.

La pequeñez del área -según Di Tella un 1 % del total de la zona pesquera británica y según Londres el 0.43 % -fue calificada por el canciller como "un elemento irritativo innecesario".

Advirtió, sin embargo, que había que cuidar las palabras por lo que prefería no hablar de crisis, sino de problema y expresó la posibilidad de que se suspendan las negociaciones sobre pesca que se habían previsto para el mes que viene.

"Es un tema demasiado delicado en el que se deben usar las palabras justas", agregó.

Sostuvo que la cláusula constitucional al poner como un mandato que se debe respetar el modo de vida de los isleños les transmitirá a éstos un mensaje de seguridad y preguntado sobre la posibilidad de que dicho mensaje sea tenido en cuenta en el futuro sostuvo que "después de 1997 habrá otro gobierno en Gran Bretaña y un enorme shock por la entrega de Hong Kong", que podría contribuir a una actitud razonada. "Creo que actualmente existe un mejor entendimiento con los isleños que con el gobierno central", añadió.

A continuación comentó: "Gran Bretaña, que fue el mejor país que supo desarmar un imperio, no ha sabido reaccionar en Malvinas".

Ministro autista

Consultado sobre las palabras del ministro del Interior británico, Michael Howard, de visita en Buenos Aires, quien expresó ayer que "no hay nada que discutir ni nada que negociar" entre la Argentina y Gran Bretaña, respondió que eso era "autismo".

Mencionó que en el encuentro que mantendrán ambos hoy, aún cuando no sea tema del área del visitante, le expondrá sobre esta nueva agresión a la Argentina.

Se le preguntó por qué Gran Bretaña para anunciar esta medida, esperó que estuviera aquí su secretario de Estado de Interior y que si no podía pensarse que haya venido para explicar reservadamente las razones por las cuales se adoptó extender el área de reserva, respondió con una pregunta: "¿Usted cree que hay orden en el gobierno británico?".

Un rechazo, última sanción de la Asamblea

SANTA FE (De nuestros enviados especiales).- La última sanción de la Convención Reformadora, clausurada ayer, fue para las islas Malvinas.

A mano alzada y por unanimidad, los convencionales aprobaron un proyecto de resolución presentado en la reunión previa de presidentes de bloque por el Movimiento de Dignidad Nacional (Modín).

La iniciativa, elaborada por Roberto Etchenique y Fernando del Castillo, declara "el más enérgico repudio a la actitud del Reino Unido de extender la ilegítima zona de exclusión en torno del archipiélago de las islas Malvinas" y ratifica "la firme decisión argentina de recuperar la plena soberanía sobre los territorios ocupados".

En los fundamentos de la medida, Etchenique y Del Castillo recuerdan que la ampliación de la zona de exclusión fue dispuesta a raíz de la incoporación de la "cláusula Malvinas", aprobada por la Asamblea, y consideran que constituye "una afrenta y un menoscabo para todos y cada uno de los constituyentes".

Rico, satisfecho

En su discurso final, Rico consideró que la sanción había sido "una demostración de coraje", y lamentó que la Convención "se haya olvidado de los veteranos de guerra, que tuvimos la alegría de enfrentar la cara del imperio desde la mira de nuestros fusiles".

Además, Rico agradeció "las palabras mesuradas e inteligentes" de Eduardo Menem, quien había sido, días pasados, el único orador para sostener la reafirmación constitucional de la soberanía argentina en las islas.

Cautela por la licitación en Malvinas

JUN 96

Por Graciela Iglesias
(Corresponsal en Europa)

Perspectiva: la mayoría de las empresas petroleras que participaron en la oferta dudan sobre un futuro de explotación y condicionan su labor a la buena relación bilateral.

LONDRES.- La buena acogida de la licitación malvinense clausurada el martes último no cambió el ánimo cauteloso del sector industrial petrolero, al menos en lo que respecta a las posibilidades de encontrar en la zona petróleo en una cantidad que justifique una inversión de peso.

La mayoría de los seis grupos que se presentaron a la oferta condicionaron, además, su labor a la continuación de las buenas relaciones británico-argentinas.

A pesar de los llamados a la discreción del gobernador británico de las islas, Andrew Gurr, ayer se supo que entre las catorce compañías que unieron fuerzas figuran, además de YPF y British Gas, la holandesa Shell Exploration BV en asociación con la italiana Agip, las británicas Amerada Hess y Lasmo, por separado, y la malvinense Desire, que cuenta entre sus principales accionistas a quien fue gobernador de las islas en 1982, sir Rex Hunt.

Desde su oficina en Liverpool Street, en pleno corazón de la City, el gerente general de asuntos corporativos de Lasmo (siglas de London and Scottish Marine Oil) advirtió que el área "sigue siendo de alto riesgo por más que haya generado mucho interés".

"Es muy temprano para hablar de una bonanza petrolera -puntualizó-. Todavía no sabemos si realmente encontraremos petróleo, ni si lo haremos como para saciar las necesidades de producción. Además, en nuestro caso, toda inversión se basará sobre la certeza de que habrá un acuerdo entre el Reino Unido y la Argentina. De haber discordia, nos retiraremos."

Lasmo es una de las compañías más prestigiosas entre las conocidas en el medio como "independientes" por mantenerse ajenas a la influencia de los grandes conglomerados. Su principal foco de atención se encuentra en el Mar del Norte, donde opera en seis áreas, pero lleva también tareas de exploración y explotación en el norte de Africa (en especial Libia) y en el Lejano Oriente.

Su propuesta y las de todos sus competidores serán analizadas por científicos del British Geological Survey, en Edimburgo, quienes aconsejarán al gobierno malvinense en lo que concierne a los aspectos técnicos de las ofertas.

Las autoridades malvinenses planean comenzar a entrevistar a cada uno de los oferentes dentro de un mes en Londres. Sobre la base de estos encuentros (donde las cifras se alternarán con inquietudes ecológicas) y de la información técnica se espera contar con una decisión definitiva entre finales de septiembre y octubre próximos.

Acuerdo tácito

La licitación comprende 19 áreas, de un total de 44.000 km2, en las zonas norte y sur del archipiélago sobre las cuales la Argentina no obtendrá regalías ni provecho fiscal pero donde sí se le ha permitido participar con compañías hasta en un 49 por ciento.

La zona de "especial cooperación con la Argentina", sobre el Oeste, no forma parte de la actual licitación.

Los trabajos se llevarán a cabo en tres fases de exploración de 22 años más un período productivo de 35 años. La primera fase exploratoria durará cinco años, la segunda siete y las última diez.

El matutino Financial Times fue el único que dio espacio a la noticia de este lado del Atlántico. Lo hizo con un artículo de dos columnas donde puso de relieve el hecho de que Gran Bretaña y la Argentina trataron el año último de evitar que el tema petrolero pusiera en peligro sus relaciones diplomáticas y comerciales, las cuales "han mejorado desde que los dos países entraron en guerra por las islas en 1982".

"Londres y Buenos Aires han alcanzado en cambio un acuerdo tácito que permite a los dos países recoger royalties por la exploración petrolera en las aguas en disputa, mientras que oficialmente -subraya el periódico- niegan el derecho de la otra parte a hacerlo".

Nicholas RIDLEY.

Un nuevo ciclo

50. Casi igual que dos años antes, cuando la visita de Edward ROWLANDS, doce personas y un viejo Austin de color carmín volvieron a reunirse en el Aeropuerto HOOCKERS POINT de PUERTO STANLEY, para recibir al viceministro del Foreing Office de la GRAN BRETAñA, y ahora del gobierno conservador: Nicholas RIDLEY.

Pueden ser útiles

01 Jul 96

Señor Director:

"Un artículo del doctor Lucio García del Solar y una carta de lectores del contraalmirante (R) Carlos A. Büsser, publicados en La Nacion del 1° de abril, me impulsan a escribirle.

"Durante la última guerra mundial, los Estados Unidos no proporcionaron armas y alimentos a Gran Bretaña sin cargo, sino que lo hicieron por el método del «cash and carry», que puede traducirse como «pague y lleve». El pago se hizo primero con dinero, y cuando no hubo más fondos, transfiriendo a los norteamericanos las inversiones británicas en los Estados Unidos. Llegó luego un momento en el que Gran Bretaña no tuvo cómo pagar la ayuda norteamericana y los alimentos mandados desde la Argentina. Entonces, nuestro gobierno aceptó, generosamente, postergar el cobro hasta el fin del conflicto, con las consecuencias que ya conocemos.

"En cambio, el gobierno norteamericano exigió, como parte de pago, que se le arrendaran numerosas bases británicas. Entre ellas estaba la isla de Diego García, en el océano Indico, poblada por nativos y por algunos descendientes de negros que habían sido llevados allí como mano de obra barata. Lo interesante es que los norteamericanos pidieron que se les entregara la isla vacía, a lo cual accedió el gobierno británico. Para cumplir con esa condición se evacuó la isla, y sus habitantes fueron desposeídos de sus tierras y deportados a otros lugares, quizá con alguna compensación económica pagada por las partes contratantes.

"¿No podría hacerse lo mismo en las islas Malvinas? Sus habitantes ya no son «kelpers», porque, finalmente, se les concedió pasaporte británico, y si no quieren vivir bajo bandera argentina pueden residir permanentemente en la gran isla de donde vinieron sus antepasados. En cambio, los expatriados de Diego García no pueden regresar a la isla de donde provienen.

"No incluí todo esto en mi «Historia argentina sin mitos», porque entonces no tenía datos suficientemente exactos. Tampoco son completos ahora, pero como nuestra Cancillería no los tiene, o no los usa, prefiero dar a conocer por la prensa estos datos, que pueden ser útiles durante las discusiones acerca de la soberanía en las islas Malvinas."

Juan Carlos Christensen
José C. Paz 234,
Acassuso (Bs. As.)

Domingo 30 de junio de 1996

Malvinas: el canciller pretende cortarse solo

Hipótesis: ¿marchará todo tan bien que la decisión es en el máximo nivel o Di Tella tiene otra idea?; un González va a Suiza.

No es cuestión de hacer predicciones. Sin embargo, los cambios que se producirán el mes entrante en la Cancillería, en especial las designaciones del vicecanciller Fernando Petrella en la UN y del subsecretario de Política Exterior, Guillermo González, en Suiza, de trámite normal, podrían responder a la intención del canciller de ser el único responsable (autor, director y negociador) de los temas del Atlántico Sur. Musicalmente hablando, Guido Di Tella sería algo así como el cantautor de las Malvinas. Es lo que están pensando diplomáticos nacionales y, por ciertas señales, lo que se estaría comentando en el Foreign Office. Una aclaración antes de seguir. No es que Petrella, González y algún otro recibieron nuevas funciones porque se oponen o contradicen las acciones que plantea Di Tella. Ambos comparten los fines propuestos por el canciller, pero como profesionales no se mantienen pasivos y emiten opiniones, recuerdan antecedentes, proponen reflexiones, ofrecen alternativas. Militarmente hablando, actúan como oficiales de un Estado Mayor.

* * *

Lo que antecede no quiere decir que Alberto Daverede, el próximo subsecretario de Política Exterior, vaya a dejar de cumplir con esas premisas de la carrera, pero como llegará al cargo desde la Consejería Legal, el canciller seguramente va a reclamarlo por su versación jurídica, mientras que él asumiría la conducción de las acciones políticas. Por lo menos es lo que piensan dos o tres embajadores retirados que, lupa en mano, siguen la actividad de la casa. ¿Y el próximo vicecanciller Andrés Cisneros? Sectores británicos indagaban a través de personas informadas si es cierto que posee una postura rígida en la materia que les preocupa.

La abarcadora gestión ditelliana en el tema de las Malvinas podría ser el resultado de una visión según la cual ya se hizo todo y sólo falta la decisión de los gobiernos para iniciar negociaciones. Siguiendo esta línea de pensamiento, el tema correspondería ahora a los máximos niveles. Posiblemente no sea así, pero, aunque fuese, hay que pensar en otros apoyos además de Daverede y del embajador en Londres, Rogelio Pfirter. Y es aquí donde se presentan dos interrogantes: uno: ¿no se acudirá a asesores extradiplomáticos provenientes de grupos de estudios con los que el canciller comparte conceptualizaciones? y el otro: ¿no seguirá González en el grupo negociador por las Malvinas, de la misma manera que, también desde Suiza, su antecesora, Susana Ruiz Cerutti, siguió entendiendo en la cuestión de Laguna del Desierto?

* * *

Mientras tanto, Suiza otorgó el plácet para el nuevo embajador argentino, el mencionado Guillermo Gónzalez, que tiene en su haber 31 años de cancillería. Estuvo destinado en Ecuador y en Perú, en la OEA y en la FAO, y fue embajador en Nigeria. Como subsecretario de Política Exterior puso de relieve lo que era sabido; que es un hábil negociador que hoy, después de votar, estará viajando a Nueva York para tratar con los británicos el tema de la pesca en las Georgias. Pero lo que es más importante, la posibilidad de que los argentinos puedan ir a las islas de la misma manera que pueden ir a Londres. ¿O los isleños se independizaron de la corona? No, pero parece, si se tiene en cuenta el destrato que dieron al capellán de la catedral de las Malvinas, el pastor anglicano Stephen Palmer, sectores isleños. Todo porque entre otras cosas dijo: "Tenemos mucho que aprender de nuestros vecinos continentales y tenemos mucho para dar y compartir con ellos". Dicho de otro modo, esos sectores no quieren saber nada de la Argentina, de la que sí quieren saber las empresas que invirtieron y trabajan en nuestro país.

Para supervisar la acción planeada, o para facilitar acciones de carácter interino o de emergencia que requiera su consideración, y con el objeto de obtener una mejor fiscalización o estudio de los problemas que se le plantean, el Directorio se organiza en las comisiones internas siguientes: (Anexo VIII):

a) Economía y Finanzas;

b) Legislación y Reglamentos;

c) Personal y Organización;

d) Retiros y Pensiones;

e) Vivienda;

f) Edificio.

Art.19 - a) Estas comisiones gozan de plena autoridad para actuar en nombre del Directorio entre una y otra reunión de éste;

b) El campo de acción de las comisiones, no es ejecutar trabajo sino coordinar los puntos de vista, y juzgar en forma colectiva hechos definidos y proyectos;

c) Las comisiones podrán tener miembros comunes quienes acumularán las responsabilidades parciales.

Art.20 - Comisión de Economía y Finanzas:

Tiene como misión intervenir en los siguientes rubros asignados al Directorio por el Artículo 65 de la Reglamentación del I.A.F. y asuntos que se deriven de los mismos:

a) Acordar las medidas que estime necesarias para la realización de los estudios sobre la evolución económica financiera del I.A.F.;

b) Acordar las medidas que estime necesarias para el estudio de las valuaciones matemáticas prefijadas en la Ley 12.913 Artículo 11 del Decreto-Ley 13.641/46;

c) El contralor de los aportes y recursos establecidos en la Ley 12.913, artículos 14 y 15 del Decreto-Ley 13.641/46, así como los depósitos que se efectúen por los diversos conceptos a favor del I.A.F., y el de los pagos de los haberes de retiros y pensiones;

d) El contralor de la capitalización del activo financiero

36

Por la negativa a pagar una licencia para pescar

Ofensiva legal contra un barco chileno en Georgias

Por Graciela Iglesias
(Corresponsal en Europa)

Aprontes: un fiscal de la corona viaja a Puerto Argentino para defender un caso que, asegura, pone en peligro la soberanía británica.

LONDRES.- El gobierno británico ha decidido enviar un alto magistrado a las islas Malvinas para actuar como fiscal contra uno de los barcos, en este caso de bandera chilena, que se negó hace tres meses a pagar licencia para pescar en las 200 millas maritimas en torno de las islas Georgias del Sur.

Naves argentinas y norteamericanas también fueron afectadas por la nueva reglamentación impuesta por los británicos, pero resolvieron su situación, no sin antes una amarga disputa diplomática, abonando el canon o retirándose de las aguas.

Los propietarios del chileno Antonio Lorenzo, en cambio, decidieron defender su caso tras haber pagado en protesta una multa de 70.000 libras (unos 108.500 dólares).

Argumentos

Kenneth Parker QC (Queen Counsellor, miembro del reducido número de abogados conocidos como "consejeros de la reina" por haber llegado a lo más alto de la profesión legal) considera que su misión en Puerto Argentino puede ir más allá de asegurar la sanción del barco chileno.

"Todavía no sabemos muy bien cuál será el argumento de la defensa -señaló a LA NACION horas antes de emprender el viaje-. Puede que sea estrictamente comercial y que todo quede ahí. Pero según me han dicho, han mencionado los alcances de la Convención Marítima del sistema antártico, y en ese caso habrá una muy significativa connotación de soberanía.

"Porque -continuó- si no somos capaces de aplicar medidas de conservación pesquera en lo que consideramos son nuestras aguas porque no tenemos poder legal sobre ellas, esto equivaldría a dejar la puerta abierta a una pérdida de soberanía en el Atlántico Sur."

El juicio comenzará mañana en la capital malvinense. Esta será la primera vez que Parker saldrá de su especialidad de representar al gobierno en litigios de competencia en la Unión Europea, más allá de poner pie en las islas Malvinas.

Sin simpatía

Su punto de vista, si bien es respetado, no cuenta con la simpatía del Foreign Office, donde se asegura que el caso no afecta en nada los derechos soberanos británicos.

"Aquí no podemos comentar desde el punto de vista legal, pero le puedo asegurar que el envio de un alto magistrado no tiene mayor importancia - sostuvo su vocero, Gerry McCrudden-. Se debe simplemente a que el representante del gobierno en Georgias del Sur considera que sus abogados necesitan el apoyo de un profesional mejor preparado." McCrudden admitió que es la primera vez que un QC es enviado a las islas, pero lo atribuyó al hecho de que "también es muy raro que un barco defienda su posición cuando ha sido capturado pescando en forma ilegal".

La diplomacia británica no ha logrado aún convencer a su propia prensa de las diferencias jurisdiccionales entre las islas Malvinas y las Georgias del Sur. El matutino The Times publicó en tapa el anuncio del viaje de Parker con el título "QC es enviado a defender los límites pesqueros en torno de Malvinas" , con un mapa de las islas Georgias del Sur y Sandwich, apoyando en forma quizás involuntaria la posición argentina de que el tema debe encararse en forma global y no por separado.

elevará al Poder Ejecutivo en la forma y fecha que determinan las disposiciones vigentes. Los gastos que demande el funcionamiento del Instituto serán costeados con recursos propios;

q) Hasta tanto no fuese sancionado el presupuesto de un ejercicio, el Directorio deberá afrontar sus compromisos de sueldos y gastos con iguales créditos asignados en su último presupuesto vigente;

r) Los presupuestos de gastos del Instituto se imputarán a los recursos que ingresen por los conceptos establecidos en la Ley 12.913, incisos d), e), f), g), h), i) del artículo 14 del Decreto-Ley 13.641/46, excluído el aporte básico del ocho por ciento indicado en los incisos d), e), h) ya citados. Dichos recursos se acreditarán en una cuenta y los presupuestos ejecutados se debitarán a la misma. Los saldos serán transferidos a un fondo de reserva especial, con destino a cubrir insuficiencias de recursos para los presupuestos de los siguientes ejercicios;

s) Después del cuarto año de la fecha de iniciación del funcionamiento del Instituto, proceder cada cuatro años a efectuar una valuación actuarial que permita apreciar su marcha financiera; operación que servirá para tomar las medidas pertinentes, si caben, para las respectivas modificaciones legales y financieras;

t) Los acuerdos del Directorio podrán ser recurridos ante el mismo, y en instancia jerárquica, inmediatamente superior, ante el Ministro de Defensa Nacional. Todas las cuestiones judiciales que se susciten contra el Instituto serán sometidas a los Tribunales de la Capital de la República;

u) El fondo de reserva prefijado en el Acápite r) podrá también utilizarse, a propuesta del Directorio, para satisfacer otras necesidades del Instituto mediante la autorización legal;

37

El triángulo de las Malvinas

Por Remo F. Entelman (*)

(Para La Nacion)

EN los últimos tiempos el tema de las islas Malvinas ha estado siempre presente en la opinión pública y en los medios que la informan. A veces en sus aspectos más conflictivos. Otras, en sus fases cooperativas, como la explotación pesquera y petrolífera.

Por momentos se recuerdan con unción derrotas infaustas que cumplen años, mientras que al otro lado del océano se celebra una victoria bélica de alto rédito político.

Intercalados con los acontecimientos y las noticias, los halcones de ambos lados recitan sus himnos de *no negociabilidad*. Los actos de generación de confianza, cuando no son objeto de críticas cosméticas, se califican de débil seducción. Pero, en el fondo, el país entero y su gobierno, tanto como la opinión pública internacional, coinciden en una cuestión fundamental: el diferendo debe resolverse pacíficamente. El uso de la violencia ha quedado atrás. Es el tiempo de la negociación.

¿Qué negociar y con quién?

¿Pero negociar qué, cómo y con quién? Cuando en octubre de 1994 (1) publiqué un análisis sobre los temas teóricos cuyo erróneo tratamiento esteriliza la negociación de nuestro diferendo, intenté poner de realce la divisibilidad del objeto *soberanía*.

Mencioné entonces que quedaba por hacer un análisis teórico sobre los actores del conflicto. Hoy, los intercambios producidos y las reacciones generadas actualizan la necesidad de llevar también ese tema a la opinión pública que, en una república, condiciona la acción estatal.



Di Tella y su par b

Las teorías desarrolladas recientemente sobre las *tríadas* o grupos sociales integrados por tres miembros –individuales o colectivos–, y sus *alianzas*, permiten esclarecimientos básicos para nuestra estrategia en el manejo de este conflicto. Los acontecimientos recientes resaltan más aún el papel de los isleños en la disputa.

Imaginemos el triángulo Gran Bretaña-Argentina-Población de las Islas. ¿Cuáles de sus miembros tienen más intereses comunes para coordinar y concertar sus acciones? No *contra* el otro, sino *para* ofrecerle propuestas que beneficien a los tres en la escala de sus respectivos valores e intereses. No se trata de un cálculo ingenuo de poder. El vértice inglés posee la mayor cuota. Pero nadie piensa en coaliciones o alianzas revolucionarias de los otros dos vértices contra ese poder.

Actos positivos y negativos

Si posibilitamos análisis objetivos y no reacciones, los isleños encontrarán beneficios en su relación con nosotros y nuestro país hallará en ellos cooperación para la elaboración de propuestas creativas. Debemos mantener una estrategia pacífica, paciente y coherente con los conocimientos actuales. Un conflicto no es sólo un desacuerdo de nivel racional. Sabemos que consta de niveles emocionales donde se da la hostilidad o la buena voluntad amistosa. Y de niveles de acción donde se producen actos *positivos* o *negativos*. Los positivos aumentan el acuerdo y disminuyen la hostilidad. Los negativos la exacerban, incrementando el desacuerdo. Así lo prueban numerosas investigaciones cualitativas y cuantitativas. Para la ciencia, los actos *positivos* no son *seducción*. Reducen la percepción de amenaza. Y los isleños la tienen, por cierto, después de abril del 1982.

Los argentinos tendremos que luchar ardua e inteligentemente para resolver el diferendo sobre la jurisdicción y administración de las islas del Atlántico sur. Hemos enviado señales positivas. Y también las hemos recibido del oponente.

Autonomía sociocultural

Recordemos que en los centros norteamericanos de análisis de conflictos, ya en 1986, se afirmaba que en el caso Malvinas, la Argentina y las islas eran las partes directamente implicadas y que Gran Bretaña lo era indirectamente. Esos autores creen que en ese error de concepto residió la complicación de las negociaciones (2). Del mismo modo que no debemos olvidar que, si algún día queremos hablar de nuestros compatriotas malvinenses, debemos prepararnos para entender que éstos no serán nunca porteños, cordobeses o riojanos. Tendremos que reconocerles su autonomía sociocultural.



británico, Rifkind

La Argentina debe seguir su camino, con calma y sensatez. Sin debilidades, pero sin hostilidad, perseguimos objetivos justos. Sabemos que la resolución del conflicto le interesa mucho a una potencia que ha abandonado sus hábitos de metrópoli, y a los isleños que pueden llegar a obtener más beneficios argentinos que británicos. Pero que sólo con nuestra ayuda irán perdiendo su percepción de amenaza.

Puede decirse que los habitantes de las islas no son los actores principales del conflicto con personalidad política internacional. Pero son lo que la ciencia llama *fragmentaciones* de uno de los actores, y ejercerán tarde o temprano su capacidad de formular propuestas y de tener agenda propia. La estrategia argentina debe pensar seriamente en el Triángulo de las Malvinas.

(*) Profesor de Teoría del Conflicto y Negociación de la Universidad de Buenos Aires.

(1) ¿Con qué idea de soberanía negociamos Malvinas?; Clarín (Opinión pág. 19) 10-10-94.

(2) Burton, John, en International Conflict Resolution, Pág. 106.

que determinen futuras leyes;

i) Disponer lo pertinente para la organización y clasificación del fichero biométrico y de cuentas personales de afiliados;

j) Acordar las bases para la organización de los ficheros de retirados y pensionistas, registro de firmas, domicilio y supervivencia de los mismos;

k) Observar el otorgamiento de retiros y pensiones de los beneficiarios del Instituto, cuando éstos no se ajustasen a las disposiciones de las Leyes Orgánicas de las Fuerzas Armadas;

l) Aprobar el nombramiento, promoción y separación del personal del Instituto;

ll) Dictar el reglamento interno, plan de contabilidad y disponer los acuerdos para la administración general del Instituto, que tiendan al fiel cumplimiento orgánico y de contralor de las finalidades de la Ley 12.913, Decreto-Ley 13.641/46 y su reglamentación;

m) Aprobar la memoria anual del Instituto;

n) Intervenir en las licitaciones y acordar su aprobación;

ñ) Disponer lo pertinente para la actualización de los censos de los contribuyentes y beneficiarios, a los efectos de realizar al 31 de diciembre, al finalizar períodos sucesivos de cuatro años, a partir de 1950, la valuación matemática de las contribuciones y compromisos del Instituto a esas fechas y practicar los balances técnicos;

o) Elevar al Poder Ejecutivo para su aprobación estos estudios matemáticos y balances técnicos, acompañando a los mismos las conclusiones financieras y medidas pertinentes para las correcciones necesarias que ajusten el perfecto equilibrio económico del Instituto;

p) Hacer proyectar y supervisar el presupuesto anual de gastos e inversiones, a regir durante el ejercicio siguiente, dentro del máximo del gasto anual preestablecido en la Ley Nº 12.913 (Decreto-Ley Nº 13.641/46) que

38

Guardafaros en apuro

16 Jul 96

Desde julio de 1970, se realizaban negociaciones bilaterales entre la Argentina y Gran Bretaña sobre las Malvinas. ¿Qué se discutía? Básicamente, cómo aproximar las islas y sus pobladores a nuestro país.

Es aquí donde la diplomacia se mezcla con la casualidad y el altruismo. El 15 de febrero de 1971, el avión HU 16 B matrícula BS-03 (solo los hidroaviones podían llegar a las islas, que carecían de una pista de aterrizaje), comandado por el mayor Carlos Alberto Quaglini voló hasta Puerto Stanley para rescatar a un guardafaros muy enfermo.

Recuerda el mayor (R) Quaglini: "Yo comandé el primer vuelo que tuvo carácter oficial a las Malvinas. Volé en misión de rescate de un guardafaros que se apellidaba Mc Connan, que padecía una cirrosis terminal. Viajamos con los médicos para atenderlo y los malvinenses nos habían pedido que estuviéramos en el lugar a las 10 de la mañana. Eso era lo único que sabíamos."

"El estado de salud de Mc Connan era tan grave que sólo recobró el conocimiento una vez que le hicieron ocho transfusiones. Los médicos tuvieron que decidir si podía hacer el viaje en avión y así lo decidieron. Era de origen, presumo, escocés y curiosamente había nacido en la Argentina. Estimo que en en San Julián. Tengo presente que cuando desembarcamos en Comodoro Rivadavia me indignó ver en un diario con títulos catástrofe en primera plana: «Gauchos argentinos rescatan al león inglés». Se trataba de un hombre enfermo con una cirrosis y una úlcera perforada, que él mismo se la atribuía al hecho de haberse tomado una botella de ginebra por día durante los 15 años de servicio. Por el tono amarillento y opaco de su piel (casi incoloro como el de la masilla), y siguiendo su propia argumentación, debió haber tomado una botella de ginebra, pero en los tres turnos: mañana, tarde y noche."

"Mc Connan -concluye Quaglini- al llegar a la Argentina fue trasladado en un avión más veloz a Buenos Aires. Lo atendieron en el hospital Rivadavia. Al principio tuvo un asombroso mejoramiento, pero luego se agravó, y falleció a los pocos días. Se lo enterró en nuestro país, creo que en Llavallol."



El HU16B Albatros, matrícula BS-02 de la Fuerza Aérea, en el primer vuelo a Malvinas (Gentiliza del comodoro Antonio Alberto Bruno)

era necesaria la cooperación de nuestro país,o de otros del ATLANTICO SUDOCCIDENTAL,para hacerla económicamente viable,como se creía de antemano.

41. Evaluados los recursos y determinada la viabilidad de la explotación ictícola,aprovechó la nueva tesis de las 200 millas y amplió su pretensión de soberanía,incluyendo la plataforma submarina correspondiente al archipiélago.

42. Se podría argumentar que necesitaba un hecho que le permitiera reafirmar sus derechos definitivamente(Por ejemplo,un conflicto);pero nada es definitivo en soberanía y la fuerza siempre puede hacer variar los límites de los estados nacionales. Sería más prudente razonar en el sentido de que intentó asegurar la cooperación de nuestro país,en emprendimientos de explotación de los recursos,con beneficios económicos compartidos. En especial,de los hidrocarburos. Cabe señalar que la FALKLAND Co.mantuvo siempre su oposición a cualquier acuerdo de explotación económica con ARGENTINA,obviamente,de acuerdo con sus propios intereses.

43. No hace falta aguzar el ingenio,para observar que,efectivamente,esa reunión en LIMA fué muy poco afortunada para el avance del proceso negociador. Allá,volvieron a chocar intereses muy diferentes que,algunos meses antes,parecía posible conciliar.

44. La ARGENTINA había creído poder acelerar el ritmo de los acuerdos,pero la vieja y astuta diplomacia británica imponía tácticas dilatorias,de acuerdo con sus propios tiempos. El laborismo,que era oficialismo,no podía producir definiciones sobre un tema que le generaba serios cuestionamientos en el Parlamento.

45. En efecto,la FALKLANDS ISLANDS COMPANY,casi exclusiva beneficiaria de la explotación de recursos en MALVINAS,ha mantenido un fuerte lobby,del que participan isleños, y orientado la política de los intereses relacionados con las islas y sus dependencias. Estos intereses,significativos entonces,se han incrementado extremadamente,luego de la evaluación de los recursos e informes producidos por las misiones de exploración.

46. Eso,por supuesto,referido a una situación interna coyuntural. El partido de CALLAGHAM sufría un ataque frontal de los conservadores,y las elecciones-que llevaron al poder a Margaret THATCHER-estaban muy próximas. De allí que pueda pensarse en una especulación circunstancial del laborismo respecto de la negociación sobre las MALVINAS.

47. Lo que no es circunstamcial,es la política general de GRAN BRETAñA hacia sus colonias y,lógicamente,con las islas MALVINAS. Y esa política pondera las riquezas del ATLANTICO SUDOCCIDENTAL,sin dudas.

48. Después de LIMA,se desarrolló un diálogo entre el Canciller Oscar MONTES y David OWEN en la ONU,y,posteriormente, una nueva ronda en GINEBRA,que poco aportaron. Sin embargo,se llegó a un acuerdo de cooperación científica en las GEORGIAS y SANDWICH del SUR,el que fue luego rechazado por la parte británica,alegando oposición de los isleños.

49. La renovación del gobierno inglés impedía cualquier otro movimiento diplomático. El primero de ellos fue la visita de

A 25 años del primer vuelo argentino a las Malvinas

La llegada del Albatros

a las islas

16 Jul 96

Rescate: un operativode emergencia en febrero de 1971 aceleró la primera incursión aérea al archipiélago, que se realizó casi cinco meses después.

El 15 de febrero de 1971, el rescate de un guardafaros gravemente enfermo por parte de un hidroavión argentino, aceleró la preparación del primer vuelo oficial argentino a las islas Malvinas, que tendría lugar el 3 de julio del mismo año, de lo que hace pocos días se cumplió el 25° aniversario.

Luego del rescate del guardafaros Mc Connan, y mientras las negociaciones entre Gran Bretaña y la Argentina se trasladaban a Buenos Aires, se preparó el que sería el primer vuelo oficial argentino a las islas Malvinas.

Al respecto, señala el comodoro Antonio Alberto Bruno (actual jefe de la Región Aérea Noroeste) que por esa época era un joven primer teniente y se desempeñó como copiloto de la misión: "Recuerdo que estábamos en el escuadrón con asiento en Tandil, cuando recibimos el requerimiento de la Cancillería y con dos días de anticipación empezamos a preparar el vuelo. Al no existir una pista de aterrizaje en las islas, el único modo de acceder era mediante aviones anfibios. Serían los HU 16 B Albatros que teníamos en dotación en el escuadrón".

El 2 de julio de 1971 partió de la base de Tandil el avión HU 16 B Albatros matrícula BS-02, debiendo pernoctar en Río Gallegos antes de intentar el vuelo a las islas Malvinas.

Su tripulación estaba compuesta por el mayor Quaglini (piloto de la nave), el mencionado teniente Bruno (copiloto), el teniente Raúl Tamagnone (navegador), el suboficial mayor Abel Jesús Poletto (mecánico) y el suboficial mayor Julio Jorge Martín (radiooperador).

A ellos se sumaban Carlos Louge (por la Cancillería), el comodoro Ernesto Arillo (del Comando de la Fuerza Aérea) y los tres representantes de los malvinenses que habían participado de las negociaciones realizadas en la Argentina.

El 3 de julio, antes del mediodía, el Albatros se aproximaba a las islas. Había buen tiempo. Como rememora el comodoro Bruno: "Fue un día maravilloso. Había una hermosa simbiosis entre los retazos blancos de los cirrus (nubes altas) y el celeste del mar y del cielo, que nos hicieron recordar a la Bandera Argentina".

Realizaron luego un descenso sin problemas, gracias a la carta elaborada por Quaglini durante el rescate del guardafaros.

Café y salchichas

El recibimiento hacia los argentinos fue bueno. El mayor Quaglini recuerda que: "Todo el muelle estaba lleno de autos y chicos con sus bicicletas que se habían reunido allí para vernos llegar. Parecía que todo el pueblo se había volcado al muelle".

Bruno, por su parte, señala que: "Welcome fue la primera palabra de cortesía que escuchamos en el muelle. Nos recibieron gente del gobierno de las islas y muchos pobladores (patagónicos, austeros, serviciales con el tiempo) bien arropados (el día era muy frío), y cargados, quizá, con los mismos interrogantes que teníamos nosotros".

Tres horas permanecieron los argentinos en Puerto Stanley, donde fueron invitados a tomar café con salchichas por la señora de Ashley Jones, una de los negociadores malvinenses que habían llevado con ellos.

Hablando sobre las Malvinas en aquellos tiempos, Bruno aclara: "El único vínculo que tenían con el mundo era la travesía de seis meses del barco Darwin de la Falkland Island Company. Las islas, por entonces, no encuadraban en una plácida monotonía. Las estadísticas indicaban un alto número de automóviles por habitante y sólo 4 km de calles asfaltadas. El índice de divorcios era el más alto del mundo".

"Ustedes nos van a invadir"

La misión había sido un éxito completo. Más vuelos de hidroaviones seguirían. En su tercer vuelo a las islas, el mayor Quaglini recuerda que: "El jefe de la guarnición de una fuerza inglesa de treinta hombres (tenía el rango de capitán de fragata nuestro), en medio de un intercambio de copas en el bar de la guarnición señaló con su dedo el extremo de la bahía y en un pulcro inglés pronunció una frase categórica y premonitoria: "Ustedes nos van a invadir".

"Como yo no dominaba a la perfección el inglés lo miré a Bruno y le pregunté: "Entendí bien lo que dijo o estoy borracho". Había entendido bien. Después, el militar inglés incluso señaló: "No les va a quedar más remedio que invadir. Inglaterra, con todo lo que les hizo, los está llevando a un callejón sin salida".

Los vuelos y el intercambio con las Malvinas continuarían por años, aunque las negociaciones por la soberanía de las islas se estancaron a partir de 1977. Luego, en 1982, llegó la guerra.

Para esa fecha, el comodoro Bruno volvió a las Malvinas, pero no en una misión de paz o para tomar café con salchichas. Lo hizo al comando de un Hércules C-130 que debía volar a ras del agua para evitar los disparos de la flota inglesa. Claro está, que por entonces, las islas se veían de una manera muy distinta.

Luis Casabal
(Colaboración de Ernesto G. Castrillón)

cuestiones trascendentes. Era lógico,CORTAZZI carecía de autoridad para avanzar más allá de esos niveles.

33. Posteriormente,se convino una cita en NUEVA YORK,para los días 13 al 15 de Diciembre de 1977,con la idea de reencauzar las negociaciones. En efecto,durante los tres días de reuniones, con un"espíritu positivo"-según expresaba la declaración conjunta-se abordaron "las futuras relaciones políticas, incluyendo la soberanía",y también"asuntos de cooperación económica".

34. Pese al optimismo que dejaba traslucir la conclusión de esa ronda,la delegación argentina percibía la interposición de progresivos obstáculos,para una favorable evolución del proceso.

35. La siguiente reunión estaba programada para el mes de Febrero de 1978 en LIMA,aunque es importante señalar un hecho previo del mes anterior: ARGENTINA había declarado nulo el laudo de la Corona Británica sobre el diferendo de nuestro país con CHILE,respecto del BEAGLE y no pocos aventuraban que esa acción influiría globalmente en las relaciones bilaterales y podría afectar,seriamente,el proceso de la negociación.

36 La reunión se llevó a cabo en la fecha prevista y nuestra delegación tenía instrucciones de profundizar en los temas de la soberanía y de cooperación económica. Lamentablemente,las posiciones de ambos países presentaron tantas diferencias,que les resultó imposible compatibilizar un comunicado conjunto final. A las últimas reuniones,solamente concurrieron los delegados del grupo económico de ambos países y las jornadas concluyeron en forma inexpresiva.

37. Prácticamente, esta nueva instancia retrotrajo la situación al principio,cuando afirmaba LONDRES que el archipiélago no era negociable,con un agravante: La delegación británica manifestó también sus "Derechos sobre el Mar Territorial y la Plataforma Continental",en base al nuevo derecho del mar y la aplicación de las 200 millas.

38. Nuestro país volvió a rechazar esa tesis y opuso la suya de la integridad territorial argentina. No obstante, dejó abierta la posibilidad de una cooperación para una exploración submarina,que,aclaró,"en nada afecta una actitud política",que es irreductible.

39. Si se observa la estrategia británica por los hechos producidos (única forma de ver la realidad),sin retroceder tanto en el tiempo,con los intereses económicos iniciales y necesidades geoestratégicas del pasado,como potencia marítima mundial remplazando a ESPAñA,en retroceso,se podría encontrar una perfecta coherencia,totalmente alejada de alguna intención de negociar realmente,la soberanía de las MALVINAS y sus dependencias.

40. En efecto,la aceptación de iniciar negociaciones pudo ser, en el año 1966,para no desairar a la Asamblea de la ONU,pero evitó con cuidado,tratar seriamente la soberanía. Por el contrario,intentó ganar tiempo y obtener beneficios para los isleños,a la vez que reducía sus costos para aprovisionarlos.Los hechos indican también que los recursos en el área,si bien conocidos,requerían una evaluación,para determinar concretamente su volumen,valorización y su posible explotación y analizar si

16 JUL 96

Malvinas: un compás en las negociaciones

Meseta: para la diplomacia argentina no existen señales auspiciosas; habría que esperar el cambio político de Londres.

Para la Cancillería argentina el ítem Atlántico sur (Malvinas, pesca, Georgias) de las relaciones con Gran Bretaña entró en una meseta sin evolución probable. Sólo el tema del petróleo ofrece un panorama promisorio a corto plazo.

No se puede asegurar que esta conclusión forme parte del informe que ofrecería el canciller Guido Di Tella en la última reunión del gabinete de julio, cuando exponga sobre los resultados de la reunión del 22 del actual en el Comité de Descolonización de la UN, que considerará el tema Malvinas. Sin embargo, La Nacion está en condiciones de informar que es la opinión de los diplomáticos que intervienen en el tema.

Mientras estos afirman que el capítulo pendiente en las relaciones es el estancamiento de las conversaciones sobre las comunicaciones con las islas, para los británicos cuenta la firme posición nacional de no acceder a un convenio pesquero a largo plazo, como es su deseo.

No obstante el Acuerdo I de Madrid, de 1989, donde se convino desarrollar los vínculos con los malvinenses, como el Acuerdo II de Madrid, de 1990 (por ambos se restablecieron las relaciones diplomáticas), donde se insiste en la vinculación, la cuestión no ha registrado adelanto.

Hace muy poco, negociadores de los dos países discutieron en Nueva York la solución de la diferencia por la pesca en las Georgias, en áreas del Tratado Antártico, y acordaron nuevas reuniones antes de la iniciación de la campaña pesquera el próximo verano, que se circunscribe al otorgamiento de licencias para diez barcos, que se arrogaron los isleños.

Sin reciprocidad

En esa ocasión, también, las partes analizaron la posibilidad de un convenio de pesca que aportaría cientos de millones de pesos a ambas partes en áreas más dilatadas del Atlántico sur. Pero la Argentina no estaría dispuesta a arriesgar a largo plazo una situación sujeta a variaciones constantes y, además, sin un gesto de reciprocidad de parte de Gran Bretaña: la apertura de comunicaciones que permitirá que los familiares de los soldados sepultados en las islas visiten sus tumbas.

Existe, además un motivo muy importante de orden práctico. No es posible que los técnicos y obreros que vayan a trabajar en las tareas exploratorias primero y en las de extración de petróleo (si aquellas tienen éxito, como se aguarda) después, tengan que hacer 400 kilómetros hasta el continente en sus días de descanso cuando las islas están a 70 kilómetros. Se pierde dinero y tiempo.

Hasta ahora el canciller Di Tella tomó la renuencia isleña con humor y envió a su hija y nietos para demostrar la vulnerabilidad de la posición. Unos 350 mil argentinos con doble pasaporte podrían hacer lo mismo. Pero no es esa la intención, sino establecer lazos que, por lo visto, la debilidad del gobierno actual no puede intentar. Acaso se produzca algún indicio favorable después del cambio de previsto para marzo próximo.

Ovidio Bellando

73. GRAN BRETAñA retornaba así a su posición anterior a Feb77,cuando,luego del comunicado que siguió a la reunión entre ALLARA y ROWLANDS,parecía que LONDRES había aceptado,por primera vez,negociar sobre la soberanía. Sabemos lo que ocurrió y cómo eludió el Foreing Office comprometerse con el aparente desvío de ROWLANDS,respecto de la política habitual sobre MALVINAS,tan sensible a los intereses de la FALKLAND Co. y las aspiraciones de los isleños.

74. Nada nuevo aportó,en realidad,esta ronda que fue cerrada con dos comunicados de prensa. El primero,del 26Feb81,se dió a conocer que:

-"Ambas delegaciones decidieron informar sobre lo tratado a sus respectivos gobiernos y acordaron la realización de próximas negociaciones a la brevedad".

El segundo,del 06Mar81,procedió de nuestra cancillería,y,entre otras cuestiones,expresaba:

-"La posición argentina,con respecto a su demanda de restitución de soberanía,no sólo no se ha modificado,sino que rechaza en forma absoluta y sistemática,cualquier propuesta que no acuerde este derecho,en forma prioritaria".

CONCLUSIONES DEL PERIODO 1976/1981.

Nuestro país cumplió cabalmente los compromisos derivados de la declaración conjunta de Jul71.

-Se hizo cargo de la obligación británica de establecer una línea marítima(no cumplida),con un servicio de Transportes Navales de nuestra Armada,con viajes regulares cada tres meses.

-La Fuerza Aérea ejecutó sin descanso,su compromiso semanal y destinó un Oficial Jefe,con destino permanente en Puerto STANLEY que constituyó enlace para distintas necesidades de los isleños.

-YPF y Gas del Estado proporcionaron combustible,brindando comodidades,antes desconocidas por la población local

-El Ministerio de Educación otorgó becas para estudiar en el país y destinó dos profesoras para la enseñanza del castellano.

-Se facilitó el traslado de enfermos para su asistencia en hospitales del territorio continental.

-Se proveyó un servicio de correos y telégrafo

-Se apoyó el comercio.

El esfuerzo de nuestro país destinado a mejorar el nivel de vida de los isleños y atenuar su consuetudinario aislamiento fue altamente beneficioso para los malvinenses aunque tal esfuerzo y su costo,no tuvo compensación en lo que se refiere al objetivo ulterior y final de la soberanía. Es cierto que no pudo extenderse demasiado en el tiempo y los lazos de relación de ninguna manera alcanzaron a consolidarse.

En lo que respecta a las negociaciones por la soberanía,el único éxito real de nuestra cancillería es la Resolución 2065,la cual,determinó que GRAN BRETAñA tuviese que ceder en su pretensión de tratar el caso MALVINAS,como incluido en los alcances de la Resolución 1514,sobre la concesión de la independencia a los pueblos coloniales,y tuviera que acceder a concertar reuniones al respecto con nuestro país

Di Tella destacó la actitud de Chile

Resolución de la UN por las Malvinas

U$S 50 millones: el empresario Constantino Davidoff presentó en la Corte Suprema de Justicia una demanda contra Gran Bretaña.

Mientras el canciller Guido Di Tella destacó ayer en Nueva York, de donde llegará esta mañana, el respaldo brindado por Chile a la posición argentina en el Comité de Descolonización, en la Corte Suprema de Justicia, el empresario Constantino Davidoff presentó una demanda judicial contra el Reino Unido en reclamación de presuntos daños económicos, por 50 millones de dólares, que habría sufrido durante la Guerra de las Malvinas.

Di Tella dijo: "Nunca había existido un apoyo de Chile tan expreso. El rol de Chile fue muy registrado; desde que renació la democracia, ha tomado una actitud muy cooperativa con la Argentina y creo que esto ha sido mutuo".

En tanto, Davidoff denunció que la Cancillería había formulado "negativas y evasivas" sobre sus reclamos después del restablecimiento de los vínculos diplomáticos o sea durante la gestión del actual canciller.

Finalizada la feria judicial, la presentación de Davidoff deberá pasar a manos de la Procuraduría General de la Nación que deberá resolver si compete o no a la Corte entender en el caso.

El empresario dice en su presentación que el incidente que lo perjudicó fue en tiempos de paz por lo que entiende que la negativa británica es una violación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Alega en su reclamación pérdidas económicas al no poder efectuar el desguace, con opción a compra, de tres factorías balleneras abandonadas en las Georgias, trabajo que había contratado previamente con la empresa escocesa Christian Salvesenn, debido al estallido del enfrentamiento bélico.

En un informe entregado a las prensa, Davidoff narra los hechos -que afectaron su patrimonio- a partir del 19 de marzo de 1982, o sea 13 días antes del desembarco argentino en las Malvinas. Allí narra que envió obreros y técnicos a las Georgias en cumplimiento de un contrato.

Petrella elogió la utilidad del diálogo

24 JUL 96

Por Jorge Elías
(Corresponsal en los EE.UU.)

Malvinas: el vicecanciller dijo que no se puede esperar que las partes traten inmediatamente la soberanía.

WASHINGTON.- ¿Cuál es el próximo capítulo del diferendo por las islas Malvinas, ya ratificada nuevamente la posición negociadora de la Argentina en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas (UN) con el importante apoyo de Chile? "Esto continúa en las conversaciones sobre pesca y petróleo, foros en los que habitualmente se discuten asuntos colaterales", respondió ayer a La Nacion el vicecanciller Fernando Petrella, próximo embajador argentino en la UN.

Poco antes de partir de Nueva York hacia Buenos Aires, en donde ejercerá su actual cargo hasta el miércoles 31, Petrella explicó que "la Argentina encarará ahora, con respaldos más sólidos, todas sus negociaciones".

Esto no significa que el tema Malvinas, una cuestión siempre espinosa para los británicos, salte a la mesa en el próximo encuentro entre ambas partes: "No se puede esperar eso -afirmó-. Lo relevante es que haya diálogo, cosa que puede redundar en mayores beneficios que una agenda dedicada a esa cuestión en particular".

El hecho de que el Comité de la UN haya aprobado la misma norma de 1995 representa, para Petrella, un éxito en sí mismo. "No tuvo enmiendas", destacó.

Se trata de la resolución 2065 de la Asamblea General, instrumento que insta desde hace 36 años a la Argentina y a Gran Bretaña a establecer negociaciones sobre el diferendo por las Malvinas.

Progresos sustanciales

Del análisis de Petrella se desprende que hubo, en la sesión de anteayer, progresos sustanciales con respecto a años anteriores: "El Comité estuvo representado casi al máximo, con 19 delegaciones sobre 22 -comentó-. Entre esas 19 estuvieron los dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad como, China y Rusia".

A ello añadió, el vital apoyo de Chile, cuyo proyecto de resolución, copatrocinado por Venezuela, Cuba y Papua Nueva Guinea (otra novedad), fue puesto de relieve por el canciller Guido Di Tella.

"Es sumamente importante, además, que Brasil haya informado sobre la situación del Mercosur y que la Argentina haya tenido peticionarios tan elocuentes -señaló Petrella-. Creo que impresionaron vivamente al Comité." Otras bases para esta resolución, según indicó, son el aval en este sentido expresado hace un par de meses por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la declaración de junio del Mercosur.

12

51. La presencia de RIDLEY tuvo el mismo escenario que en la oportunidad en que lo hizo ROWLANDS en 1977: El Town Hall, pero,esta vez,apenas se reunieron 300 malvinenses,en comparación con los casi 1000,de la ocasión anterior.

52. Fue fácil advertir que el núcleo politizado local no dejó escapar la ocasión de acercarse al vicecanciller del Foreing Office;pero el grueso de la población vió en él solamente a un visitante más.

53. La diferencia en el interés de los malvinenses debería buscarse en las circunstancias que rodearon ambas visitas con su distinto contenido político y económico.

54. ROWLANDS,arribó a STANLEY un año después del incidente marítimo,entre el ARA ALMIRANTE STORNI y el SHACKLETON,cuando las relaciones diplomáticas con ARGENTINA habían alcanzado su nivel más bajo y,para los malvinenses,su presencia pudo significar la ratificación de una política relacionada con los trabajos que había concretado,poco antes,la misión del buque oceanográfico.

55. En cambio,RIDLEY,dos años después,llegó a las MALVINAS en medio de un proceso negociador para considerar la cuestión de la soberanía. Pero,además,después que la Misión SHACKLETON y la presencia de ROWLANDS,esperanzaran a los isleños sobre cambios que,sin embargo,no se produjeron.

56. Los pobladores de las islas sentían un aislamiento real de su metrópoli. La situación de cogobierno entre la FALKLAND ISLAND COMPANY y el Gobernador PARKER no se había modificado y el cuadro económico-social seguía presentando los mismos síntomas de deterioro que años atrás.

57. En esos tiempos,GRAN BRETAñA poco había invertido en el Archipiélago,salvo los 6 millones de libras esterlinas en el aeropuerto local que reemplazó a la pista de aluminio provisoria construida por la Fuerza Aérea. Además,se realizó una experiencia de tipo agrícola de cesión de parcelas a algunos isleños,previa adquisición de tierras a la FALKLAND Co..con el objetivo de producir pasturas para la cría de ovejas,en un intento de sostener la producción lanera,vital para la subsistencia de la población,en aquel entonces.

58. El comercio ocupa también un lugar privilegiado en la estructura económica de las islas,aunque su ejercicio es, prácticamente, un monopolio de la FALKLAND Co. Esta empresa es subsidiaria del consorcio financiero inglés COALITE y posee el único muelle existente en las MALVINAS-donde obligadamente deben recalar todos transportes navales-con mercaderías para el archipiélago- y sus facilidades portuarias. Su distribución se realizaba por medio del barco MONSUMEN,también de su propiedad, hundido durante el conflicto de 1982. La FALKLAND Co.,domina directa o indirectamente la actividad económica,en casi todos los rubros. Si se considera su poder político en LONDRES,se comprende la expresión de cogobierno citada anteriormente.

59. De allí que la actividad argentina,quizás lenta,acaso insuficiente,pero renovadora y dirigida a sentidas necesidades de una población sufrida,adquirió igualmente importancia. Los malvinenses aprendieron a reemplazar el calor de la turba por las garrafas de gas que llegaban desde COMODORO RIVADAVIA;sus LAND